

CUARTO INFORME

**Progreso de  
los Objetivos  
de Desarrollo  
del Milenio**

Asociados al Desarrollo Humano

BOLIVIA 2006

Esta publicación cuenta con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

*Cuarto informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio*

D.R. © Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)  
Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio (CIMDM)

La Paz, noviembre de 2006

Palacio de Comunicaciones, P. 18  
Av. Mariscal Santa Cruz, La Paz, Bolivia  
Teléfonos: 2375512 - 2374628  
Fax: 2372333  
Correo electrónico: [udape@udape.gov.bo](mailto:udape@udape.gov.bo)  
Website: [www.udape.gov.bo](http://www.udape.gov.bo)  
Casilla postal: 12087, La Paz

Este informe ha sido elaborado por la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) con el apoyo de los miembros del Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio (CIMDM).

Edición: Mónica Navia  
Diagramación: Dalia Nogales

Impresión: Imprenta Lavadenz - Tel/Fax: 2423716

Impreso en Bolivia

# Índice

Presentación .....	9
Resumen ejecutivo .....	10
Introducción .....	12
1. Antecedentes .....	14
2. Estado de situación de los indicadores ODM .....	17
3. Pobreza extrema y hambre .....	19
3.1. Avances en las metas .....	19
3.2. Políticas y programas en curso .....	22
4. Educación primaria universal .....	24
4.1. Avances en las metas .....	25
4.2. Políticas educativas .....	30
5. Género .....	32
5.1. Avances en las metas .....	32
5.2. Políticas y programas .....	38
6. Mortalidad en la niñez .....	39
6.1. Situación y tendencias .....	39
6.2. Políticas y programas .....	41
7. Salud materna .....	43
7.1. Avances en las metas .....	43
7.2. Políticas y programas .....	44
8. VIH-SIDA, malaria y otras enfermedades .....	46
8.1. Avances en las metas .....	46
8.2. Políticas y programas .....	48
9. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente .....	51
9.1. Avances en las metas .....	51
9.2. Políticas y programas .....	55
9.3. Políticas y programas en curso .....	58
10. Alianzas globales para el desarrollo .....	59
10.1. Avances en las metas .....	59
10.2. Políticas y programas .....	61
11. Pueblos indígenas y originarios y las metas del milenio .....	62
11.1. Una aproximación a la brecha según condición étnico-lingüística .....	62
11.2. Identificación estadística de la población indígena .....	62
11.3. Indicadores de la brecha indígena .....	65
11.4. Evaluación de las brechas indígenas en el desarrollo humano .....	65
12. Bolivia frente a otros países .....	67
13. Consideraciones finales .....	69
Bibliografía .....	71
Anexos .....	73

# Índice de gráficos

Gráfico 1.	Evolución y proyecciones de la incidencia de pobreza extrema, 1990-2015	19
Gráfico 2.	Incidencia de pobreza extrema por departamento, 2001	20
Gráfico 3.	Prevalencia de desnutrición	21
Gráfico 4.	Tasa de variación lineal 1994-2003 por departamento prevalencia de desnutrición crónica	22
Gráfico 5.	Bolivia: reducción de la incidencia de la pobreza	22
Gráfico 6.	Evolución de la tasa de cobertura neta de primaria y proyecciones, 2001-2015	25
Gráfico 7.	Número de alumnos inscritos en edad en el nivel primario y proyecciones bajo el escenario tendencial, 2005-2015	26
Gráfico 8.	Cobertura neta de primaria por tipo de establecimiento, según departamento, 2005	26
Gráfico 9.	Evolución de la tasa de término a 8° de primaria y proyecciones, 2001-2015	26
Gráfico 10.	Número de alumnos promovidos de primaria y proyecciones bajo el escenario tendencial, 2005-2015	27
Gráfico 11.	Tasa de término a 8° de primaria por dependencia, según departamento, 2005	27
Gráfico 12.	Tasa de variación lineal 1992-2005 según departamento. Tasa de término a 8° de primaria	28
Gráfico 13.	Relación de la tasa de término a 8° de primaria y el IDH municipal	28
Gráfico 14.	Evolución de la tasa de analfabetismo para la población de 15 a 44 años y proyecciones, 1999-2015	30
Gráfico 15.	Tasa de analfabetismo para la población de 15 a 44 años de edad, según departamento, 2001	30
Gráfico 16.	Evolución de la brecha en la tasa de término a 8° de primaria y proyecciones, 1992-2015	33
Gráfico 17.	Número de alumnos promovidos de primaria y proyecciones bajo el escenario tendencial, 2005-2015	33
Gráfico 18.	Brecha en la tasa de término a 8° de primaria según departamento, 2005	33
Gráfico 19.	Evolución de la brecha en la tasa de término a 4° de secundaria y proyecciones, 1992-2015	35
Gráfico 20.	Brecha en la tasa de término a 4° de secundaria según departamento, 2005	35
Gráfico 21.	Evolución de la proporción de mujeres alfabetas de 15 a 44 años de edad, en relación a hombres alfabetos en el mismo rango de edad y proyecciones, 1999-2015	36
Gráfico 22.	Proporción de mujeres alfabetas entre 15 y 44 años en relación a hombres alfabetos en el mismo rango de edad, según departamento, 2001	36
Gráfico 23.	Porcentaje de mujeres asalariadas que trabajan en el sector no agrícola	37
Gráfico 24.	Población ocupada urbana asalariada en el sector no agrícola por sexo	38
Gráfico 25.	Tendencia y proyecciones de la TMI por 1.000 nacidos vivos	39
Gráfico 26.	Tasa de mortalidad infantil por departamento, 2003	39

Gráfico 27.	Cobertura de DPT3 y pentavalente en menores de un año, 1994-2003	40
Gráfico 28.	Cobertura de tercera dosis de pentavalente en menores de un año, 2005	40
Gráfico 29.	Tasa de variación lineal 1996-2005. Cobertura de vacuna pentavalente	41
Gráfico 30.	Municipios en riesgo por departamentos	41
Gráfico 31.	Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	43
Gráfico 32.	Cobertura de partos institucionales	44
Gráfico 33.	Cobertura de parto institucional por departamento, 2005	44
Gráfico 34.	Tasas de variación lineal 1996-2005. Cobertura de parto institucional	44
Gráfico 35.	Tendencia de la prevalencia de casos de SIDA	46
Gráfico 36.	Prevalencia de casos de SIDA por departamento	47
Gráfico 37.	Infestación inicial, 1999 y 2005	47
Gráfico 38.	Tendencia del porcentaje de municipios con infestación mayor a 3%	47
Gráfico 39.	IPA malaria por 1.000 habitantes	48
Gráfico 40.	Pacientes curados de tuberculosis respecto del total de notificados	50
Gráfico 41.	Superficie de áreas protegidas	52
Gráfico 42.	Total de consumo SAO en TN PAO	53
Gráfico 43.	Tendencias de las coberturas de agua potable y saneamiento	57
Gráfico 44.	Coberturas por área geográfica	58
Gráfico 45.	Indicadores de sostenibilidad de deuda	60
Gráfico 46.	Incidencia de pobreza extrema: Bolivia vs. otros países	67
Gráfico 47.	Tasa de mortalidad infantil: Bolivia vs. otros países	67
Gráfico 48.	Tasa de mortalidad materna y cobertura institucional: Bolivia vs. otros países	68
Gráfico 49.	Tasa de término de primaria: Bolivia vs. otros países	68

# Índice de cuadros

Cuadro 1.	Indicadores seleccionados para el monitoreo y seguimiento de los ODM	15
Cuadro 2.	Situación actual de los indicadores de seguimiento a los ODM respecto a las metas	17
Cuadro 3.	Bolivia: número de municipios por tramos de pobreza extrema según departamento, 2001	20
Cuadro 4.	Niños menores de 3 años con desnutrición crónica por departamento, 2003	21
Cuadro 5.	Distribución de los municipios de acuerdo a rangos definidos para la tasa de término a 8° de primaria, 2005	29
Cuadro 6.	Distribución de los municipios de acuerdo a la brecha en la tasa de término a 8° de primaria, 2005	34
Cuadro 7.	Municipios clasificados por cobertura de tercera dosis de pentavalente en menores de un año	41
Cuadro 8.	Cobertura de parto institucional en municipios, 2005	45
Cuadro 9.	Cantidad de municipios con infestación de Chagas, 2005	48
Cuadro 10.	Tasa IPA por 1.000 habitantes por departamento	48
Cuadro 11.	Tasa IPA por 1.000 habitantes por municipios de alto riesgo	49
Cuadro 12.	Tasa de curación de tuberculosis por lugar de atención	49
Cuadro 13.	Proporción de superficie cubierta de bosques	51
Cuadro 14.	Superficie de áreas protegidas	52
Cuadro 15.	Sustancias agotadoras de ozono (Tn PAO)	54
Cuadro 16.	Consumo SAO por sectores, 2003-2005	54
Cuadro 17.	Inventario de emisión de CO <sub>2</sub> 1990-2000	55
Cuadro 18.	Emisión de dióxido de carbono toneladas de CO <sub>2</sub> per cápita	55
Cuadro 19.	Alivio de deuda, 1998-2005	60
Cuadro 20.	Población mayor de 15 años según combinación de respuestas de autopertenencia, idioma que habla e idioma hablado en la niñez	64
Cuadro 21.	ODM-brecha indígena	66

# Acrónimos

BCB	Banco Central de Bolivia
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CBA	Canasta Básica de Alimentos
CEL	Condición étnico-lingüística
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CFC	Clorofluorocarbonos
CIMDM	Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
CONCAMYT	Laboratorio de Control de Calidad de Medicamentos y Toxicología
DE	Desviaciones estándar
DNBP	Diálogo Nacional Bolivia Productiva
DOTS	Diagnóstico y Tratamiento Acortado Directamente Supervisado
DOTS-C	Diagnóstico y Tratamiento Acortado Directamente Supervisado con apoyo de la comunidad
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
EBRP	Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EIH	Encuesta Integrada de Hogares
EH	Encuesta de Hogares
ENDSA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENE	Encuesta Nacional de Empleo
EPSAs	Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
EXTENSA	Programa de Extensión de Coberturas
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FPS	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
FSN	Fondo Solidario Nacional
FUNDASAB	Fundación para el Apoyo a la Sostenibilidad en Saneamiento Básico
HIPC	Heavily Indebted Poor Countries (Países Pobres Altamente Endeudados)
IEC	Información Educación y Comunicación
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPA	Índice de Parasitosis Anual
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual

MDM	Metas de Desarrollo del Milenio
MEC	Ministerio de Educación y Culturas
MECOVI	Encuesta de Condiciones de Vida
MSD	Ministerio de Salud y Deportes
MSPS	Ministerio de Salud y Previsión Social
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGs	Organizaciones no Gubernamentales
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAI	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PAO	Potencial de Agotamiento de Ozono
PLANE	Plan Nacional de Empleo de Emergencia
PMAP	Programa Multidonante de Apoyo Presupuestario
PNCC	Programa Nacional de Cambio Climático
PNCT	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis
PNN	Programa Nacional de Nutrición
PRE	Programa de Reforma Educativa
PROAT	Proyecto de Asistencia Técnica
PROPAIS	Programa Contra la Pobreza y Apoyo a la Inversión Solidaria
PROSIAS	Proyecto de Sistema Nacional de Información de Agua y Saneamiento
SAO	Sustancias Agotadoras de Ozono
SEDUCAS	Servicios Departamentales de Educación
SERNAP	Servicio Nacional de Áreas Protegidas
SIAS	Sistema de Información de Agua y Saneamiento
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIE	Sistema de Información Educativa
SIMECAL	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SISAB	Superintendencia de Saneamiento Básico
SNIS	Sistema Nacional de Información en Salud
SUMI	Seguro Universal Materno Infantil
TGN	Tesoro General de la Nación
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil
TMM	Tasa de Mortalidad Materna
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UDAPSO	Unidad de Análisis de Políticas Sociales
USAID	Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VSB	Viceministerio de Servicios Básicos



# Presentación

El presente documento, *Cuarto informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio* (ODM), da continuidad a tres informes publicados anteriormente. Refleja el esfuerzo del país frente al pacto mundial firmado en la Cumbre del Milenio, realizada el año 2000, de erradicar la pobreza en sus diferentes manifestaciones con el objetivo de alcanzar el desarrollo sustentable. En aquella reunión de líderes mundiales para los ODM, se definieron 8 objetivos, con 18 metas y 48 indicadores.

Este informe es el resultado de un esfuerzo del Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio (CIMDM), que tiene el propósito de fortalecer las instancias técnicas del Estado para el diseño de políticas encaminadas hacia el logro de los ODM. El comité está conformado por representantes del Ministerio de Salud y Deportes, del Ministerio de Educación y Culturas, del Viceministerio de Saneamiento Básico, del Viceministerio de Presupuesto, del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo y del INE, bajo el liderazgo de UDAPE. Para el presente informe, se incluyeron a los Viceministerios de Planificación Territorial y Medio Ambiente, de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente, y de Género y Asuntos Generacionales, en el marco de la estructura gubernamental actual.

La urgencia de contar con una mayor precisión del estado actual del cumplimiento de los ODM

en la población boliviana ha obligado a una desagregación de la información hasta el nivel municipal, además de la incorporación de la brecha según la condición étnico-lingüística, que dan una nueva perspectiva nacional respecto al cumplimiento de las metas del milenio.

El informe describe la evolución de 22 indicadores seleccionados en el CIMDM siendo del año 2005 el último dato observado. Asume como referenciales las metas al 2015 acordadas internacionalmente. Sin embargo, el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2006) incluye metas sociales más amplias e integrales, lo que se ha denominado ODM Plus (Más allá de los ODM), que reflejan la voluntad política de superar la exclusión social y de reducir sustancialmente las desigualdades e inequidades económicas y sociales en el marco de una nueva visión de país. Los objetivos trazados en este plan y la correspondiente incorporación de programas derivó en que las sendas proyectadas de cumplimiento de los indicadores asociados a los ODM tengan modificaciones, lo cual permitirá que gran parte de las metas al 2015 sean alcanzadas frente a otras que acortarán sus brechas.

Finalmente, se espera que este informe sea un insumo para la elaboración de políticas públicas orientadas a erradicar la pobreza extrema y a mejorar las condiciones de la población boliviana en el sendero del Vivir Bien.

**Gabriel Loza Tellería**  
Director Ejecutivo  
UDAPE

# Resumen ejecutivo

El *Cuarto informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio* (ODM) presenta el estado de situación y las nuevas proyecciones hasta el año 2015 de los indicadores definidos por el CIMDM con base en el PND y su respectiva incidencia en el cumplimiento de gran parte de las metas establecidas al 2015.

El impacto esperado de las medidas contempladas en el PND permitiría un aumento en los ingresos de los hogares que, ligado a una mayor participación de la población vulnerable, lograría reducir la desigualdad de los ingresos. En este marco, la meta de reducir a la mitad la pobreza extrema registrada en 1990 (48,8%) hasta el año 2015 sería rebasada, alcanzándose en ese año una tasa inferior en 1,8 puntos porcentuales a la proyectada en la meta de los ODM (24,1%). Sin embargo, en los niveles departamental y municipal, se observan grandes disparidades. El departamento que se encuentra más cerca de lograr la meta es Santa Cruz, que posee en promedio 25,1% de pobreza extrema, mientras que Potosí presenta una pobreza extrema de 66,7%. En el nivel municipal, las disparidades son aún mayores, pues se observa que la mayor concentración de municipios se encuentra en un rango de pobreza extrema que varía entre 30% y 69%; ello indica que habrían municipios que estarían más cerca de alcanzar la meta, y otros que tendrían mayores dificultades de llegar a la meta, especialmente los que registran niveles de extrema pobreza superiores al 70%.

En lo que respecta a la prevalencia de desnutrición crónica, cuya meta a 2015 es de 19%, el PND propone su eliminación en menores de cinco años de edad mediante la implementación de políticas dirigidas a disminuir la prevalencia de la desnutrición, por lo que se espera que este indicador sea alcanzado antes de 2015. En este sentido, las dos metas para lograr el primer ODM, orientado a erradicar la extrema pobreza y el hambre, serían cumplidas.

En la búsqueda de alcanzar la educación primaria universal (segundo objetivo), se observa que en los últimos años la cobertura neta del nivel primario ha mostrado un lento avance; las estimaciones realizadas señalan que el indicador seleccionado crecerá solamente 1,4 puntos porcentuales en el periodo 2005 a 2015. Por el contrario, la tasa de

término muestra una tendencia más alentadora habiéndose incrementado de 71,5% en 2001 a 77,8% en 2005, aunque se prevé que al igual que la cobertura neta de primaria tampoco alcanzará la meta ODM al 2015. En cuanto a la tasa de alfabetismo, como consecuencia del Programa Nacional de Alfabetización "Yo sí puedo", es muy plausible alcanzar niveles cercanos a cero.

Al interior del país, existen marcadas diferencias y mucha heterogeneidad entre departamentos y municipios. La Paz, Santa Cruz y Oruro son los departamentos que, en general, presentan el mejor desempeño educativo, en tanto que Potosí y Chuquisaca exhiben el perfil más bajo. En todo el país, aproximadamente 140 municipios tendrían una escasa probabilidad de lograr alcanzar la meta ODM de tasa de término de 100% en el 2015. En el otro extremo, hay 20 municipios que ya alcanzaron la meta en el 2005, sumados a otros 23, que tienen muy buenas perspectivas de alcanzar dicha meta.

En el tercer objetivo del milenio, relativo a promover la equidad de género, los indicadores a nivel nacional no muestran marcadas diferencias entre hombres y mujeres; sin embargo, si se examinan estos mismos indicadores a nivel municipal existen muchos municipios con grandes brechas que desfavorecen a las mujeres. En cuanto al indicador que mide la proporción de mujeres asalariadas en el sector no agrícola, si bien no se tiene una meta clara, se estima que hasta el 2015 exista una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral en Bolivia, esperándose que exista una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a puestos de trabajo asalariados.

En cuanto al cuarto objetivo referido a reducir la mortalidad de la niñez, se observa que si bien el Programa Ampliado de Inmunización ha tenido desde el año 2000 un desempeño favorable en la aplicación de la vacuna pentavalente (indicador seleccionado), a partir de 2004 la cobertura ha llegado a estancarse en 85%, nivel que se registraría hasta el 2015, colocando en riesgo el cumplimiento de la meta que es de 95%.

Por su parte, en el seguimiento del quinto objetivo, que es mejorar la salud materna, la cobertura de partos institucionales ha presentado un ascenso

durante el período 1994-2005; sin embargo, la proyección realizada por el sector plantea la factibilidad de alcanzar la cobertura de 70% hasta el 2015.

Respecto al sexto objetivo, que es combatir el VIH SIDA, la malaria y otras enfermedades, la implementación de los programas nacionales contra la malaria, el Chagas y el VIH-SIDA plantean la factibilidad de cumplimiento de las metas trazadas para el 2015, a pesar de que el indicador de tasa de incidencia de parasitosis anual ha registrado una caída en el desempeño.

Para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (séptimo objetivo), además de los indicadores de cobertura de agua potable y de saneamiento, se incorporan tres indicadores relacionados con la superficie de bosques cubierta, la superficie de áreas protegidas y el consumo de clorofluorocarbonos CFC. Adicionalmente, se presenta el estado de situación del indicador "emisión de dióxido de carbono per cápita" para que a futuro pueda realizarse una evaluación periódica del mismo toda vez que hasta el momento no existe un seguimiento anual, lo que dificulta contar con objetivos definidos al 2015. Con relación a los indicadores de superficie cubierta de bosques y áreas protegidas, el PND contempla estrategias de aprovechamiento sostenible de los bosques por lo que se ha estimado como objetivo al 2015 mantener los actuales indicadores. En el caso del consumo de clorofluorocarbonos, de acuerdo con los compromisos del país con las medidas de control establecidas en el Protocolo de Montreal, las importaciones deben reducirse en 100% hasta el 2010. En cuanto a la cobertura de agua potable y saneamiento, con base en el Plan Nacional de Saneamiento Básico, se estima que hasta el 2015 las metas ODM serán superadas.

En cuanto al último objetivo, promover alianzas globales para el desarrollo, en informes anteriores se ha utilizado como indicador el gasto de bolsillo en medicamentos. Para iniciar el seguimiento a nuevas metas e indicadores, el presente informe incorpora un breve análisis de seguimiento a las relacionadas con aportes realizados por países desarrollados hacia países pobres que se traduzcan en reglas más justas para el comercio y en alivios de deuda, principalmente. Para tal efecto, se describe brevemente metas orientadas al desarrollo de sistemas comerciales y financieros abiertos, a la atención de necesidades de los países menos adelantados, a los problemas de la deuda de los países en desarrollo y a la aplicación de estrategias para proporcionar a los jóvenes trabajos dignos y productivos.

Los indicadores de brechas en ODM seleccionados para la población indígena y no indígena, clasificados por condición étnico-lingüística, muestran que la población indígena en Bolivia presenta niveles de desarrollo humano más bajos que la población no indígena y que, aún en las metas más factibles de cumplirse, la población indígena está más lejos de alcanzar los objetivos de desarrollo humano hasta el 2015.

En el contexto internacional, los resultados alcanzados por Bolivia son menos satisfactorios en comparación con aquellos obtenidos en países de la región. Asimismo, los indicadores ODM muestran que se encuentra en un nivel intermedio entre aquellos países considerados de similar desarrollo humano que no alcanzaron resultados importantes en pobreza extrema y las tasas de mortalidad infantil y materna, situación que se espera revertir con la implementación del PND.

# Introducción

Los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) son compromisos mundiales cuantificados y con plazos establecidos para que los países en desarrollo superen la pobreza en sus diferentes dimensiones: nivel de ingreso, hambre, enfermedad, problemas de exclusión, educación y sostenibilidad del medio ambiente con el objetivo de alcanzar el desarrollo sustentable.

La reunión de líderes mundiales en el año 2000, denominada Cumbre del Milenio, definió 8 objetivos, con 18 metas y 48 indicadores.

1. Erradicar la pobreza y el hambre
2. Alcanzar la educación primaria universal
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la tasa de mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH SIDA, la malaria y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Implementar alianzas globales para el desarrollo

Para el seguimiento del progreso de estos objetivos, se realizaron hasta la fecha tres informes. El *Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio* elaborado en Bolivia por el Comité Interinstitucional de Desarrollo de las Metas del Milenio (CIMDM)<sup>1</sup> muestra que, en un escenario tendencial donde no se hicieran esfuerzos por priorizar las intervenciones más costo efectivas, sólo 6 de los 17 indicadores permitirían cumplir algunas metas hasta el año 2015.

En este marco, para hacer frente a los niveles de pobreza y desigualdad, el Gobierno de Bolivia ha puesto en práctica el PND<sup>2</sup>, que plantea el fortalecimiento de un Estado promotor y protagonista del desarrollo, a través del cambio del modelo de patrón primario exportador, como una condición imprescindible para revertir la desigualdad y la exclusión de la población indígena urbana y rural, para erradicar la pobreza en el país y para desmontar tales dispositivos.

El PND prioriza la propuesta de “protección social y desarrollo comunitario”. Su objetivo es crear capacidades reales en aquellas comunidades y poblaciones de mayor vulnerabilidad y extrema pobreza para la generación de ingresos y acceso a servicios sociales. Asimismo, el PND revaloriza los derechos fundamentales de estas comunidades y poblaciones e implementa estrategias sostenibles de solidaridad, reciprocidad y redistribución del ingreso, desarrollando potencialidades comunitarias, evitando la exclusión y la explotación en la perspectiva intercultural.

Para tal efecto, este plan propone focalizar la intervención en distintos sectores: educación, salud, infraestructura, microempresa, empleo y agua; identificar las causas estructurales de la pobreza que están relacionadas con la creación de capacidades y activos; y promover pactos sociales con las comunidades y hogares dirigidos a la protección de sus miembros para asegurar que accedan a los servicios sociales, a la infraestructura social y productiva, a la alimentación, al financiamiento, entre otros. Se espera que la ejecución del PND, a través de programas de lucha contra la pobreza, permita alcanzar los objetivos trazados y mejorar los indicadores socioeconómicos y ambientales para asegurar el cumplimiento de los ODM.

En este contexto, se elaboró este *Cuarto informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio*, que contempla los distintos programas incorporados en el PND y que, consecuentemente, efectúa una reformulación de las proyecciones realizadas en el escenario tendencial para cada uno de los indicadores de seguimiento hasta el 2015. Este aspecto explica las diferencias con las proyecciones presentadas en el *Tercer informe*...

En el primer capítulo de este informe se presentan algunos antecedentes que sustentan su elaboración y se describen los nuevos indicadores definidos por el CIMDM relacionados con áreas de educación, género y medio ambiente. En el segundo, se examina el estado de situación de los indicadores seleccionados para el seguimiento de los ODM y

1 Participan los sectores sociales de salud, educación, agua y saneamiento básico, el Instituto Nacional de Estadística (INE), los Viceministerios de Inversión Pública y Financiamiento Externo y de Presupuesto y Contaduría. Para el presente informe, se incluyeron a los Viceministerios de Planificación Territorial y Medio Ambiente, de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente, y de Género y Asuntos Generacionales.

2 El PND fue presentado en el mes de junio de 2006.

se muestran las brechas existentes respecto a las metas al 2015, tanto a nivel nacional como subnacional, esta última, con el objetivo de evaluar sus diferencias en el desarrollo humano. Con las nuevas proyecciones que incorpora el PND, se presentan los indicadores que lograrían alcanzar la meta antes del 2015 y aquellos que no la alcanzarían.

En los capítulos tercero a décimo, se describen los avances hacia el logro de los ODM y las políticas y programas en curso que permitirán alcanzar los mismos. Para ello, se analiza con detalle la evolución de cada uno de los indicadores vinculados a sus diferentes metas.

En el capítulo undécimo, se analizan las metas del milenio y la brecha étnica (UDAPE-ONU, 2006),

con el objetivo de presentar determinados indicadores<sup>3</sup> que permiten identificar las brechas del desarrollo humano entre la población indígena y no indígena, como resultado de las desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas. Además de identificar las brechas existentes entre diferentes grupos poblacionales según características étnico-lingüísticas (idioma que hablan, condición étnica), se calculan las brechas de cada uno de estos grupos de la población respecto a los ODM.

Posteriormente, se realiza una comparación de la situación de Bolivia frente a otros países de similar desarrollo humano para evaluar cuánto avanzó Bolivia respecto a los logros alcanzados por otros países en los ODM. Por último, se realizan algunas consideraciones finales sobre los avances de Bolivia para alcanzar las metas del milenio.

---

3 Debido a limitaciones de registros administrativos para identificar a la población indígena, se utilizó la Encuesta de hogares para brechas de educación y género; por tanto, los indicadores difieren de los presentados en los dos anteriores informes de progreso de los ODM.

# 1. Antecedentes

En septiembre de 2000, se realizó la Cumbre del Milenio. En esa oportunidad, 189 Estados miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a alcanzar un conjunto de objetivos y metas de desarrollo para avanzar hacia un mundo más equitativo.

El primer intento que hubo en Bolivia de alinear las políticas al logro de los Objetivos de desarrollo del milenio (ODM) fue la Revisión de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) presentada al Grupo Consultivo en octubre de 2003. En ésta, se establecieron metas y objetivos como un piso mínimo de logros en el ámbito social y productivo. Posteriormente, la sociedad civil, a través del Diálogo Nacional Bolivia Productiva, demandó mayores esfuerzos para ampliar las oportunidades de generación de ingresos para la población pobre y de fortalecimiento de las políticas sociales orientadas a la sostenibilidad del crecimiento.

En su propuesta de Bolivia Digna, el PND presenta un nuevo enfoque global de lo social. Desde esta perspectiva, los ODM son parte de una visión más amplia e integral que pone énfasis en la incorporación de activos y en el acceso irrestricto a los servicios sociales.

En 2004, mediante Resolución Multiministerial 004/2004 de fecha 14 de mayo, se creó el CIMDM, con el principal objetivo de fortalecer los mecanismos para promover el logro de los ODM con un enfoque de desarrollo humano principalmente en tres sectores sociales: i) educación; ii) salud; y iii) saneamiento básico. Este Comité promueve el monitoreo y seguimiento de los ODM, a través de la identificación de indicadores y metas que se ajusten a la realidad del país, considerando las restricciones en las fuentes de información y su pertinencia respecto a las políticas en curso.

El Comité es liderado por UDAPE; contó con la participación inicial de los sectores sociales (salud, educación, agua y saneamiento básico), del Instituto Nacional de Estadística (INE) y de los Viceministerios de Inversión Pública y Financiamiento Externo y de Presupuesto y Contaduría. Para el presente informe, se incluyeron a los Viceministerios de Planificación Territorial y Medio Ambiente, de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente, y de Género y Asuntos Generacionales.

Hasta la fecha, se elaboraron tres informes de seguimiento a los ODM. Los dos primeros fueron publicados por el Sistema de Naciones Unidas, con el apoyo de UDAPE y el INE, y el *Tercer informe...* (2005) fue el resultado del esfuerzo conjunto de las instituciones que conforman el CIMDM. En el *Tercer informe*, el Comité definió un total de 17 indicadores: 1 de pobreza, 4 de educación, 10 de salud y nutrición y 2 de saneamiento básico (UDAPE, 2005).

Para el presente informe, además de los indicadores ya seleccionados, el CIMDM definió la incorporación de 6 indicadores adicionales: 1 en educación, 2 en género y 3 en medio ambiente. Los nuevos indicadores seleccionados tienen la finalidad de extender el seguimiento a objetivos relacionados con la equidad de género y la autonomía de la mujer, además de la sostenibilidad del medio ambiente. Se priorizó la educación para evaluar las brechas de género, tal como se realizó en el tercer reporte; se definió incorporar el indicador de tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres ente 15 y 44 años de edad. Para ampliar los indicadores de género desde una perspectiva de la autonomía de la mujer, además se incluyó el indicador de proporción de mujeres que trabajan en actividades no agrícolas.

En lo que respecta a indicadores vinculados con el séptimo objetivo, que es garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, en el marco del PND, se incorporó la meta "Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente", que a su vez contiene los siguientes indicadores: i) Proporción de superficie cubierta por bosque, ii) Proporción de superficie de áreas protegidas nacionales y, iii) Consumo de clorofluorocarbonos (cfc) TM pao. El indicador relacionado con la emisión de dióxido de carbono per giga gramos es tratado con fines informativos. En síntesis, para el presente informe, el CIMDM adicionó 1 meta a las 11 anteriores e incluyó 6 nuevos indicadores.

Con relación al octavo objetivo, se han incorporado cuatro metas, con la finalidad de iniciar su seguimiento y profundizar su análisis en informes posteriores (Cuadro 1).

**Cuadro 1** Indicadores seleccionados para el monitoreo y seguimiento de los ODM

Objetivos	Metas	Indicadores seleccionados	Tipo de indicador	Fuente de información principal	Periodicidad	Desagregación
1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre.	1.Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar al día.	1. Incidencia de pobreza extrema	Impacto	ENE MECOVI	Anual	Nacional y 3 pisos ecológicos, urbano, rural
	2.Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de población que sufre de hambre.	1. Prevalencia de desnutrición en menores de 3 años	Impacto	ENDSA	Cada 4 años	Nacional y departamental
2. Lograr la enseñanza primaria universal.	1.Asegurar, para el 2015, que niños y niñas puedan concluir el ciclo de educación primaria.	1. Cobertura neta del nivel primario	Resultado	SIE	Anual	Nacional, departamental y municipal
		2. Tasa de término a 8° de primaria	Impacto	SIE	Anual	Nacional, departamental y municipal
		3. Tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años	Impacto	ENE MECOVI	Anual	Nacional y 3 pisos ecológicos, urbano, rural
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.	1.Eliminar la disparidad entre los géneros en la educación primaria y secundaria, preferentemente para 2005 y en todos los niveles de educación no más tarde de 2015.	1. Brecha de género en la tasa de término a 8° de primaria	Resultado	SIE	Anual	Nacional, departamental y municipal
		2. Brecha de género en la tasa de término a 4° de secundaria	Resultado	SIE	Anual	Nacional, departamental y municipal
		3. Brecha de género en la tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años	Resultado	ENE MECOVI	Anual	Nacional y 3 pisos ecológicos, urbano, rural
		4. Proporción de mujeres en empleo remunerado en el sector no agrícola	Resultado	ENE MECOVI	Anual	Nacional y 3 pisos ecológicos, urbano, rural
4. Reducir la mortalidad de los niños.	1.Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad en la niñez.	1. Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	Impacto	ENDSA	Cada 4 años	Nacional y departamental
		2. Cobertura de vacuna pentavalente en menores de un año	Intermedio	SNIS	Anual	Nacional, departamental y municipal
5. Mejorar la salud materna.	1.Reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.	1. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Impacto	ENDSA	Cada 4 años	Nacional y departamental
		2. Cobertura de partos institucionales	Intermedio	SNIS	Anual	Nacional, departamental y municipal
6. Combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades.	1.Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.	1. Prevalencia de casos de SIDA por millón	Impacto	Programa de ITS/VIH-SIDA	Anual	Nacional
	2.Haber detenido en el año 2015 e iniciado la reversión de la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.	1. Porcentaje de municipios con una tasa de infestación de Chagas mayor a 3%	Intermedio	Programa Nacional de Control de Chagas	Anual	Nacional, departamental y municipal
		2. Índice de Parasitosis Anual de la Malaria (IPA) por 1.000 habitantes	Resultado	Programa Nacional de Control de la Malaria	Anual	Nacional, departamental y municipal
		3. Porcentaje de pacientes con tuberculosis curados del total de notificados	Resultado	Programa Nacional de Control de la Tuberculosis	Anual	Nacional, departamental y municipal

Cuadro 1 (Continuación)

Objetivos	Metas	Indicadores seleccionados	Tipo de indicador	Fuente de información principal	Periodicidad	Desagregación
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	1. Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.	1. Proporción de superficie cubierta por bosque	Resultado	Superintendencia Forestal	Anual	Nacional
		2. Proporción de superficie de áreas protegidas nacionales	Resultado	Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)	Anual	Nacional
		3. Consumo de clorofluorocarbonos (cfc) TM pao	Intermedio	Programa de Ozono	Anual	Nacional
	2. Disminuir a la mitad, para el año 2015, la proporción de población sin acceso sostenible a agua potable.	1. Cobertura de agua potable a nivel nacional (% población)	Intermedio	SISAB/INE	Anual	Nacional, urbano/rural
	3. Haber mejorado considerablemente, para 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios.	1. Cobertura de saneamiento a nivel nacional (% población)	Intermedio	SISAB/INE	Anual	Nacional y urbano/rural
	8. Establecer una alianza mundial para el desarrollo.	1. Desarrollar más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.	n.d.			
2. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.		n.d.				
3. Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de que la deuda sea sostenible a largo plazo.		n.d.				
4. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.		n.d.				

Fuente: Elaboración propia.

Una vez definido el conjunto de indicadores sobre los que se realizará el seguimiento del progreso hacia el logro de los ODM, se identificarán los programas y políticas asociados al desempeño

de los indicadores seleccionados. En este sentido, el presente informe es un documento que proporciona elementos para vincular las políticas y los resultados.



## 2. Estado de situación de los indicadores ODM

El PND refleja la voluntad política de superar la exclusión social y reducir sustancialmente las desigualdades e inequidades económicas y sociales en el marco de una nueva visión de país. Los objetivos trazados en este plan y la correspondiente incorporación de programa que

coadyuven a alcanzar los mismos, derivó en que las sendas proyectadas de los indicadores asociados a los ODM tengan modificaciones, permitiendo que gran parte de las metas al 2015 puedan ser cumplidas y que otras acorten sus brechas (Cuadro 2).

**Cuadro 2 Situación actual de los indicadores de seguimiento a los ODM respecto a las metas**

Objetivos	Metas	Indicadores	Observado	Proyección*	MDM 2015
			Año más reciente	Año 2015	
1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre.	1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar al día.	1. Incidencia de pobreza extrema	38,2 (2005)	22,3	24,1
	2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de población que sufre de hambre.	1. Prevalencia de desnutrición en menores de 3 años	24,2 (2003)	0,0	19
2. Lograr la enseñanza primaria universal.	1. Asegurar, para el 2015, que niños y niñas puedan concluir el ciclo de educación primaria.	1. Cobertura neta del nivel primario	94,0 (2005)	95,4	100
		2. Tasa de término a 8° de primaria	77,8 (2005)	90,0	100
		3. Tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años	5,1 (2004)	2,2	0,0
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.	1. Eliminar la disparidad entre los géneros en la educación primaria y secundaria, preferentemente para 2005 y en todos los niveles de educación no más tarde de 2015.	1. Brecha de género en la tasa de término a 8° de primaria	0,3 (2005)	0,0	0,0
		2. Brecha de género en la tasa de término a 4° de secundaria	-0,4 (2005)	0,0	0,0
		3. Brecha de género en la tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años	5,0 (2004)	2,2	0,0
		4. Proporción de mujeres en empleo remunerado en el sector no agrícola	32,0 (2005)	50%	50%
4. Reducir la mortalidad de los niños.	1. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad en la niñez.	1. Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	54 (2003)	30,0	30,0
		2. Cobertura de vacuna pentavalente en menores de un año	84,5 (2005)	85,0	95,0
5. Mejorar la salud materna.	1. Reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.	1. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	229 (2003)	104,0	104,0
		2. Cobertura de partos institucionales	61,9 (2005)	70,0	70,0
6. Combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades.	1. Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.	1. Prevalencia de casos de SIDA por millón	19,3 (2005)	13,0	13,0
	2. Haber detenido en el año 2015 e iniciado la reversión de la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.	1. Porcentaje de municipios con una tasa de infestación de Chagas mayor a 3%	19 (2005)	0,0	0,0
		2. Índice de parasitosis anual de la malaria (IPA) por 1.000 habitantes	5,5 (2005)	2,0	2,0
		3. Porcentaje de pacientes con tuberculosis curados del total de notificados	78,7 (2005)	85,0	95,0
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	1. Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.	1. Proporción de superficie cubierta por bosque	47,5 (2005)	47,5	Mantener
		2. Proporción de superficie de áreas protegidas nacionales	17,2 (2005)	17,3	Mantener
		3. Consumo de clorofluorocarbonos (cfc) TM pao	30,8 (2005)	0,0	0,0

**Cuadro 2 (Continuación)**

Objetivos	Metas	Indicadores	Observado	Proyección*	MDM 2015
			Año más reciente	Año 2015	
	2. Disminuir a la mitad, para el año 2015, la proporción de población sin acceso sostenible a agua potable.	1. Cobertura de agua potable a nivel nacional (% población)	71,7 (2005)	82,0	78,5
	3. Haber mejorado considerablemente, para 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios. <sup>(1)</sup>	1. Cobertura de saneamiento a nivel nacional (% población)	43,5 (2005)	65,0	64,0
8. Establecer una alianza mundial para el desarrollo.	1. Desarrollar más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.	n.d.			
	2. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.	n.d.			
	3. Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de que la deuda sea sostenible a largo plazo.	n.d.			
	4. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.	n.d.			

Fuente: Elaboración propia.

(\*) Proyecciones en escenarios con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

Nota: Brecha de género es la diferencia existente entre valores obtenidos para mujeres respecto a hombres.

(1) Se refiere a la meta a nivel de la población mundial.

De los indicadores seleccionados para el seguimiento de las metas del milenio, 16 indicadores lograrían alcanzar las metas previstas hasta el año 2015, mientras que los restantes aún presentarían brechas.

Contra las metas que se alcanzarían, resalta la de reducir la incidencia de pobreza al 2015 (24%). Con la ejecución del PND, se espera que este indicador alcance 22%, lo que implica, no sólo cumplir la meta, sino lograr resultados más significativos. Similar situación acontece en la meta de disminuir la prevalencia de desnutrición en menores de 3 años (19%), puesto que, con la incorporación del Plan "Desnutrición Cero", hasta el año 2015 se espera que no existan casos de desnutri-

ción en este segmento poblacional. Dicha situación se observan en metas de reducción de tasas de mortalidad infantil y materna, en cobertura de partos institucionales, en índices de parasitosis anual de malaria y de prevalencia de casos de SIDA.

Entre las metas que no se alcanzarán al 2015, es decir, donde aún persistirían brechas respecto a los ODM, resalta la relacionada con el objetivo de alcanzar la educación primaria universal.

En los capítulos 3 al 10 de este informe, se presentan los avances en las metas de los 8 objetivos de desarrollo del milenio, así como las políticas y programas que se están implementando para lograrlas.

### 3. Pobreza extrema y hambre

#### Objetivo 1

#### Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

**Meta 1:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar al día.

**Meta 2:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de población que sufre de hambre.

#### Indicadores

1. Reducir la incidencia de pobreza extrema.
2. Reducir la prevalencia de desnutrición en menores de 3 años.

El primer objetivo de desarrollo del milenio, erradicar la pobreza extrema y el hambre, tiene como meta a alcanzar entre 1990 y 2015: i) Reducir a la mitad la proporción de población que vive con menos de un dólar al día, y ii) Reducir a la mitad la proporción de población que sufre de hambre.

Los indicadores para el seguimiento a este primer objetivo son: i) incidencia de pobreza extrema<sup>4</sup>, y ii) prevalencia de desnutrición en menores de un año.

El buen estado de la economía boliviana se ha traducido en una recuperación de las tasas de crecimiento de la actividad económica. Es así que en 2004 se tuvo un crecimiento del PIB de 3,92% y en el año 2005 de 4,06%. Esto ha significado que los niveles de desempleo abierto (medidos como indicador tradicional para el área urbana) desciendan hasta 8,15% en 2005 tras haberse situado cerca del 9% en el periodo 1999-2003. Sin embargo, a pesar de que esta tasa de desempleo no pasa de un dígito y es considerada por muchas personas como baja, se debe tomar en cuenta que alrededor del 63% de la población ocupada desarrolla sus actividades en el sector informal, lo cual está ligado a bajos niveles de ingreso disponibles para la familia.

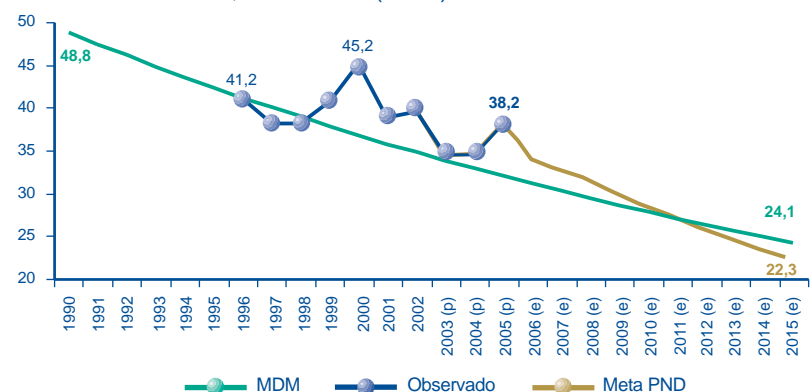
### 3.1. Avances en las metas

#### i. Pobreza extrema

Las metas planteadas en el PND son calculadas a partir del año 2002 y tienen como variables de insumo, tanto la tasa de crecimiento acumulada del PIB per cápita como la reducción de la desigualdad en los ingresos del hogar.

Para el seguimiento a este indicador, es necesario analizar la tendencia de los ingresos que percibieron los hogares a lo largo de los últimos años, con especial énfasis en el comportamiento del mercado laboral, pues gran parte de los ingresos familiares corresponden a ingresos laborales.

**Gráfico 1** Evolución y proyecciones de la incidencia de pobreza extrema, 1990-2015 (en %)



Fuente: Encuestas a hogares 1996-2005.  
(p): Preliminar, (e): Estimado.

4 Las líneas de pobreza extrema se han definido a partir de la construcción de la canasta básica de alimentos (CBA), sobre la base de un conjunto de productos consumidos por los hogares, que son suficientes para proporcionar una ingesta de calorías, proteínas y otros nutrientes dada la masa corporal promedio de los individuos y los diferentes tipos de actividad física (CEPAL-UDAPSO, 1995). La especificación de los productos de la canasta alimentaria para el área urbana corresponde a los del Índice de Precios al Consumidor. Para el año 2005, en el área urbana la CBA (línea de pobreza extrema) tiene un valor de Bs197,2 (\$us24) por persona mes, en tanto que para el área rural el valor de la CBA es de Bs160,5 (\$us20) por persona al mes.

Según los lineamientos internacionales, en el caso de la primera meta del milenio, se estimaría que la pobreza extrema de 48,8% registrada en el año 1990 a nivel nacional, se reduzca a la mitad hasta el año 2015, lo cual significa alcanzar a 24,1%. Los datos iniciales observados para este indicador datan de 1996, cuando el 41,2% de la población fue considerada como pobre extrema mientras que para el año 2005 se observó un valor de 38,2% (Gráfico 1).

Según el PND (2006), el efecto de todas las medidas contempladas en el mismo permitirá un aumento importante en los ingresos de los hogares, lo cual, ligado al hecho de una mayor participación de la población vulnerable, podría permitir a su vez reducir la desigualdad de los ingresos. Ante estos hechos, hasta el año 2011 se estima lograr similar nivel al proyectado para la pobreza extrema siguiendo la senda de las MDM, y alcanzar en 2015, una tasa inferior en 1,8 puntos porcentuales a la proyectada en la meta de los ODM.

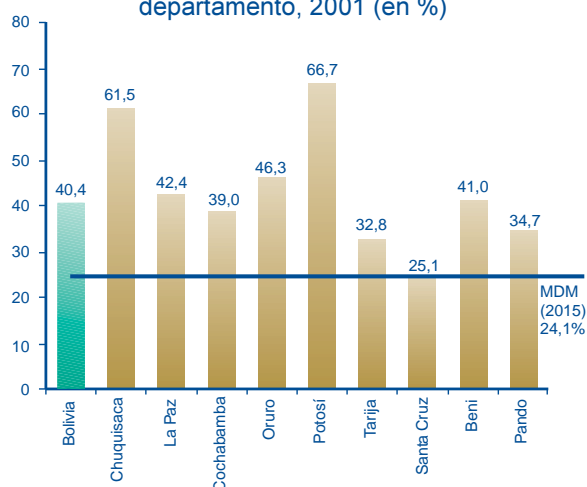
Por tanto, según estimaciones de crecimiento de la economía boliviana de acuerdo al PND, será posible, no sólo alcanzar la meta de reducción de la pobreza extrema a la mitad hasta el año 2015 sino lograr resultados más favorables (22,3%).

Para el análisis de indicadores regionales a nivel departamental y municipal, la fuente de información es diferente de la anterior (UDAPE-INE,

2006). El indicador de bienestar para la definición de pobreza es el consumo del hogar per cápita, que se diferencia de la variable ingresos para el cálculo a nivel nacional. Al asumir el consumo como indicador de bienestar, se concluye que la pobreza extrema a nivel nacional es de 40,4%. Los departamentos de Chuquisaca y Potosí registran niveles superiores a 60%.

Si se considera la meta de reducir la pobreza a la mitad hasta el 2015, vale decir, llegar a 24,1%, el departamento que se encuentra más cerca de lograr la meta es Santa Cruz, que posee en promedio 25,1% de pobreza extrema (Gráfico 2); a dife-

Gráfico 2 Incidencia de pobreza extrema por departamento, 2001 (en %)



Fuente: UDAPE-INE (2006).

Cuadro 3 Bolivia: número de municipios por tramos de pobreza extrema según departamento, 2001

Departamento	Menor 29%	Entre 30%-69%	Entre 70%-89%	Mayor 90%	Total
Chuquisaca		5	17	6	28
La Paz	1	44	30		75
Cochabamba	6	15	12	11	44
Oruro	1	9	24		34
Potosí	1	6	17	14	38
Tarija	3	7	1		11
Santa Cruz	7	31	10	2	50
Beni		19			19
Pando	3	12			15
<b>Total (Nº municipios)</b>	<b>22</b>	<b>148</b>	<b>111</b>	<b>33</b>	<b>314</b>
<b>Total población en pobreza extrema (miles)</b>	<b>563</b>	<b>1.429</b>	<b>925</b>	<b>406</b>	<b>3.323</b>

Fuente: UDAPE-INE (2006)<sup>5</sup>.

5 El documento realizó la estimación de pobreza para 314 municipios. Sin embargo, posteriormente se adicionaron otros municipios llegando en la actualidad a un total de 327 municipios. Al momento, no existe información para los 13 nuevos municipios del país.

rencia de este departamento, en cambio, los municipios alejados son Potosí y Chuquisaca.

Según UDAPE-INE (2006), la incidencia de pobreza extrema o indigencia es de 40%. Clasificando a los municipios según este indicador, existe una mayor concentración de municipios (148) con una pobreza extrema entre 30% y 69%. Sin embargo, cabe señalar que existen 111 municipios que tienen población entre 70% y 89% de pobreza extrema y 33 municipios con más de 90%. Esto significaría que sólo el primer grupo de municipios (22) sería el que se encuentra más cerca de cumplir la meta de reducción de la pobreza al 2015 y llegar a una tasa aproximada al 24% (Cuadro 3).

El 40% de incidencia de pobreza extrema equivale a 3,3 millones de personas en todo el país, de las cuales 563.000 están en situación de extrema pobreza y que viven en municipios con una pobreza extrema menor a 29%, en tanto que alrededor de 2,8 millones son pobres extremos que viven en municipios con una pobreza extrema mayor a 30%.

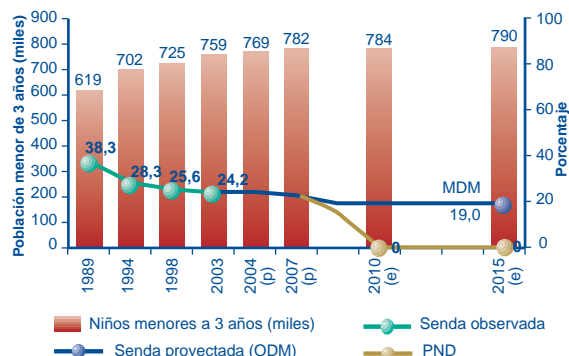
## ii. Prevalencia de la desnutrición

La desnutrición afecta tanto a la población en condiciones de extrema pobreza como a otros grupos de la población que residen en regiones con inseguridad alimentaria; además, la falta de acceso a los alimentos es una de las consecuencias de la extrema pobreza, por lo que incide en el primer objetivo de desarrollo del milenio. En Bolivia se ha definido como indicador la prevalencia de desnutrición crónica que expresa el retraso en el crecimiento (talla para la edad) en menores de 3 años y que se mide a través de las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud cuya periodicidad es de 4 años. La última encuesta realizada en 2003 estableció este indicador en 24,2%. El dato observado en 1989 fue de 38,3%, lo que significa que reducir a la mitad este indicador implica que la meta para el 2015 sea de 19% (Gráfico 3).

El PND propone la eliminación de la desnutrición crónica en menores de cinco años de edad mediante la implementación de políticas que permitirán que este indicador sea alcanzado antes de 2015.

En el año 2003, los departamentos con niveles de desnutrición crónica por debajo del promedio nacional fueron: Tarija (16,7%) y Santa Cruz (12,3%) (Cuadro 4); esto significa que ya han alcanzado la meta del 19% fijada para el 2015. A diferencia de éstos, los departamentos con mayor desnutrición

Gráfico 3 Prevalencia de desnutrición



Fuente: Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio y Ministerio de Salud y Deportes.

son: Potosí (38,8%), Oruro (33,2%) y Chuquisaca (32,7%). Éstos presentan problemas de inseguridad alimentaria y son también los que presentan los mayores niveles de pobreza extrema.

Analizando la tasa de variación 1994-2003 en el indicador de prevalencia de desnutrición crónica, se observa que los departamentos de Potosí y Beni-Pando registran un crecimiento en sus tasas, poniendo en evidencia las zonas del país con mayor inseguridad alimentaria (Gráfico 4). Respecto a la tasa óptima para disminuir la prevalencia de desnutrición crónica al 19% (ODM 2015), se observa que los departamentos que presentan una reducción más acelerada son: Tarija, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.

Cuadro 4 Niños menores de 3 años con desnutrición crónica por departamento, 2003 (en %)

Departamento	Porcentaje con desnutrición crónica (talla para la edad)		Niños menores de 3 años, 2003
	Severa <sup>1</sup>	Total <sup>2</sup>	
<b>Total</b>	<b>7,6</b>	<b>24,2</b>	<b>759.242</b>
Chuquisaca	13,5	32,7	51.751
La Paz	7,6	25,8	196.451
Cochabamba	8,1	24,3	134.945
Oruro	7,2	33,2	32.168
Potosí	14,0	38,8	67.651
Tarija	5,6	16,7	34.356
Santa Cruz	2,4	12,3	198.034
Beni-Pando	11,9	30,3	43.887

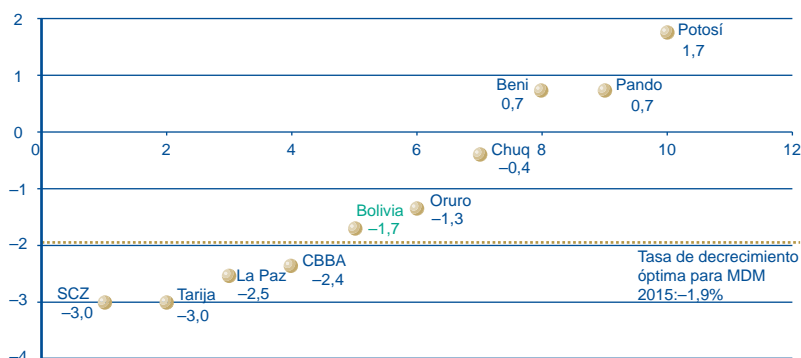
Fuente: INE

Nota: Las estimaciones se refieren a los niños nacidos en el periodo de 3 a 35 meses anteriores a la encuesta (se excluyen los menores de tres meses). Cada índice se expresa en términos del número de desviaciones estándar (DE) de la media del patrón internacional utilizado por NCHS/CDC/OMS. Los niños se clasifican como desnutridos si están dos o más desviaciones estándar (DE) por debajo de la media.

1 Niños que están 3 DE o más por debajo de la media.

2 Niños que están 2 DE o más por debajo de la media. Incluye los niños que están 3 DE o más por debajo de la media.

**Gráfico 4 Tasa de variación lineal 1994-2003 por departamento prevalencia de desnutrición crónica (en %)**



Fuente: Elaborado sobre la base de datos del INE.

### 3.2. Políticas y programas en curso

El PND contempla acciones relacionadas con el apoyo a la microempresa y microfinanzas, el desarrollo rural y la construcción de infraestructura. Estas acciones beneficiarán a la población pobre creando fuentes de ingresos y empleo permitiendo a la población rural un mayor acceso a los mercados. Al mismo tiempo, en este plan se ejecutan una serie de políticas a favor de la educación y salud que tendrán impactos en el mediano plazo para la generación de mejores ingresos de las personas en relación a años pasados.

El crecimiento económico sostenido de mediano y largo plazo que se propone en el PND tiene como objetivo lograr aumentos de la tasa de crecimiento

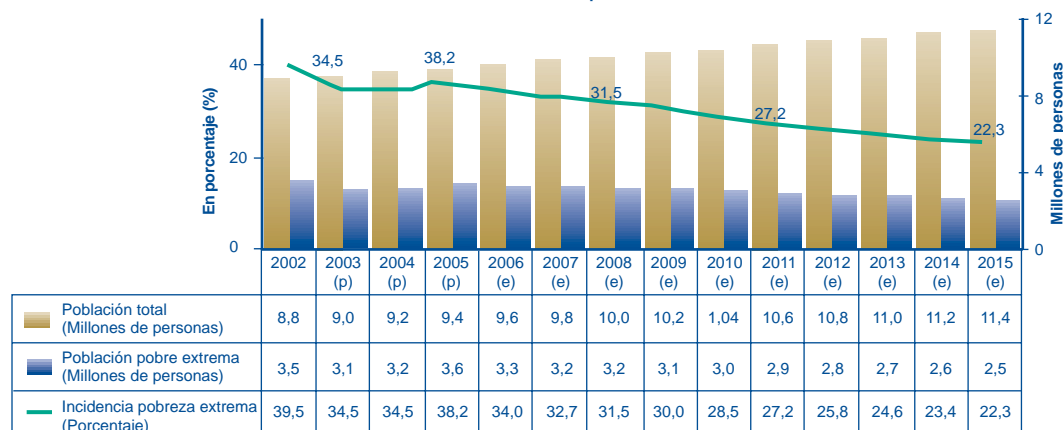
de la economía de manera gradual desde un 4,1% en el año 2006 hasta un 7,6% en el 2011; y, a partir del año 2012, oscilar alrededor del 5% hasta el 2015.

Por tanto, se prevé que para el año 2011, la incidencia de pobreza moderada<sup>6</sup> nacional será de 49,7%, lo que implica una reducción de once (11) puntos porcentuales respecto del año 2005, que es el último dato observado. Por su parte, se estima que la pobreza extrema o indigencia<sup>7</sup> se reducirá hasta 27,2%.

Ello significa que realizando las proyecciones hasta el año 2015, según los lineamientos del PND, se alcanzaría un valor de 22,3% en la pobreza extrema, valor que se encuentra dos puntos por debajo del valor previsto por las metas del milenio nacionales (24,1%).

La reducción de 38,1% en 2005 a 22,3% en 2015, significa que se reducirá de 3,6 millones de pobres extremos a 2,5 millones en este periodo. A pesar de existir una importante reducción en la tasa, la misma no se refleja en un menor número de personas en situación de indigencia, debido al crecimiento natural de la población. Habrá que aclarar que el 38,1% en 2005 es la relación entre 3,6 y 9,4 millones de personas, proporción que será menor a la estimada para el 2015 (22,3%) que resulta de un menor porcentaje de pobres

**Gráfico 5 Bolivia: reducción de la incidencia de la pobreza**



Fuente: Elaboración propia con información del INE, INE-Encuestas de hogares.  
(p): Preliminar  
(e): Estimado

<sup>6</sup> La pobreza moderada mide el porcentaje de personas (hogares) que poseen ingresos que están por debajo de la línea de pobreza moderada que incluye una canasta básica de alimentos y una canasta básica no alimentaria. El promedio de la línea de pobreza moderada en Bolivia es de Bs316 por persona al mes.

<sup>7</sup> La pobreza extrema o indigencia mide el porcentaje de personas (hogares) que poseen ingresos que están por debajo de la línea de pobreza extrema, que incluye sólo una canasta básica de alimentos. El promedio de la línea de pobreza extrema en Bolivia es de Bs173 por persona al mes.

extremos (2,5 millones), respecto del total de la población boliviana para ese año, estimada en 11,4 millones (Gráfico 5).

Entre los impactos esperados del PND, está la intención de reducir los actuales niveles de desigualdad existentes en el país. La generación de utilidades por parte de las actividades estratégicas que nuevamente son públicas, permitirá que sean redistribuidas entre la población. Esto les proveerá, no sólo de mejores servicios (mejoras en los niveles de educación y salud que aumenten las capacidades para una mejor inserción en el mercado laboral), sino de la posibilidad de apoyar a los sectores más vulnerables. De esta manera, la relación de los ingresos del 10% más rico versus el 10% más pobre se reducirá de 30 veces<sup>8</sup> en 2005 a 21 veces en 2011 y a 16 veces hasta el año 2015, coadyuvando así a la reducción de la pobreza extrema según los lineamientos de los objetivos del milenio nacionales.

Para reducir la desnutrición, el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) viene distribuyendo dosis

completas de micronutrientes a niños entre 6 meses y 2 años de edad, y jarabe de hierro para los niños menores de cinco años en todos los establecimientos públicos, de seguridad social y con convenios del SUMI del país.

El Sector Salud liderará la alianza nacional para la erradicación de la desnutrición, mejorando la alimentación y nutrición de los niños menores de cinco años y de las mujeres en edad fértil.

El 2 de agosto de 2006, se promulgó la Ley de Protección a la Lactancia Materna, que promueve, protege y apoya la práctica de la lactancia materna en forma exclusiva hasta los seis meses y desde los seis meses a los dos años con complementación de alimentación natural.

Asimismo, el PND contempla el programa de Desnutrición Cero que, a través de la intersectorialidad, busca mejorar la alimentación y nutrición de los niños menores de cinco años y mujeres en edad fértil.

---

8 Corresponde a la relación entre el percentil 90 y el percentil 10 de ingresos.

## 4. Educación primaria universal

### Objetivo 2

#### Lograr la enseñanza primaria universal.

**Meta 3:** Asegurar, para el 2015, que niños y niñas puedan concluir el ciclo de educación primaria.

#### Indicadores

1. Cobertura neta del nivel primario.
2. Tasa de término a 8° de primaria.
3. Tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años.

En general, la educación tiene beneficios sociales y económicos para el conjunto de la sociedad debido a que personas con una mayor escolarización tienen mayor posibilidad de generar ingresos, reducir las brechas y, de esta manera, reducir la pobreza.

El segundo objetivo de desarrollo del milenio está relacionado con la universalización de la educación primaria, en el entendido de que es necesario crear bases fuertes en la formación del ser humano que permitan su desarrollo. Para Bolivia, el cumplimiento de esta meta implica un mayor esfuerzo humano, financiero y social, ya que significa completar ocho años de escolaridad, a diferencia de los seis años aplicados como primaria a nivel internacional.

Dos son los indicadores seleccionados para evaluar la universalización de la primaria: i) el acceso de los niños a la escuela (cobertura neta) y ii) permanencia (culminación) de los mismos en el nivel primario (tasa de término a 8° de primaria). Adicionalmente, se presenta el indicador de analfabetismo<sup>9</sup>, pues es de vital importancia en Bolivia debido al efecto que tiene en el empoderamiento de la población.

En los últimos años, Bolivia ha realizado esfuerzos para mejorar las tasas de cobertura y culminación de primaria, enmarcados inicialmente en el Programa de Reforma Educativa (PRE) que concluyó su ciclo en mayo de 2006 y ahora en la implementación de un nuevo modelo educativo traducido en el anteproyecto de la Nueva Ley de

Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” que el Ministerio de Educación y Culturas puso a consideración del Congreso Nacional de Educación en julio de 2006. Adicionalmente, el Ministerio de Educación elaboró su Plan Operativo Multianual 2004-2008 (POMA) que se constituye en el Plan Estratégico del sector educativo. Este plan pretende, entre otros objetivos, mejorar la calidad de la educación, fomentar la educación intercultural, mejorar el acceso y la permanencia en la escuela para promover el desarrollo humano sostenible, poniendo de esta forma gran énfasis en el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio.

Sin embargo, los esfuerzos realizados no han sido suficientes para lograr una educación universal; según la UNESCO, tanto el acceso como la permanencia en la educación primaria en Bolivia se encuentran por debajo del promedio de la región<sup>10</sup>. Por tanto, “un primer problema a enfrentar es la falta de igualdad de oportunidades pertinentes de acceso, permanencia y calidad en el sistema educativo nacional a indígenas, originarios, mujeres, campesinos, personas con capacidades diferentes, niños(as), adolescentes trabajadores y actores que por diversos factores se encuentran en situación de marginalidad, exclusión, discriminación y explotación” (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2006: 43).

En este entendido, la nueva visión de la educación boliviana no deja de lado el objetivo del milenio de alcanzar la educación universal. Esta nueva visión tiene que ver, entre otros, con mayor participación comunitaria, reforma en el currículo

9 La tasa de analfabetismo se encuentra entre los indicadores sugeridos para el seguimiento de las metas del milenio.

10 United Nations. *The Millennium Development Goals. A Latin American And Caribbean Perspective*. Información correspondiente al año 2002.



lo, modificación de la estructura de áreas y modalidades, y reforma del nivel superior de educación (institutos técnicos superiores, institutos normales superiores y universidades).

## 4.1. Avances en las metas

### i. Cobertura neta del nivel primario

Para lograr la universalización de la primaria, es necesario llegar a todos los niños de manera de universalizar el acceso a la educación. El indicador más adecuado para su análisis es la tasa de cobertura neta de primaria<sup>11</sup>. Ésta es una medida de acceso y eficiencia del sistema educativo que permite, tanto observar la probabilidad real que tiene una determinada parte de la población de ingresar oportunamente a la escuela, como evaluar la capacidad de oferta del sistema a la población objetivo.

Durante el último periodo, hubo una reducción en la cobertura atribuible a varios factores como la caída sostenida en la inversión pública en educación y la falta de una dirección clara en temas educativos durante el periodo 2002 a 2005.

La cobertura en primaria no presenta avances (Gráfico 6), habiéndose mantenido en 94%, lo que podría explicarse porque, al registrarse tasas tan elevadas<sup>12</sup>, se requiere de un mayor esfuerzo para incrementarlas. Así, gran parte de los niños que no están en la escuela tienen mayores dificultades de acceso, generalmente explicadas por factores geográficos (distancia hasta una unidad educati-

va), falta de recursos económicos y factores culturales principalmente, que dificultan incrementar las tasas de cobertura. Por ello, se requieren políticas por el lado de la demanda que además estén focalizadas para facilitar el acceso.

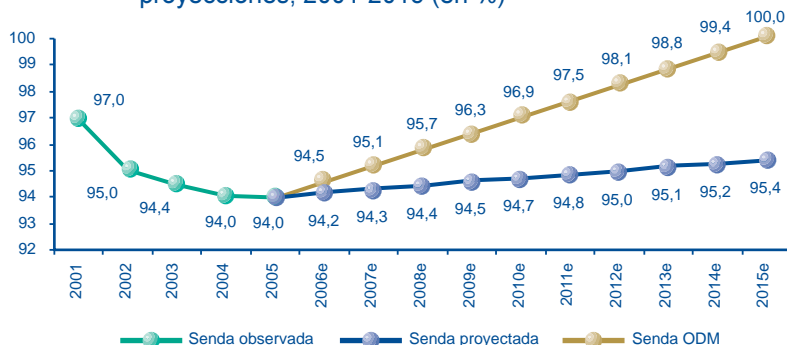
En el escenario tendencial, se prevé que la cobertura neta presentará un avance en términos relativos (de 94,0% a 95,4% entre 2005 y 2015). Este comportamiento significa también un avance en términos absolutos. En efecto, en 2005, se inscribieron al nivel primario 1.737.044 niños entre 6 y 13 años, de un total de 1.848.717 niños en ese rango de edad (Gráfico 7), lo que significa que los restantes 111.673 están inscritos en otro nivel de educación (por ejemplo, niños de 6 años en el nivel inicial) o definitivamente están fuera del sistema. La diferencia entre el total de población entre 6 y 13 años de edad y los inscritos en primaria en ese rango de edad se reduciría a 94.041 en 2015. Para lograr un mayor progreso en términos de acceso, es necesario el mayor esfuerzo por parte del Gobierno Central, de las prefecturas, de los gobiernos municipales y de la sociedad en general en la aplicación de políticas que permitan un crecimiento sostenido de la matriculación.

A pesar de los cambios que se han llevado adelante en el sector educativo en los últimos años, es necesaria la aplicación de nuevos y más agresivos programas educativos y la asignación de más recursos financieros para lograr la senda que permitiría alcanzar la meta del milenio para el año 2015. De hecho, es necesario que la tasa de cobertura neta crezca, en promedio, 0,6% anual. Si bien la cobertura neta en primaria es bastante alta,

no ocurre lo mismo en secundaria; la cobertura en este nivel alcanzó a 58,9% el año 2005, por lo cual se hace necesaria la aplicación de políticas que permitan disminuir el problema de la extraedad en este nivel.

El análisis global oculta disparidades regionales (Gráfico 8). Así, los departamentos de La Paz (97%), Oruro (95,5%), Santa Cruz (96,2%) y Beni (94,7%) presentan mayores niveles de cobertura neta en primaria. Estos departamentos tienen niveles de urbanización que están por encima del 60% y la más

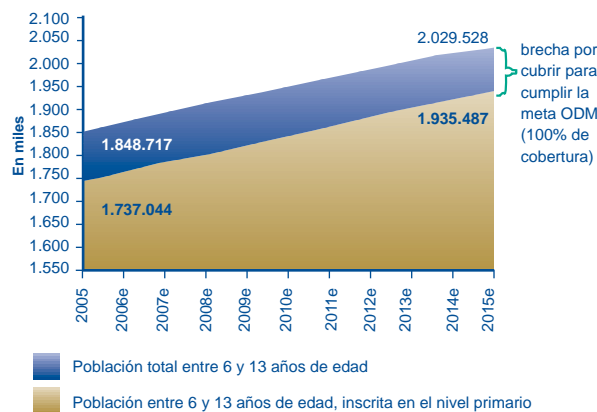
**Gráfico 6** Evolución de la tasa de cobertura neta de primaria y proyecciones, 2001-2015 (en %)



Fuente: Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis, sobre la base de información del SIE).  
e: Estimado.

11 La tasa de cobertura neta de primaria se define como el cociente entre los alumnos inscritos en primaria y que tienen la edad para pertenecer a este nivel (6 a 13 años) entre el total de la población que está en ese rango de edad.  
12 En contraposición, las tasas de cobertura neta en el nivel secundario son aún bajas.

**Gráfico 7** Número de alumnos inscritos en edad en el nivel primario y proyecciones bajo el escenario tendencial, 2005-2015



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis-SIE) y del INE.  
e: Estimado.

baja proporción de población rural, lo cual contrasta con las tasas de coberturas que presentan los departamentos de Chuquisaca (86,3%) y Potosí (87,4%), en los cuales el grado de urbanización se encuentra por debajo del 45%. Esto explica la necesidad de crear alternativas para alcanzar a sectores alejados e inhóspitos.

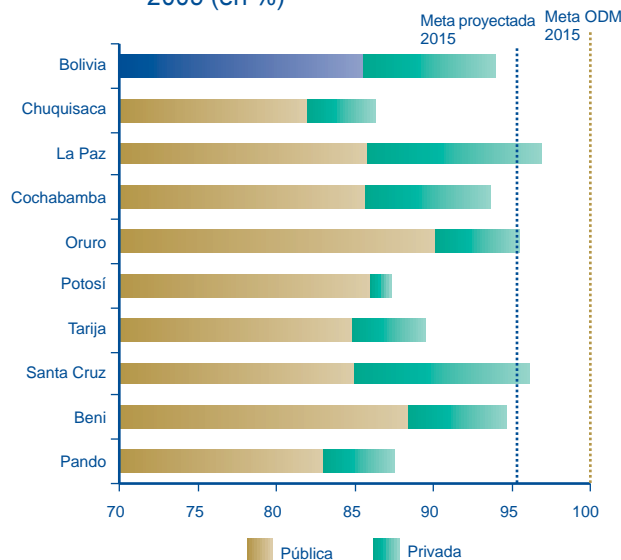
Ninguno de los nueve departamentos estaría cerca de alcanzar la meta ODM. Sin embargo, La Paz, Oruro y Santa Cruz ya habrían rebasado la meta tendencial proyectada, en tanto que Pando, Tarija, Potosí y Chuquisaca están muy lejos de alcanzar la meta tendencial proyectada y más aún la meta ODM.

En Bolivia, el 94,5% de las unidades educativas son públicas, por lo que la mayor parte de la cobertura es explicada por la acción del sector público<sup>13</sup>. De hecho, ésta alcanzó a 85,5% en el 2005, mientras que la cobertura del sector privado solamente explica el 8,5% del total. Lo anterior sugiere la importancia de la acción pública en la educación boliviana.

## ii. Tasa de término a 8° de primaria

Si bien es necesario lograr que los niños tengan acceso a los servicios de educación, este

**Gráfico 8** Cobertura neta de primaria por tipo de establecimiento, según departamento, 2005 (en %)

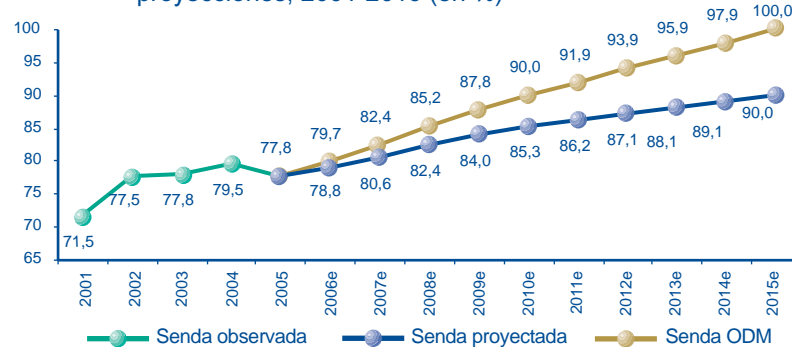


Fuente: Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis, sobre la base de información del SIE).

requisito no es suficiente para lograr la universalización de la educación primaria, ya que es necesario lograr que estos niños culminen la escuela. Una medida aproximada para medir la permanencia-culminación de los alumnos en primaria es la tasa de término a 8° de primaria<sup>14</sup>.

La tasa de término a 8° de primaria en Bolivia fue de 77,8% para el año 2005. Pese a que este indicador decreció ligeramente en 2005, la tendencia es alentadora, puesto que hubo un importante crecimiento entre 2001 y 2004. Bajo un escenario

**Gráfico 9** Evolución de la tasa de término a 8° de primaria y proyecciones, 2001-2015 (en %)



Fuente: Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis, sobre la base de información del SIE).  
e: Estimado.

13 Según el artículo 8° de la Constitución Política del Estado, toda persona tiene derecho a contar con educación, al menos primaria.

14 La tasa de término a 8° primaria se define como el cociente entre los alumnos promovidos de 8° de primaria y la población de 13 años de edad, que es la edad oficial para asistir a este grado.

inercial, se esperaría que para el año 2015 se encuentre en un nivel cercano al 90% (Gráfico 9), 12 puntos arriba del indicador calculado para el 2005, lo que significaría que aproximadamente 222.953 niños de 13 años estarían promovándose de la primaria en el 2015, respecto a los 171.760 que lo hicieron en el 2005 (Gráfico 10). La meta ODM de llegar a una tasa de término a 8° de primaria del 100% implicaría que 247.663 niños de 13 años concluyan el nivel primario en el 2015, por lo que existe una brecha relevante.

Este indicador, además de ser afectado por factores inherentes al sistema educativo: condiciones de oferta educativa, maestros, infraestructura, materiales y otros, depende también de factores externos, principalmente relacionados con el contexto socioeconómico de las regiones y de la disponibilidad de ingresos de los hogares.

Al igual que en el caso de la tasa de cobertura neta, la visión global oculta las disparidades que existen a nivel regional, por lo cual es necesario realizar un análisis que permita apreciar estas diferencias.

Así, los departamentos que presentan tasas de término a 8° de primaria más altas son: Oruro (88,3%), La Paz (88,3%) y Santa Cruz (81,1%); son, además, los únicos departamentos con indicadores mayores al promedio nacional (Gráfico 11). Por su parte, los departamentos de Pando (55,3%), Chuquisaca (55,8%) y Potosí (64,0%) presentan tasas de término a 8° de primaria muy por debajo del promedio nacional (77,8%).

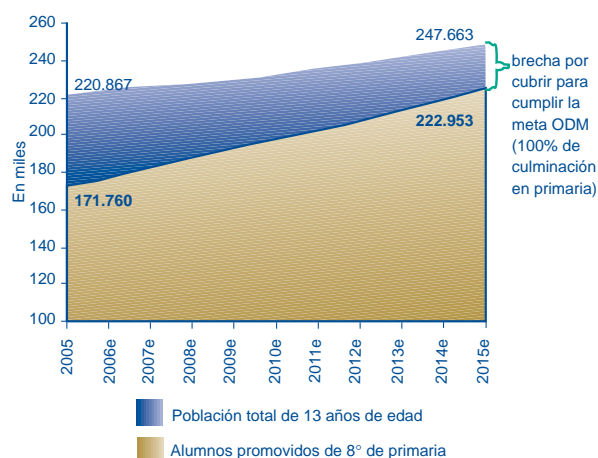
También para este indicador, ninguno de los departamentos se encuentra cercano a alcanzar la meta ODM, más aún aquellos que tienen la más baja tasa de término (Pando, Chuquisaca y Potosí). Sin embargo, los departamentos de Oruro y La Paz presentan un nivel de culminación muy cercano a la meta tendencial proyectada hasta el 2015 y, por tanto, son los departamentos con mayores posibilidades de alcanzar la meta ODM.

Las tasas de culminación en primaria dependen de muchos factores. Niveles elevados de pobreza, alta concentración de la población indígena y una alta dispersión de la población, entre otros, son características básicas de municipios con bajas tasas de culminación de primaria.

Del cálculo de las tasas de crecimiento promedio anual en el periodo 1992-2005 y la tasa óptima de crecimiento promedio anual para alcanzar la meta del 100% en el año 2015 (Gráfico 12), se observa que en los departamentos de Santa Cruz, La Paz y Oruro, la tasa de término creció a un ritmo más acelerado que el requerido para alcanzar la meta ODM al 2015 (4,3%, 2,4% y 1,7%, respectivamente).

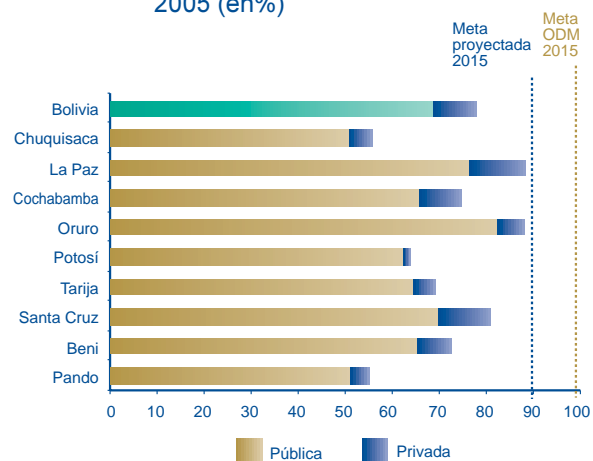
En el otro extremo, el crecimiento en los departamentos de Chuquisaca (3%) y Potosí (2,1%) está muy por debajo del necesario para alcanzar esta meta (óptimo de 4,3% y 3,2% respectivamente), por lo que estos departamentos requieren realizar mayores esfuerzos para lograr el objetivo.

**Gráfico 10** Número de alumnos promovidos de primaria y proyecciones bajo el escenario tendencial, 2005-2015



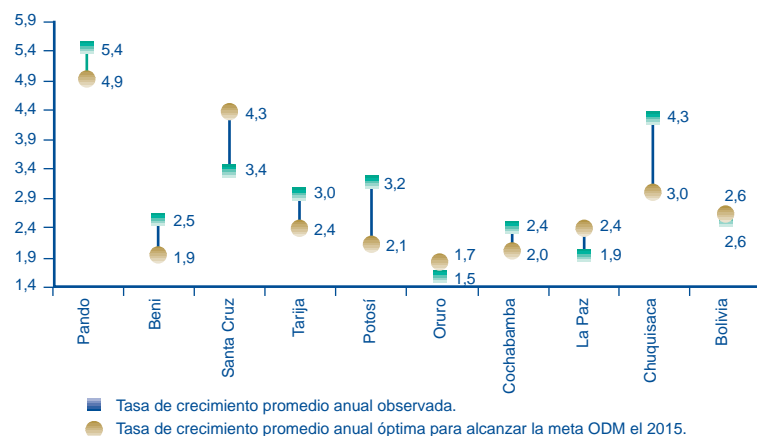
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis-SIE) y del INE.  
e: Estimado

**Gráfico 11** Tasa de término a 8° de primaria por dependencia, según departamento, 2005 (en%)



Fuente: Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis, sobre la base de información del SIE).

**Gráfico 12** Tasa de variación lineal 1992-2005 según departamento  
Tasa de término a 8° de primaria (en %)



Fuente: Elaboración basada en información del SIE.

Si llevamos a cabo una revisión del comportamiento de la tasa de término a 8° de primaria a nivel municipal, es evidente la alta heterogeneidad entre ellos<sup>15</sup>. En efecto, 4 municipios presentan tasas de término a 8° primaria de 0%, en tanto que en el otro extremo, 20 municipios presentan tasas superiores a 100%<sup>16</sup>. La presencia de tasas de término de 0% no puede llevarnos a pensar que ningún niño en el respectivo municipio haya concluido la primaria, ya que la escasez de oferta educativa en el nivel primario (escuelas y maestros) puede haber ocasionado que los niños migren hacia municipios vecinos para concluir dicho nivel educativo.

En el Cuadro 5, se aprecia el estado de los municipios del país en cuanto a la tasa de término a 8° de primaria. En 140 municipios, que corresponden al 43% del total, se presentan tasas de término bajas (menores al 60%), con valores muy alejados de las meta, por lo que existe una alta probabilidad de que éstos no lleguen a valores cercanos a la meta ODM en el 2015. La mayoría de los municipios en el departamento de Chuquisaca, Pando, Oruro, Cochabamba y Potosí se encuentran en esta situación. En este grupo de municipios, en el 2005, se habrían promovido de la primaria solamente 20.160 niños a los 13 años de edad, respecto a los

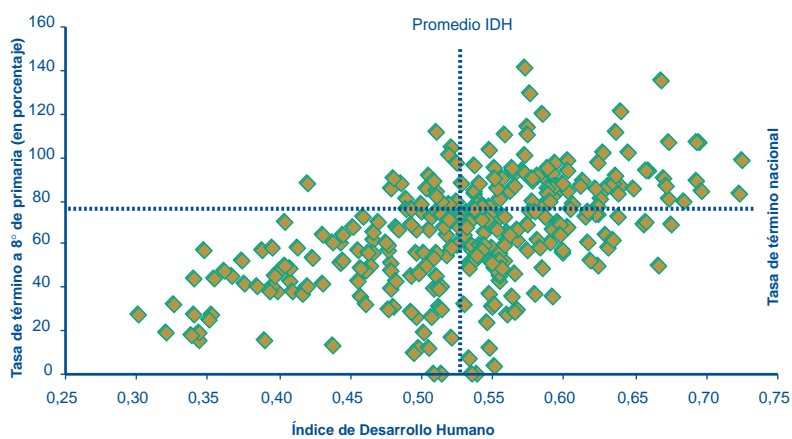
44.327 niños que viven en estos municipios.

En el otro extremo, hay 20 municipios (6% del total) que superaron ya la meta ODM en el 2005, en los cuales existirían 31.730 promovidos de primaria; asimismo, 23 municipios habrían superado la meta tendencial y estarían, por lo tanto, con muy buenas posibilidades de alcanzar la meta ODM en el 2015. Otro grupo de 46 municipios estaría con tasas de término a 8° de primaria mayores al 80%, pero inferiores a la meta tendencial. En éstos se requiere consolidar esfuerzos en educación para lograr alcanzar la meta ODM en el 2015.

Al analizar en forma conjunta las tasas de cobertura neta de primaria y la tasa de término a 8° de primaria, no existe evidencia de una alta relación entre ellas. En ciertos municipios, la elevada tasa de cobertura neta de primaria no garantiza una mayor culminación de dicho nivel educativo debido al elevado abandono escolar presente.

En general, el contexto socioeconómico de las regiones tiene repercusiones en el ámbito educativo. Elevados niveles de pobreza impactan negati-

**Gráfico 13** Relación de la tasa de término a 8° de primaria y el IDH municipal\* (en %)



Fuente: Elaboración sobre la base de datos del Ministerio de Educación y Culturas (SIE) y el PNUD.  
(\*) El IDH está ajustado por desigualdad. Ha sido calculado por el PNUD para el año 2001.

15 En el Anexo 1 se presenta la tasa de término a 8° de primaria por municipio.

16 Una tasa de término a 8° de primaria superior al 100% revela la presencia de elevados niveles de rezago escolar o altas tasas de inmigración de alumnos a los municipios.

**Cuadro 5** Distribución de los municipios de acuerdo a rangos definidos para la tasa de término a 8° de primaria, 2005

Departamento	Municipios con comportamiento deficiente en la tasa de término	Municipios con tasa de término muy por debajo de la meta tendencial proyectada al 2015	Municipios que están por debajo, pero cerca de la meta tendencial proyectada	Municipios con tasa de término mayor a la meta tendencial proyectada, pero menor a la meta ODM	Municipios que superaron la meta ODM	Total
	tt<60%	60%<=tt<80%	80%<=tt<90%	90%<=t <100%	tt>= 100%	
Chuquisaca	24	3	1	0	0	28
La Paz	19	32	14	7	8	80
Cochabamba	25	12	4	2	2	45
Oruro	20	7	4	1	3	35
Potosí	20	9	5	3	1	38
Tarija	4	5	1	1	0	11
Santa Cruz	13	18	14	6	5	56
Beni	3	9	3	3	1	19
Pando	12	3	0	0	0	15
<b>Total municipios</b>	<b>140</b>	<b>98</b>	<b>46</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>327</b>
Total de niños(as) con 13 años de edad	44.327	48.993	77.171	20.260	30.116	220.867
Total de niños(as) de 13 años promovidos del nivel primario	20.160	34.584	65.599	19.687	31.730	171.760
Proporción de niños(as) de 13 años que concluye la primaria	45,5%	70,6%	85,0%	97,2%	105,4%	77,8%

Fuente: Elaboración propia basada en información del Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis-SIE).

(\*): Este grupo incluye a cuatro municipios con tasas de término de 0%.

Nota: Ver Anexo 1 para detalle de los municipios.

vamente sobre la permanencia en el sistema educativo. En el Gráfico 13, se ha trazado un diagrama de puntos entre la tasa de término a 8° de primaria y el Índice de Desarrollo Humano (IDH). La tendencia que sugiere dicho diagrama es que los municipios con mejores condiciones y niveles de vida tienen mayor posibilidad de conseguir mayores niveles de culminación del nivel primario. En efecto, 79 municipios presentan un IDH mayor al promedio, estando sus tasas de término también por encima del promedio nacional (cuadrante superior derecho del gráfico), y 129 municipios exhiben un IDH por debajo del promedio del país, siendo sus tasas de término también menores al promedio nacional (cuadrante inferior izquierdo).

### iii. Tasa de analfabetismo

Un parámetro útil para el análisis de la universalización de la educación primaria es la tasa de analfabetismo. Este indicador se ve afectado en el corto o mediano plazo, de acuerdo al rango de edad que se tome, por la tasa de cobertura neta y la

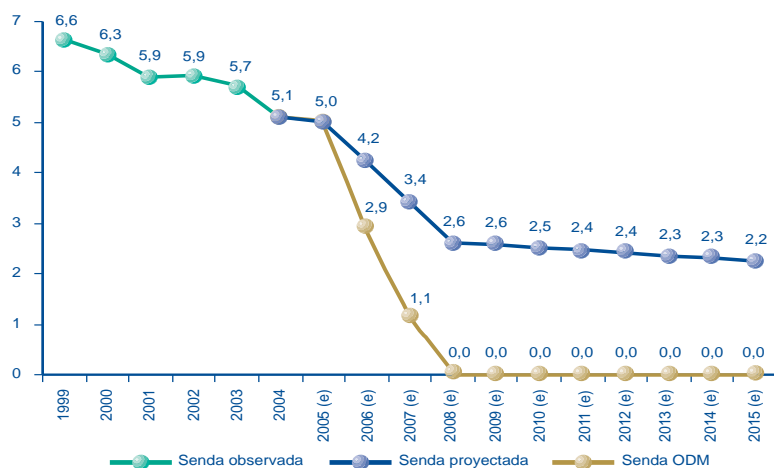
tasa de término a 8° de primaria. Para este informe se utiliza el cohorte de 15 a 44 años debido a que se considera que este tramo de edad es el de mayor productividad de las personas, además de existir restricciones en la muestra de las encuestas de las cuales se obtuvo la información.

Bolivia presenta la tasa de analfabetismo más alta de la región (13,3%)<sup>17</sup> (es decir, 13 de cada 100 bolivianos no saben leer ni escribir). Su situación es comparable con las de Perú (12%) y Brasil (11%), datos que contrastan con los niveles de países vecinos como Argentina (2,8%) y Chile (4,3%).

El analfabetismo en la población entre 15 y 44 años, calculado sobre la base de encuestas de hogares, ha tenido una tendencia decreciente en el último periodo, y se ha reducido en 1,5 puntos porcentuales entre 1999 y 2004. El Programa Nacional de Alfabetización "Yo sí puedo", que desde marzo de 2006 viene llevando a cabo el gobierno actual, estableció como meta una reducción en las tasas de analfabetismo al nivel del 0% en los próximos tres años (Gráfico 14). Aunque esta meta

17 Obtenida sobre la base del CNPV (2001). Esta tasa se calcula para la población de 15 años o más.

**Gráfico 14** Evolución de la tasa de analfabetismo para la población de 15 a 44 años y proyecciones, 1999-2015 (en %)



Fuente: Elaboración basada en Encuestas a hogares INE.  
p: Preliminar  
e: Estimado

es difícil de alcanzar, debido principalmente a la geografía del país, se espera llegar a un nivel muy cercano<sup>18</sup>.

Bajo esta consideración, se esperaría llegar a un nivel de 2,2% de analfabetismo en el 2015, valor muy cercano a la meta del 0%. Esta reducción significaría contar apenas con 121.962 analfabetos entre 15 y 44 años, respecto a las aproximadamente 5.422.885 personas que existirían en el 2015 en ese rango de edad.

Tal como sucede con la cobertura neta y la tasa de término a 8° de primaria, el comportamiento de la tasa de analfabetismo es bastante heterogéneo si comparamos los departamentos del país. La información del CNPV 2001<sup>19</sup> sugiere que el analfabetismo para la población entre 15 y 44 años es más alto en los departamentos de Chuquisaca (13,6%) y Potosí (13,7%), en tanto que en el otro extremo se ubican Oruro (2,6%) y La Paz (3,4%). Cabe destacar en este punto lo excepcional del comportamiento del departamento de Oruro, pues mientras los niveles de pobreza son mayores al promedio nacional, el desenvolvimiento en términos de acceso, culminación y analfabetismo está entre los mejores.

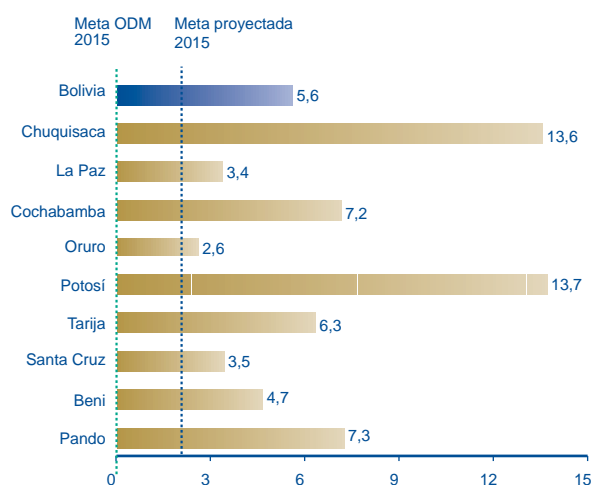
Como se observa en el Gráfico 15, ningún departamento del país ha logrado alcanzar la meta proyectada para el 2015, aunque Oruro, La Paz

y Santa Cruz son los que tienen mayores posibilidades de alcanzar la meta. El resto requiere orientar mayores esfuerzos para poder bajar aceleradamente sus tasas de analfabetismo. Chuquisaca y Potosí merecen atención prioritaria, debido a que sus tasas son exageradamente altas comparadas con el resto, por lo que, consiguientemente, hay una alta probabilidad de que ambos no alcancen las metas en el 2015.

## 4.2. Políticas educativas

A partir de los cambios en la política educativa en los últimos años, se han aplicado diversos proyectos con el objetivo de mejorar, entre otros, la cobertura, la permanencia y la calidad de la educación boliviana. Asimismo, muchas organizaciones no estatales y otros organismos internacionales, como el UNFPA (United Nations Found Population Activities), han llevado adelante programas de alfabetización en los departamentos más rezagados como

**Gráfico 15** Tasa de analfabetismo para la población de 15 a 44 años de edad, según departamento, 2001\* (en %)



Fuente: Elaboración basada en información del CNPV 2001 (INE).  
(\*): No incluye a personas que residen habitualmente en el exterior ni personas que no especifican la pregunta si sabe leer y escribir.

18 Para la UNESCO, un territorio puede ser declarado libre de analfabetismo cuando la tasa de analfabetismo es no mayor al 4%.

19 La falta de representatividad muestral de la Encuesta Continua de Hogares 2003-2004, no permite generar indicadores confiables a nivel departamental para el año 2004.

Chuquisaca, Potosí y otros.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, los logros no han colmado las expectativas en cuanto a mejora en todos los ámbitos que hacen a la educación.

El gobierno actual plantea una refundación de la educación en Bolivia mediante la cual se busca una "Bolivia con educación descolonizada, equitativa, intercultural y bilingüe, como catalizador y articulador de políticas de estado, que ofrece un servicio basado en el desarrollo de la ciencia y tecnología vinculado a los procesos productivos, con alta calidad, alcanzada a través de un sistema de formación permanente, generando teorías y enfoques de carácter pedagógico nacionales con participación social logrando el Desarrollo Social Integrado a través de un nuevo modelo de escuela saludable y eco-productiva para vivir bien" (Plan Nacional de Desarrollo).

Es en este marco donde las políticas que se pretenden aplicar tienen efecto directo en los indicadores relacionados con los ODM y pretenden, además, mejorar la calidad de la educación con un enfoque descolonizado y productivo.

La descolonización de la educación impulsará la recuperación de las culturas y conocimientos ancestrales en el país, mediante la aplicación de un nuevo currículo que permita reducir las inequidades existentes hasta ahora en la educación boliviana.

Dentro de los proyectos principales, se encuentra el Programa Nacional de Alfabetización "Yo sí puedo" mediante el cual se pretende reducir el analfabetismo a cero, y posteriormente el programa de postalfabetización, que busca la transitabilidad

hacia la educación formal.

Ya está también en marcha el Plan Nacional de Profesionalización de Maestros Interinos, que pretende profesionalizar a más de 12.000. Este plan pretende responder a la necesidad del sistema educativo de contar con maestros con adecuada formación pedagógica y didáctica. Esta política incidirá directamente sobre la calidad del aprendizaje y el rendimiento de los alumnos.

Asimismo, ya se lleva adelante el Programa Nacional de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones (NTICs), que pretende, entre otros, elevar el aprendizaje de los alumnos, capacitar a los docentes y coadyuvar al desarrollo de capacidades de las comunidades.

Asimismo, se pretende ampliar la cobertura especialmente en el área rural dando continuidad a los Programas Municipales de Educación (PROME).

La permanencia será impulsada mediante proyectos que incentiven la asistencia escolar a niños, niñas y adolescentes trabajadores. Está en marcha el Programa de Acceso y Permanencia para Niñas en el Área Rural. También la aplicación de una formación productiva tendrá efectos directos en la niñez y adolescencia para su presencia en las unidades educativas porque formará a los niños y niñas con capacidades productivas desde la primaria, siendo éste otro incentivo para su permanencia en las aulas.

Claramente, estos programas tendrán efectos directos sobre los indicadores en primaria. Sin embargo, queda aún el reto de la educación secundaria que continúa presentando tasas de cobertura y término bajas en relación a la primaria.

## 5. Género

### Objetivo 3

#### Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

**Meta 4:** Eliminar la disparidad entre los géneros en la educación primaria y secundaria, preferentemente para 2005 y en todos los niveles de educación no más tarde de 2015.

#### Indicadores

1. Brecha de género en la tasa de término a 8° de primaria.
2. Brecha de género en la tasa de término a 4° de secundaria.
3. Brecha de género en la tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años.
4. Proporción de mujeres en empleo remunerado en el sector no agrícola.

De acuerdo con la CEPAL (2002), no existe estrategia de desarrollo efectiva en la cual la mujer no juegue un rol central, dado que cuando está completamente incluida en un proceso de desarrollo los beneficios pueden ser vistos inmediatamente. De hecho, las familias son más saludables y mejor alimentadas, lo cual tiene efecto en la productividad, en los ingresos y, por ende, en la reducción de la pobreza.

El objetivo 3 de las metas del milenio está orientado a lograr la equidad de género y la autonomía de la mujer. Para este cometido, las metas se vincularon principalmente con la eliminación de las disparidades de género en educación. Sin embargo, disminuir las disparidades en esta área no es suficiente, por lo que se contemplaron además otros indicadores como la tasa de analfabetismo y la proporción de mujeres en empleo remunerado en el sector no agrícola, indicadores que son incorporados en el presente informe.

### 5.1. Avances en las metas

Si se analiza el promedio nacional, en Bolivia no hay diferencias significativas entre hombres y mujeres en lo que a coberturas educativas se refiere. La diferencia en la cobertura neta en primaria en el año 2004 alcanzó a 0,13 puntos porcentuales desfavoreciendo a las mujeres, en tanto que en 2005 la brecha se calculó en -0,21 puntos, lo que significa una mejor posición relativa de las mujeres respecto a los varones. En secundaria, la bre-

cha en 2005 es mayor a la de primaria (1,06 puntos porcentuales).

Las principales diferencias entre hombres y mujeres en términos de cobertura se presentan a nivel departamental. Los departamentos con mayores niveles de pobreza, Pando, Potosí y Chuquisaca, presentan brechas más grandes (4,8; 2,1 y 1,7 puntos porcentuales respectivamente).

#### i. Brecha de género en tasa de término a 8° de primaria

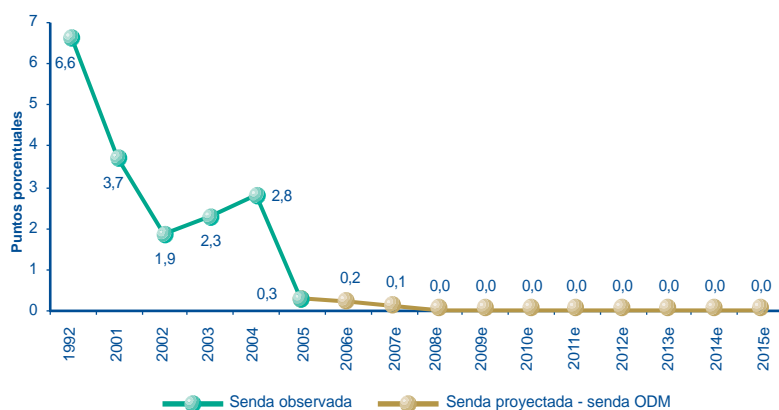
Si se analiza el comportamiento de la permanencia en la escuela durante el periodo 1992-2005 existió un incremento en la tasa de término a 8° de primaria en las niñas, pasando de 52,1% a 77,6%, mientras que en el caso de los niños pasó de 58,7% a 77,9%, lo cual redujo la brecha en 6,3 puntos porcentuales<sup>20</sup>.

Debido a que la brecha de género calculada en el 2005 es bastante pequeña, es altamente probable alcanzar la meta ODM en el año 2015. En el Gráfico 16, la senda tendencial coincide con la senda ODM. Ya en el año 2008, la brecha de género se haría prácticamente cero. El logro de este objetivo tendrá que ver con la implementación de un conjunto de políticas, como el Programa de Acceso y Permanencia de Niñas en Áreas Rurales. El alcance de esta meta implicará que el número de

20 La brecha se define como la diferencia aritmética simple del indicador calculado para los varones y el calculado para las mujeres.



**Gráfico 16** Evolución de la brecha en la tasa de término a 8° de primaria y proyecciones, 1992-2015 (en %)

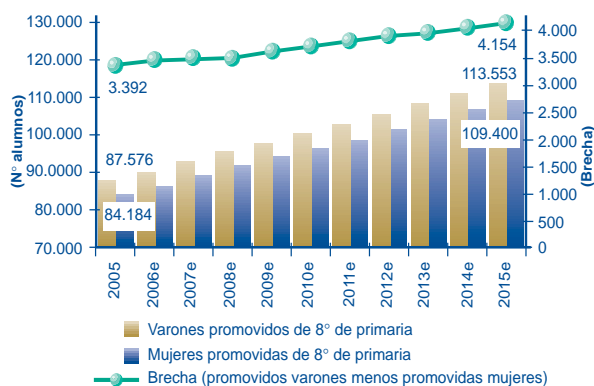


Fuente: Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis, sobre la base de información del SIE). e: Estimado.

niños promovidos de 8° de primaria supere en apenas 4.154 al número de niñas promovidas del mismo grado (Gráfico 17).

Asimismo, políticas cuyo objetivo no sea directamente la disminución de brechas, como la profesionalización de docentes, la implementación de escuelas productivas, la construcción de nuevas escuelas y la dotación de materiales, entre otros, aumentarán la permanencia de las niñas en la escuela. El enfoque de género que se pretende implementar en estos programas busca reducir la brecha existente.

**Gráfico 17** Número de alumnos promovidos de primaria y proyecciones bajo el escenario tendencial, 2005-2015



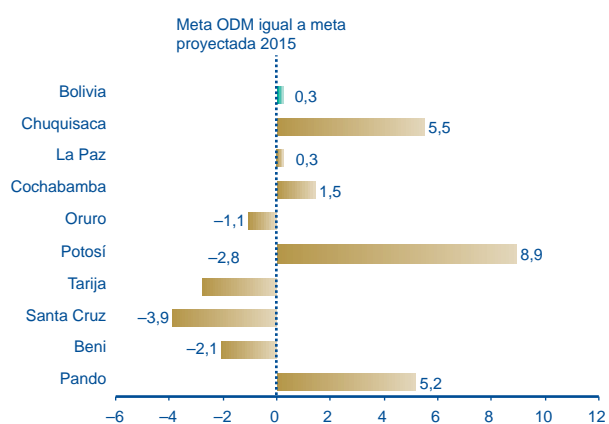
Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis-SIE) y del INE. e: Estimado.

A nivel subnacional (Gráfico 18), en la mayoría de los departamentos del país (5 de 9) se evidencia inequidad de género en detrimento de la mujer, especialmente en el departamento de Potosí, donde la brecha está cerca de 9 puntos porcentuales. Contrariamente, los departamentos de Tarija, Santa Cruz y Beni presentan brechas que favorecen a las mujeres, es decir, la tasa de término a 8° de primaria es mayor en la población femenina que en la población masculina.

Todos los departamentos, excepto La Paz, están muy lejos del alcance de la meta ODM. Principalmente en los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Pando se deben realizar los mayores esfuerzos orientados a la reducción de brechas. En el lado opuesto, particularmente en Santa Cruz, más bien es necesario llevar adelante políticas para mejorar la situación relativa de los varones.

Cuando se analiza el comportamiento de las brechas por municipio<sup>21</sup>, se observa que existe una enorme heterogeneidad entre ellos. En el 50% de los municipios, la culminación de primaria de los varones es mayor a la de las mujeres, por lo cual las brechas son positivas. Sin embargo, en el otro

**Gráfico 18** Brecha en la tasa de término a 8° de primaria según departamento, 2005 (en puntos porcentuales)



Fuente: Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis, sobre la base de información del SIE).

21 En el Anexo 1 se detallan las brechas de género en la tasa de término a 8° de primaria por municipio para la gestión 2005.

**Cuadro 6** Distribución de los municipios de acuerdo a la brecha en la tasa de término a 8° de primaria, 2005

Departamento	Municipios con brechas de género favorables a las mujeres	Municipios con brechas de género desfavorables a las mujeres; pero muy cerca de alcanzar la meta ODM	Municipios con brechas de género moderadas desfavorables a las mujeres	Municipios con brechas de género muy grandes desfavorables a las mujeres	Total
	brecha<=0%	0%<brecha<=5%	5%<brecha<=10%	brecha>10%	
Chuquisaca	9	2	4	13	28
La Paz	34	10	8	28	80
Cochabamba	21	4	6	14	45
Oruro	19	5	2	9	35
Potosí	10	1	6	21	38
Tarifa	8	0	1	2	11
Santa Cruz	44	3	2	7	56
Beni	12	4	0	3	19
Pando	7	0	0	8	15
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>105</b>	<b>327</b>
Total de niños de 13 años promovidos del nivel primario	50.785	21.603	2.807	12.381	87.576
Total de niñas de 13 años promovidas del nivel primario	52.227	21.255	2.295	8.407	84.184
Diferencia	-1.442	348	512	3.974	3.392

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis-SIE).  
Nota: Ver Anexo 2 a nivel de cada municipio.

extremo, la inequidad de género desfavorece a los varones, generando brechas negativas.

En el Cuadro 6 resulta llamativo que 164 municipios, que corresponden al 50% del total, y cuya gran mayoría se concentra en los departamentos de Santa Cruz y Tarifa, presenten brechas que desfavorecen a los hombres. En este grupo, se habrían promovido de primaria, en el año 2005, 50.785 niños frente a 52.227 niñas.

Se identifican además a 29 municipios adicionales con muy buenas perspectivas de alcanzar la meta ODM en el 2015, en tanto que 105 municipios presentarían brechas muy grandes, por lo que las posibilidades de que alcancen la meta ODM al 2015 son bastante bajas. En efecto, en este último grupo se habrían promovido 3.974 niños más que el número de niñas promovidas.

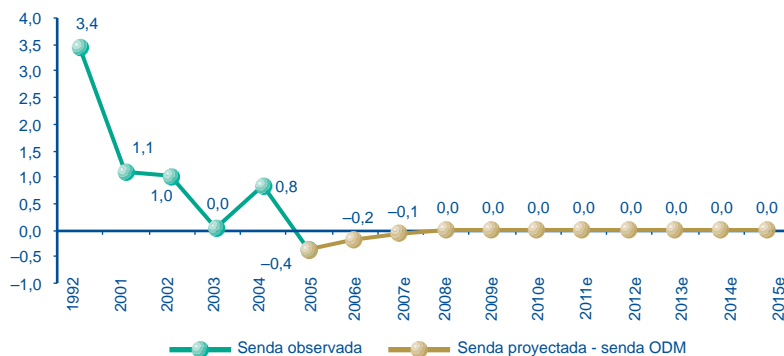
El Ministerio de Educación y Culturas plantea un programa de internados municipales que pretende ampliar la cobertura y la permanencia; estará focalizado en lugares de difícil acceso, rurales y con bajas tasas de cobertura y término. Uno de los parámetros para el éxito de este tipo de programas es la focalización en lugares que presenten brechas grandes.

## ii. Brecha de género en tasa de término a 4° de secundaria

Debido al tránsito de alumnos del nivel primario hacia el nivel secundario, la reducción de brechas en primaria aumenta las posibilidades de reducción de brechas en secundaria. En efecto, si más niñas logran culminar el nivel primario, hay una alta posibilidad de que muchas más concluyan el nivel secundario, incidiendo favorablemente en la reducción de brechas.

Entre 1992 y 2005, hubo una importante reducción en la brecha de género en la tasa de término. La brecha en secundaria en el 2004 fue positiva, en tanto que en el 2005 fue negativa. Esto último significa que las tasas de término a 4° de secundaria de los varones, en promedio, fue menor a la de las mujeres. Sin embargo, se observa que la brecha está muy cercana a 0%, lo que hace pensar que es muy probable alcanzar la meta de 0% (Gráfico 19). Aparentemente, no se hace urgente la creación de programas diferenciados por género en secundaria que tengan el objetivo de reducir la brecha, pues la meta ODM y la senda tendencial coinciden. Sin embargo, esta visión global oculta diferencias existentes a nivel departamental.

**Gráfico 19** Evolución de la brecha en la tasa de término a 4° de secundaria y proyecciones, 1992-2015 (en puntos porcentuales)

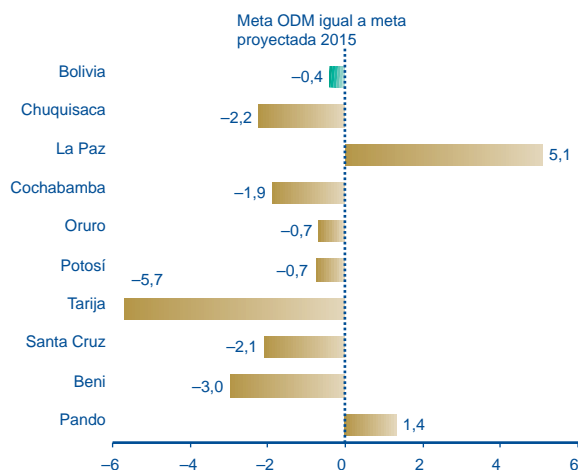


Fuente: Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis, sobre la base de información del SIE). e: Estimado.

En el análisis departamental destaca el hecho de que, pese a que el promedio nacional está muy cercano a 0%, el comportamiento de los departamentos es demasiado heterogéneo. En efecto, existen problemas de inequidad desfavorables a las mujeres en 2 departamentos, en tanto, que en los restantes 7 departamentos los varones son los más desfavorecidos (Gráfico 20).

Los departamentos de La Paz y Pando son los que mayores brechas de inequidad en la tasa de término a 4° de secundaria presentan en desmedro de las mujeres (5,1 y 1,4 puntos porcentuales respectivamente). En el otro extremo, los departamentos de Tarija y Beni son lo que tienen las mayores brechas favorables a las mujeres (-5,7 y -3,0 puntos porcentuales respectivamente).

**Gráfico 20** Brecha en la tasa de término a 4° de secundaria según departamento, 2005 (en puntos porcentuales)



Fuente: Ministerio de Educación y Culturas (Área de Análisis sobre la base de información del SIE).

tamentos de Tarija y Beni son lo que tienen las mayores brechas favorables a las mujeres (-5,7 y -3,0 puntos porcentuales respectivamente).

Ninguno de los departamentos está próximo a la meta ODM. La brecha en el departamento de La Paz es la más alejada de la meta ODM, siendo, por tanto, este departamento en el que más se requiere dirigir políticas a incrementar la permanencia de las jóvenes en secundaria.

Las brechas en tasas de término de secundaria se constituyen en un problema que debe ser atendido focalizadamente, ya que el promedio nacional oculta las diferencias regionales.

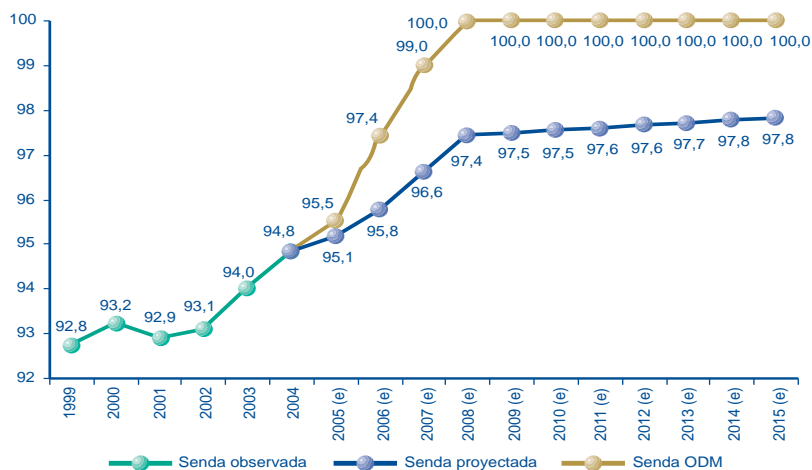
El problema más grande en secundaria tiene que ver con el bajo acceso escolar. La cobertura neta en este nivel alcanza apenas a 58,9% (58,4% mujeres y 59,5% hombres), por lo cual es necesario realizar acciones que promuevan que más jóvenes se inscriban y asistan al nivel secundario, tanto hombres como mujeres. La ampliación de la oferta escolar es uno de los factores que permitirá incrementar las coberturas en este nivel. En el año 2005, apenas un 21,6% de las unidades educativas de todo el país brinda atención en el nivel secundario, en contraposición a un 92,0% que brinda atención en el nivel primario.

### iii. Brecha de género en la tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años

En relación al analfabetismo, la brecha existente se redujo en los últimos años (Gráfico 21). De hecho, se estima que el año 1999 por cada 100 hombres que sabían leer y escribir 93 mujeres lo hacían<sup>22</sup>; mientras que el año 2005 se estima que por cada 100 hombres que sabían leer y escribir, 95 mujeres lo hacían. Con la aplicación del programa de alfabetización "Yo sí puedo" se espera que estas brechas sean prácticamente eliminadas debido a que se pretende reducir el analfabetismo a cero hasta el año 2008.

22 En este documento, las brechas en alfabetismo se calculan como el cociente entre la tasa de alfabetismo calculada para varones y la obtenida para las mujeres, por lo que una brecha cercana a uno refleja inexistencia de inequidad.

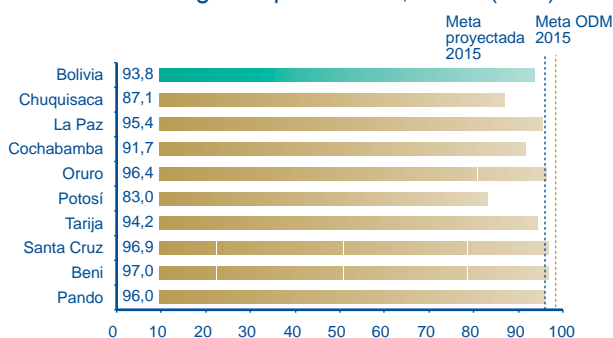
**Gráfico 21** Evolución de la proporción de mujeres alfabetas de 15 a 44 años de edad, en relación a hombres alfabetos en el mismo rango de edad y proyecciones, 1999-2015 (en %)



Fuente: Elaboración sobre la base de Encuestas a hogares (INE).  
p: Preliminar  
e: Estimado

Al analizar las brechas de género por departamento, se comprueba que Beni es el que presenta las brechas más bajas en el 2001 (Gráfico 22), ya que por cada 100 hombres que saben leer y escribir, 97 mujeres se encontrarían en la misma situación. En el otro extremo se ubica Potosí, con 83 mujeres que saben leer y escribir por cada 100 hombres que lo hacen. Todos los departamentos se encuentran por debajo de la meta tendencial proyectada para el 2015. Sin embargo, 6 departamentos de los 9 están muy cerca y, por tanto, tienen buenas posibilidades de alcanzar la meta ODM en el 2015.

**Gráfico 22** Proporción de mujeres alfabetas entre 15 y 44 años en relación a hombres alfabetos en el mismo rango de edad, según departamento, 2001\* (en%)



Fuente: Elaboración basada en información del CNPV 2001 (INE).  
(\*): No incluye personas que residen habitualmente en el exterior ni personas que no especifican la pregunta si sabe leer y escribir.

#### iv. Proporción de mujeres en empleo remunerado en el sector no agrícola

En el documento realizado por CIDMDM (2005), se definieron sólo dos indicadores dentro del tercer objetivo: i) Brecha de género en la tasa de término bruta de 8° de primaria y, ii) Brecha de género en la tasa de término bruta de 4° de secundaria. En el presente informe, se adiciona el tercer indicador referido al porcentaje de mujeres que trabajan como asalariadas en el sector no agrícola.

Para el seguimiento de este indicador, se recurre a información

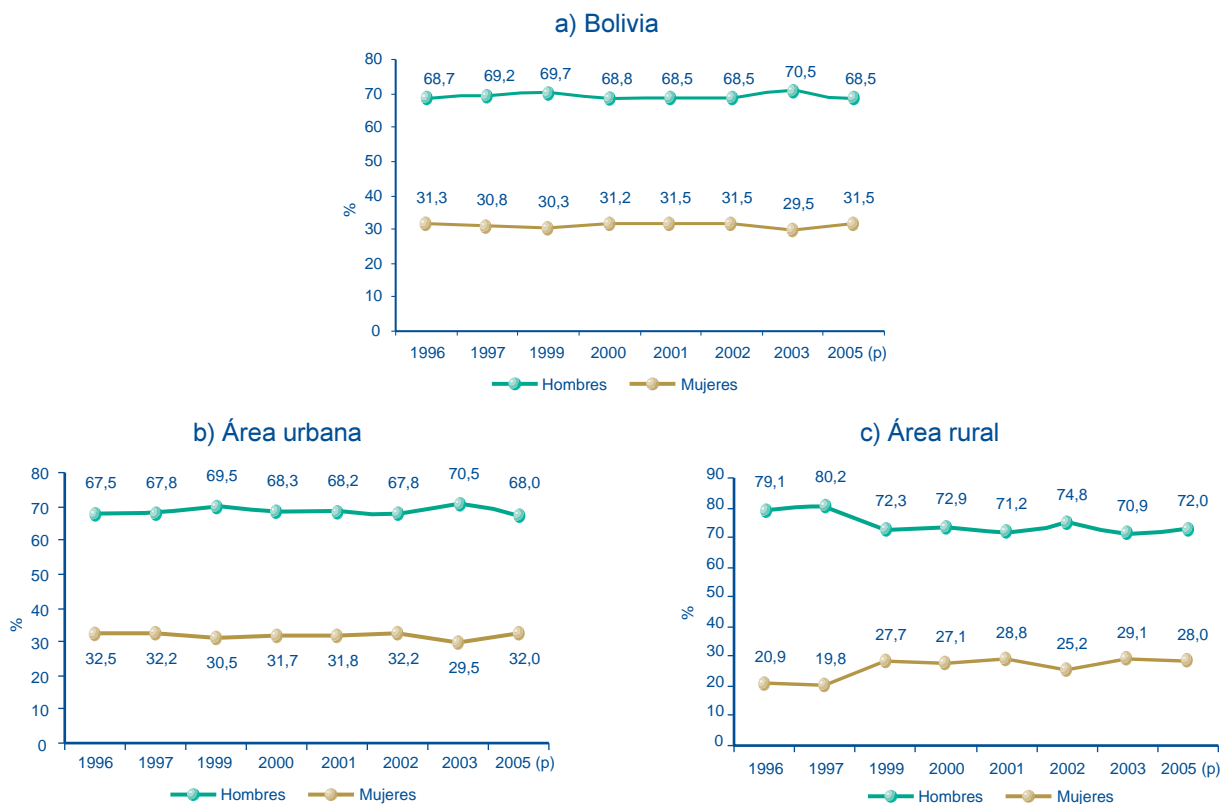
que proviene de las encuestas a hogares. La población asalariada se refiere a aquella que trabaja como obrero o empleado en la semana de referencia de la encuesta. Según el documento de las Naciones Unidas (2003), para el cálculo de este indicador se considera: " el total de mujeres en empleos asalariados en el sector agrícola es dividido por el número total de personas asalariadas en el mismo sector". Ello significa que en el denominador se considera tanto a los hombres y mujeres que trabajan como asalariados en el sector no agrícola. Por otra parte, las asalariadas son todas aquellas personas que respondieron en las encuestas a hogares que trabajan como obreros o empleados.

En el sector no agrícola están contempladas las actividades económicas de: minería y petróleo, manufactura, construcción, electricidad, gas y agua, comercio, restaurantes y hoteles, transporte, comunicaciones, establecimientos financieros y administración pública.

Finalmente, para fines del presente informe, se considerará a la población ocupada entre 15 y 65 años de edad.

No existe una definición clara sobre la meta a cumplir hasta el 2015 en el tercer objetivo, pues la misma hace referencia a " Eliminar la disparidad de género en educación primaria y secundaria". En el presente informe, con el fin de contemplar este objetivo en su conjunto, se considera, ade-

**Gráfico 23** Porcentaje de mujeres asalariadas que trabajan en el sector no agrícola



Fuente: Elaboración propia sobre la base de INE-Encuestas a hogares. (p): Preliminar

más, la desigualdad de oportunidades en el mercado laboral. Además, es necesario estudiar la pobreza y la desigualdad de género sobre la base de las brechas en los mercados urbano y rural y la división sexual del trabajo dentro del hogar.

Este indicador mide el grado en el que el mercado de trabajo está abierto a las mujeres en los sectores no agrícolas, lo cual afecta, no sólo la oportunidad igualitaria para obtener empleo para las mujeres, sino la eficiencia económica a través de la flexibilización del mercado laboral y, por lo tanto, la estabilidad económica para adaptarse al cambio.

A nivel nacional, la composición de la población que trabaja como asalariada en sectores no agrícolas en 2005 fue de 68,5% para los hombres y de 31,5% para las mujeres; esta brecha se ha mantenido en niveles similares desde 1996. En el área urbana esta relación es la misma que a nivel nacional, en tanto que en el área rural ha ido disminuyendo dando paso a las mujeres en el mercado laboral. En 1996, el 20,9% de los asalariados no agrícolas en el área rural eran mujeres, y en nueve años esta relación aumentó en 7,1 puntos porcen-

tuales, por lo cual la participación femenina en el área rural está próxima a la participación de las mismas en el área urbana (Gráfico 23).

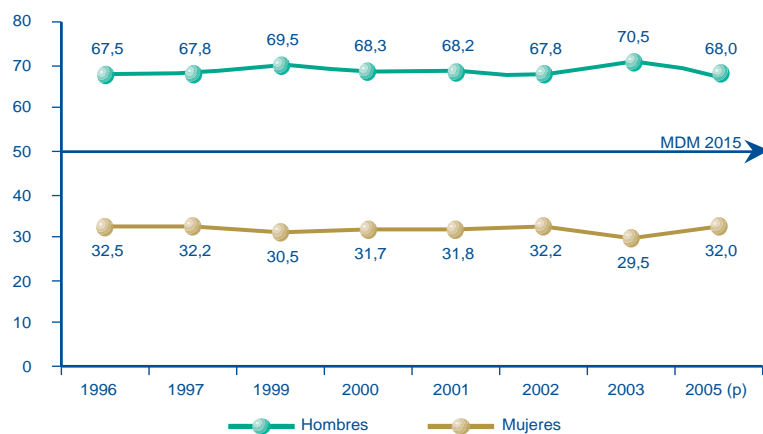
Considerando las proyecciones de población económicamente activa (PEA)<sup>23</sup> hasta el 2015 (CEPAL-CELADE, 2005), se estima que hasta ese año exista una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral en Bolivia. Al respecto, son necesarias algunas consideraciones:

- Si bien existe un incremento en la participación de las mujeres en el mercado laboral, muchas de ellas deben insertarse en ocupaciones que tienen menos niveles de calificación. Según datos de los Censos de Población y Vivienda y las encuestas a hogares, las mujeres, en promedio, al poseer menos años de escolaridad que los hombres, se insertan en trabajos con menos calificación.
- En su mayor parte, las mujeres trabajan en el sector informal, especialmente en las actividades económicas de servicios y comercio.

Si bien no existe una meta clara sobre este indicador, se esperaría que exista una igualdad de oportu-

23 La PEA incluye a la población ocupada (PO) y la población desocupada abierta (PDA).

**Gráfico 24** Población ocupada urbana asalariada en el sector no agrícola por sexo (en %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de INE-Encuestas a hogares.

tunidades entre hombres y mujeres para acceder a puestos de trabajo asalariados. Ello significa que tengan la posibilidad de tener un seguro de salud y estar afiliados a un fondo de pensiones. Este hecho se reflejaría en que la mitad de la población ocupada que trabaja como asalariada en el sector no agrícola debería estar compuesta por mujeres y el restante 50% por hombres.

Dadas las características del mercado laboral, este indicador será enfatizado en el área urbana. Se esperaría que hasta el 2015, la mitad de la población asalariada que trabaja en los sectores no agrícolas esté distribuida en la misma proporción entre hombres (50%) y mujeres (50%) (Gráfico 24).

## 5.2. Políticas y programas

En el Plan Nacional de Desarrollo, el Ministerio de Justicia, que acoge al Viceministerio de Asuntos de Género y Generacionales, planteó como política la "Reducción de las brechas sociales-económicas, políticas y culturales por razón de género, generacional y personas con capacidades diferentes". En ese marco, se plantea la estrategia destinada a promover la ampliación de la inserción laboral de mujeres, grupos generacionales, personas con capacidades diferentes, a fortalecer su participación activa en procesos económicos productivos, a establecer una cultura de equidad e igual-

dad donde se garantice el acceso a la justicia, el ejercicio a los derechos fundamentales y una vida sin violencia.

El programa desarrollará proyectos que buscan la participación de las mujeres, jóvenes aspirantes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes dentro de la matriz económica productiva. Se trata de romper con el prejuicio de considerar a estos sectores poblacionales como una carga, y, más bien, de visibilizar y potenciar su aporte a la generación económica del país. En ese sentido, se incidirá en la ampliación de la inserción al mercado laboral de esta población, así como en lograr que entre hombres y mujeres exista igual sa-

lario por igual trabajo, desarrollando acciones de equiparación de oportunidades, capacitación y el establecimiento de una normativa laboral favorable.

Por otra parte, se promoverá la creación de nuevas fuentes de trabajo o de actividades que generen ingresos económicos. Éstas deberán estar ceñidas a los aspectos más sobresalientes que caracterizan a los sectores poblacionales marginados. Asimismo, se buscará que mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas que trabajan de manera informal en el área urbana y rural sean protegidos<sup>24</sup> en sus derechos de manera integral. En este marco, se pondrá énfasis en beneficiar a las mujeres palliris, barranquilleras, relaveras, castañeras, jornaleras rurales, trabajadoras del hogar, mujeres del comercio informal, trabajadores eventuales y otros. También se buscará eliminar las peores formas de explotación laboral de niñas y niños y, de manera gradual, eliminar definitivamente el trabajo infantil.

En el PND, se contemplan los proyectos: i) Mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes son parte activa de la matriz económico productiva, cuyo objetivo principal es establecer espacios laborales dentro de las instituciones públicas y privadas a favor de mujeres, jóvenes aspirantes y adultos mayores, y, ii) Líderes varones y mujeres para transformar el país, el mismo que se desarrollará con la participación de 3.000 mujeres y hombres jóvenes formados quienes ejercen liderazgo y contribuirán a formar líderes elegidos de los distintos departamentos y municipios del país en coordinación con las organizaciones de base.

24 En este documento se utiliza indistintamente la calificación de hombre y mujer.

## 6. Mortalidad en la niñez

### Objetivo 4

Reducir la mortalidad de los niños.

**Meta 5:** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad en la niñez.

### Indicadores

1. Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos.
2. Cobertura de vacuna pentavalente en menores de 1 año.

Este objetivo tiene como indicadores nacionales la tasa de mortalidad infantil (TMI) y la cobertura de vacunación con pentavalente en el menor de un año. Ambos indicadores permiten realizar un monitoreo de las intervenciones asociadas a la reducción de mortalidad en la niñez (menor a 5 años).

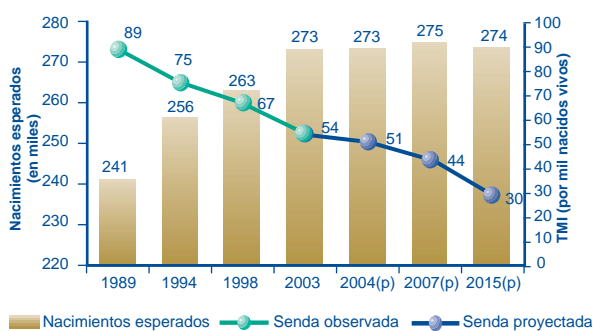
### 6.1. Situación y tendencias

#### i. Tasa de mortalidad infantil

La TMI es un indicador multicausal determinado por distintos factores. De acuerdo con estudios empíricos (Narváez, 2003; UDAPE-UNICEF, 2006), el riesgo de mortalidad está relacionado con la inadecuada atención en salud, ya sea por barreras geográficas, sociales, económicas y culturales (problemas de oferta) y también por las deficientes condiciones materiales en que viven los hogares. Por otro lado, la TMI no sólo refleja la magnitud de los problemas de salud directamente responsables de la muerte de los recién nacidos, como enfermedades diarreicas agudas (EDA), infecciones respiratorias agudas (IRA) y malnutrición, junto con otras enfermedades infecciosas y condiciones perinatales, sino que también refleja el nivel de salud de las madres, la política de planificación familiar, las condiciones de salud ambiental y, en general, el desarrollo socioeconómico de una sociedad.

La TMI es medida a través de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA); la última fue realizada en 2003. Para ese año, la TMI a nivel nacional fue de 54 por mil nacidos vivos, siendo ésta mayor en el área rural (67).

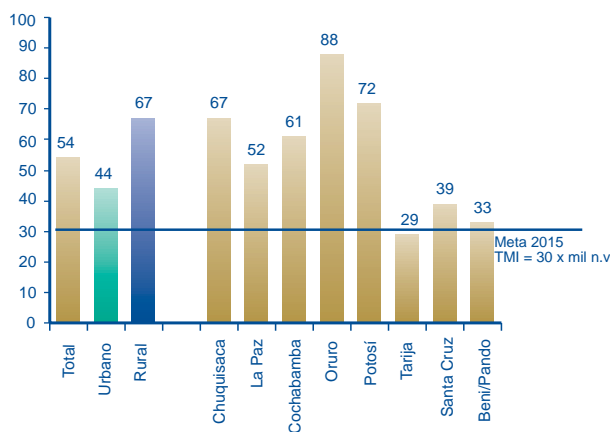
**Gráfico 25** Tendencia y proyecciones de la TMI por 1.000 nacidos vivos



Fuente: ENDSA 1989-1994-1998-2003 y Proyección de Nacimientos (INE). (p): Proyectado

A nivel nacional, la tendencia de la TMI a partir de 1989 (año base) ha tenido una reducción sostenida hasta el año 2003, aspecto que es más relevante cuando se la compara con los nacimientos esperados (Gráfico 25).

**Gráfico 26** Tasa de mortalidad infantil por departamento, 2003 (por 1.000 nacidos vivos)



Fuente: INE (ENDSA 2003).

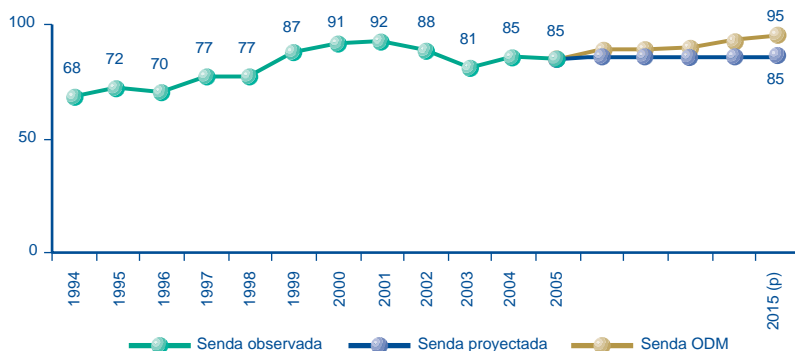
De acuerdo con las proyecciones presentadas en el *Tercer Informe de seguimiento a los ODM*, este indicador no sería cumplido el año 2015; sin embargo, con la nueva política del sector se alcanzará la meta de TMI de 30 por mil nacidos vivos hasta el 2015. Para ello, se promoverá la promoción de hábitos y conductas saludables en las personas, las familias y la comunidad a través de la implementación del programa "Modelo de Salud Familiar y Comunitaria Intercultural".

En el año 2003, se observan departamentos que registraron TMI muy alejadas de la meta del milenio: Oruro (88), Potosí (72), Chuquisaca (67) y Cochabamba (61) (Gráfico 26). El departamento de Tarija habría superado la meta esperada para el 2015 con una TMI de 29 por mil nacidos vivos, mientras que el resto de los departamentos del país deben realizar esfuerzos adicionales para cumplir con este indicador. Un aspecto importante es la diferencia en la TMI entre los departamentos, que muestra la necesidad de aplicar políticas de salud diferenciadas.

En los municipios de los departamentos, hay un desigual estado de la salud infantil. Por ejemplo, en el caso del departamento de Tarija se registró una diferencia de 59 por mil nacidos vivos entre la TMI del municipio de Yunchara (97) frente a la del municipio de Cercado (39).

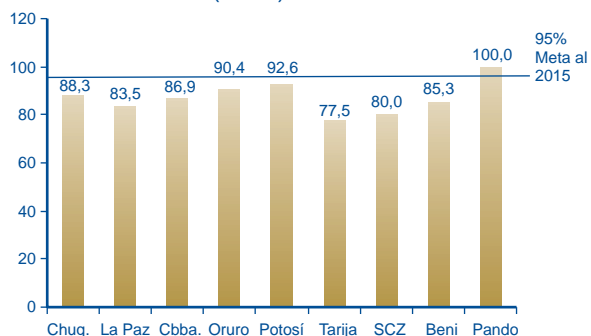
Pese a que se ejecutan programas universales para la salud infantil y materna, la elevada dispersión observada en la TMI a nivel departamental y municipal podría atribuirse a que la provisión del servicio no sea homogénea, a carencia de recursos humanos, a inadecuada infraestructura e incentivos y a la dispersión de la población (entre otras), lo que podría explicar el exceso de mortalidad en esas regiones.

**Gráfico 27 Cobertura de DPT3 y pentavalente en menores de un año, 1994-2003 (en %)**



Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud (Módulo de Monitoreo y Seguimiento).  
Nota: La cobertura de vacunación ha sido ajustada a las proyecciones de población del INE.

**Gráfico 28 Cobertura de tercera dosis de pentavalente en menores de un año, 2005 (en %)**



Fuente: UDAPE (2006a) *Dossier estadístico de indicadores sociales y económicos*.

## ii. Cobertura de vacunación con la pentavalente

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) ha tenido un desempeño favorable en la aplicación de la vacuna pentavalente desde el año 2000. Sin embargo, la cobertura ha llegado a estancarse en 85% a partir del año 2004, lo que ha generado un riesgo en el cumplimiento de la meta al 2015 (95%) (Gráfico 27).

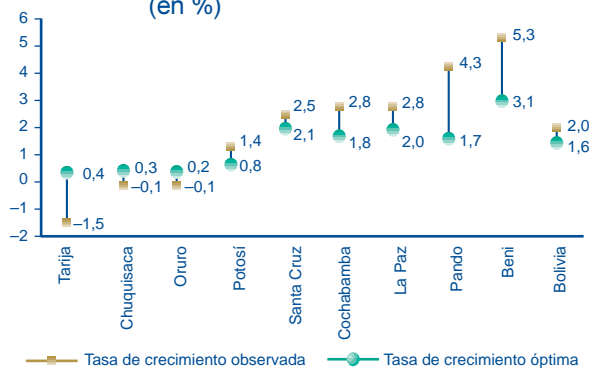
De acuerdo con las proyecciones del Programa Ampliado de Inmunización, este indicador es poco factible de cumplir, debido a que la información demográfica no reflejaría la realidad municipal. La población estaría sobreestimada en algunos municipios, lo cual determinaría denominadores altos que impiden alcanzar las coberturas deseadas.

En el año 2005, los departamentos con menor cobertura fueron: Santa Cruz (80), La Paz (83,5) y Tarija (77,5). El departamento de Pando es el único que habría alcanzado la cobertura de 95% (meta para el 2015) en ese año. Sin embargo, estas coberturas son variables cada año, situación que obliga a los departamentos a consolidar la gestión del PAI, principalmente en aquellos que poseen una cobertura superior a 90% (Gráfico 28).

De acuerdo con estimaciones de tasas de crecimiento anual por departamento (Gráfico 29), se observa que la mayoría de los departamentos creció más aceleradamente que el ritmo requerido



**Gráfico 29** Tasa de variación lineal 1996-2005 Cobertura de vacuna pentavalente (en %)



Fuente: Elaborado sobre la base de información del SNIS.

para alcanzar la meta al 2015 (95%); aunque se debe tomar en cuenta que el logro de esta meta no sólo depende de la eficiencia del programa sino también de la disponibilidad de financiamiento del mismo.

A nivel municipal, en el año 2005 el 24% de los municipios (79) cuya población de niños menores a un año es de alrededor de 73.311 presentó coberturas iguales o mayores a 95%. El PAI tiene el gran desafío de elevar las bajas coberturas en los restantes 248 municipios, para lo cual la coordinación con los gobiernos municipales es por demás importante. En cuanto a la población menor de un año, el 28% se encuentra en los municipios que han alcanzado en 2005 la meta planteada para el 2015 (Cuadro 7). Gran parte de los municipios poseen entre 75% y 94% de cobertura de dosis de pentavalente; se contempla en este grupo a 132 municipios con una población

de 141.453 niños menores a un año.

Para el año 2005, se registraron 137 municipios en riesgo<sup>25</sup>; los departamentos de Oruro y La Paz son los que presentan el mayor porcentaje: 66% y 60% respectivamente en relación al total de sus municipios. No se registraron municipios con ciudades metropolitanas entre los municipios en riesgo (Gráfico 30).

## 6.2. Políticas y programas

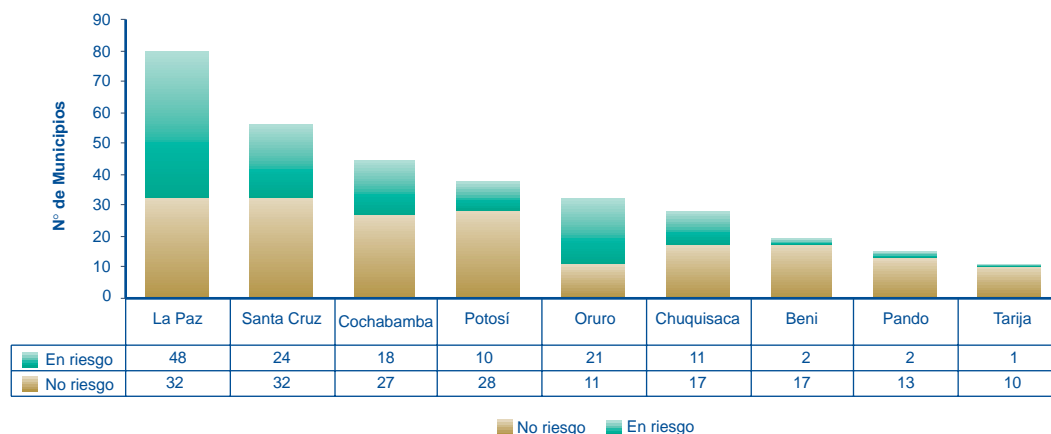
Desde enero de 2003, el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) otorga prestaciones de salud en todos los niveles de atención en el Sistema Boliviano de Salud a los menores de cinco años y a las mujeres embarazadas hasta seis meses des-

**Cuadro 7** Municipios clasificados por cobertura de tercera dosis de pentavalente en menores de un año

Cobertura	Municipios	Participación municipios	Niños menores de 1 año (N1A)	Participación N1A
< 75%	113	35%	45.576	18%
≥ 75% y < 95%	132	40%	141.453	54%
≥ 95%	79	24%	73.311	28%
No dispone de información	3	1%	82	0%
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>100%</b>	<b>260.422</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con información del SNIS.  
Nota: Los municipios que no disponen de información son: Esmeralda, Yunguyo de Litoral y Cruz de Machacamarca, todos del departamento de Oruro. Ver Anexo 3 por municipio.

**Gráfico 30** Municipios en riesgo por departamentos



Fuente: Programa Ampliado de Inmunización.

25 Son aquellos municipios que han reportado una cobertura de vacunación menor a 80% según el PAI.

pués del parto. Asimismo, viene funcionando regularmente el PAI, que cubre a los niños menores de un año con un esquema de vacunación que incorpora la vacuna pentavalente.

El PND propone el programa Modelo de Salud Familiar y Comunitaria Intercultural, que fortalecerá las redes de salud en todo el ámbito nacional aumentando su capacidad resolutive. También implementará el Programa de Desnutrición Cero que, a través de la intersectorialidad, busca mejorar la alimentación y nutrición de los niños menores de cinco años y de las mujeres en edad fértil.

Un desafío que enfrentará el sector es la reducción del peso causante de la mortalidad neonatal en la mortalidad infantil (50%)<sup>26</sup>, lo cual requerirá de equipamiento y de recursos humanos especializados para los establecimientos de salud.

Asimismo, se cuenta con el apoyo a la reducción de la morbimortalidad en niños menores de cinco años y la disminución de riesgos de las enfermedades inmunoprevenibles.

Actualmente se viene reglamentando la Ley 3300 de Vacunas, aprobada en diciembre de 2005, que permitirá contar con un marco normativo para la adecuada gestión de las vacunas en el país.

El PAI tiene el desafío de garantizar: la sostenibilidad en el financiamiento del esquema nacional de vacunación, la construcción del almacén central, el fortalecimiento de almacenes departamentales y la adquisición de equipos de cadena de frío. También se deben implementar buenas prácticas en el sistema de almacenamiento, distribución y transporte de biológicos, sujetas a las normas de Gestión de Calidad (protocolos ISO 9000-2000), al igual que la disposición final de desechos y bioseguridad.

---

26 En la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del año 2003, se registró una mortalidad neonatal de 27 por mil nacidos vivos.

## 7. Salud materna

### Objetivo 5

#### Mejorar la salud materna.

**Meta 6:** Reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.

#### Indicadores

1. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.
2. Cobertura de partos institucionales.

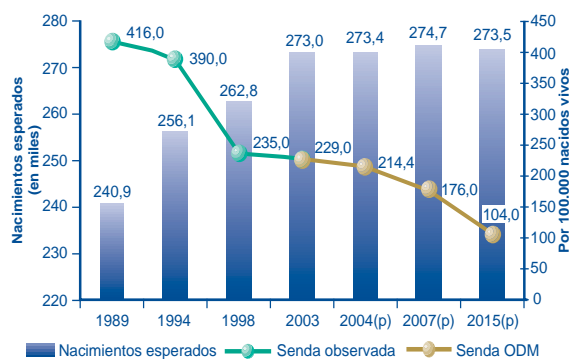
Este objetivo tiene como indicadores nacionales la tasa de mortalidad materna (TMM) y la cobertura de parto institucional. Estos indicadores permiten realizar un seguimiento a las acciones que se llevan a cabo para mejorar la salud materna en el país.

### 7.1. Avances en las metas

#### i. Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

La TMM se mide a través de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud; la última fue realizada en el año 2003. Para ese año, la TMM a nivel nacional fue de 229 por 100.000 nacidos vivos.

**Gráfico 31** Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Fuente: ENDSA 1989-1994-1998-2003 y estimaciones del *Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio*. (p): Proyección

De acuerdo con las proyecciones realizadas por el Ministerio de Salud y Deportes, es factible alcanzar el compromiso al 2015 de una TMM de 104 por 100.000 nacidos vivos (pcmnv), incrementando la cobertura de partos institucionales y el acceso al programa de planificación familiar. La senda proyectada sigue la senda ODM del *Tercer informe*. La reducción de la tasa de mortalidad infantil representa un esfuerzo de país que puede ser observado de mejor manera cuando se colocan en un mismo gráfico la tendencia de la TMM y los nacimientos esperados (Gráfico 31).

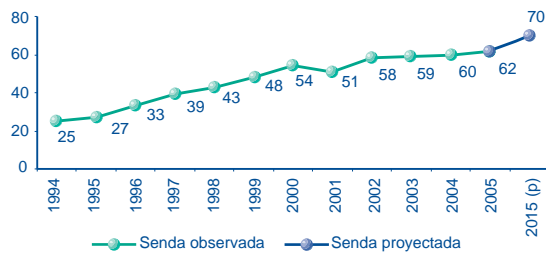
En 1989, la TMM fue de 416 pcmnv y se registró 240.947 nacimientos. En 2003, se registró una TMM de 229 pcmnv y 273.000 nacimientos. Con las políticas en implementación y los seguros públicos de salud, se esperaría reducir la TMM en 2015 a 104 pcmnv y aumentar, por lo tanto, la probabilidad de sobrevivencia de las madres.

#### ii. Cobertura de partos institucionales

En el periodo 1994-2005, la cobertura de partos institucionales<sup>27</sup> se incrementó en 37 puntos porcentuales (de 25% a 62%) gracias al surgimiento de seguros públicos de salud, tal cual lo evidencia el estudio realizado por UDAPE (2006b). La proyección realizada por el sector al año 2015 establece la factibilidad de alcanzar la cobertura de 70% (Gráfico 32).

27 Partos atendidos en establecimientos de salud y en domicilio por personal calificado.

**Gráfico 32 Cobertura de partos institucionales (en %)**



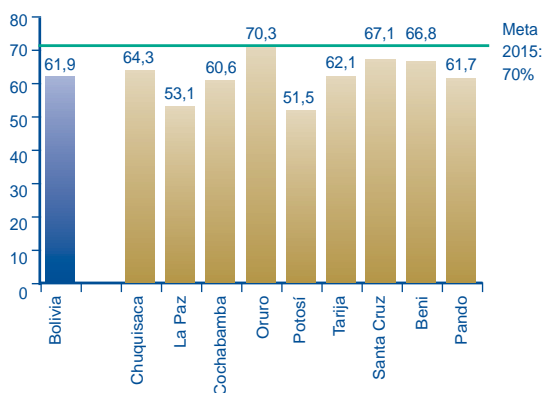
Fuente: Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio y SNIS (Módulo de Monitoreo y Seguimiento).

La cobertura de partos institucionales en el año 2015 será alcanzada a través de la implementación de la gestión de calidad<sup>28</sup> y el fortalecimiento del programa de extensión de coberturas.

En el año 2005, los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí y Pando tuvieron coberturas de parto institucional bastante alejadas de la meta ODM. El departamento de Oruro habría alcanzado la cobertura comprometida para el año 2015 (Gráfico 33).

Las tasas de variación observadas en el periodo 1996-2005, evidencian que en todos los departamentos el indicador creció en mayor proporción que la tasa requerida anualmente para alcanzar la meta del milenio de 70%. Sin embargo, aún se requiere realizar esfuerzos significativos por parte de determinados departamentos como La Paz y Potosí, que presentan las coberturas más bajas en el ni-

**Gráfico 33 Cobertura de parto institucional por departamento, 2005 (en %)**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del SNIS.

vel departamental (Gráfico 34).

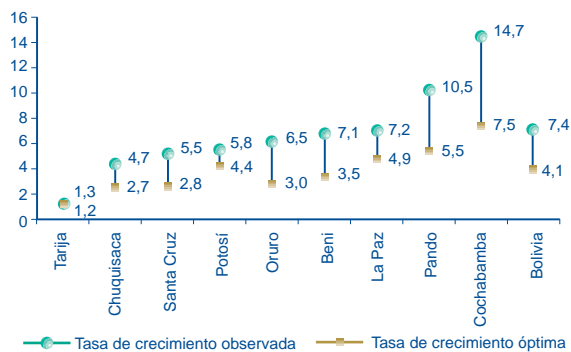
En el ámbito municipal, el 26% de los municipios habría cumplido con la cobertura de parto institucional comprometida para el año 2015 (70%), entre los cuales se encuentra los municipios capitales de los departamentos de Cochabamba, Oruro, Trinidad y Cobija. En el rango de coberturas mayores al 50% pero menores al 70% se encuentran 79 municipios, que incorporan el resto de cinco ciudades capitales de departamento. En cuanto a las mujeres en edad fértil, el 24% se encuentra viviendo en los municipios que habrían alcanzado la cobertura comprometida para el 2015 (Cuadro 8). La gran parte de municipios poseen menos del 50% de la cobertura de parto institucional; se contemplan en este rango 159 municipios.

## 7.2. Políticas y programas

Para mejorar la salud materna y reducir la tasa de mortalidad, a partir del mes de abril de 2006 se vienen implementando nuevas prestaciones del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) que amplían su cobertura hacia las mujeres en edad fértil<sup>29</sup>. Estas prestaciones están orientadas a la planificación familiar, a la atención de infecciones de transmisión sexual, a la detección y atención del cáncer cérvico-uterino y al tratamiento del VIH-SIDA.

Se implementará el Sistema Único, Intercultural y Comunitario de Salud para garantizar que toda la población boliviana tenga acceso a los servicios

**Gráfico 34 Tasas de variación lineal 1996-2005 Cobertura de parto institucional (en%)**



Fuente: Elaboración sobre la base de información del SNIS.

28 Mejoramiento del servicio de los establecimientos de salud a través del fortalecimiento de redes y adecuación intercultural.

29 Establecido en la Ley N°3250 del 6 de diciembre de 2005.

**Cuadro 8 Cobertura de parto institucional en municipios, 2005**

Cobertura	Municipios	Participación municipios	Mujeres en edad fértil (MEF)	Participación MEF
< 50%	159	49%	506.632	22%
≥ 50% y < 70%	79	24%	1.256.996	54%
≥ 70%	86	26%	565.836	24%
No dispone de información	3	1%	744	0%
<b>Total</b>	<b>327</b>	<b>100%</b>	<b>2.330.208</b>	<b>100%</b>

Fuente: UDAPE (2006a). Dossier estadístico de indicadores sociales y económicos.

Nota: Los municipios que no disponen de información son: Esmeralda, Yunguyo de Litoral y Cruz de Machacamarca, todos del departamento de Oruro (ver Anexo 3 por municipio).

de salud con calidad de atención.

Se plantea la implementación de la gestión de calidad, que creará reciprocidad del sistema con la comunidad y el respeto a los derechos de los indígenas, reconociendo, efectivamente, a la medici-

na tradicional en la redes de salud de todo el país. Asimismo, se fortalecerá el programa de extensión de coberturas, desde unidades fijas y móviles de salud, para llegar a las poblaciones más dispersas y desprotegidas de todo el país.

## 8. VIH-SIDA, malaria y otras enfermedades

### Objetivo 6

#### Combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades.

**Meta 7:** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH-SIDA.

**Meta 8:** Haber detenido en el año 2015 e iniciado la reversión de la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.

#### Indicadores

1. Prevalencia de casos de SIDA por millón.
2. Porcentaje de municipios con una tasa de infestación de Chagas mayor al 3%.
3. Índice de parasitosis anual de la malaria (IPA) por 1.000 habitantes.
4. Porcentaje de pacientes con tuberculosis curados del total de notificados.

Dentro del sexto objetivo, el CIMDM consideró, además del VIH-SIDA, otras enfermedades como el Chagas, la malaria y la tuberculosis, que se constituyen en los principales problemas de salud pública del país.

### 8.1. Avances en las metas

#### i. SIDA

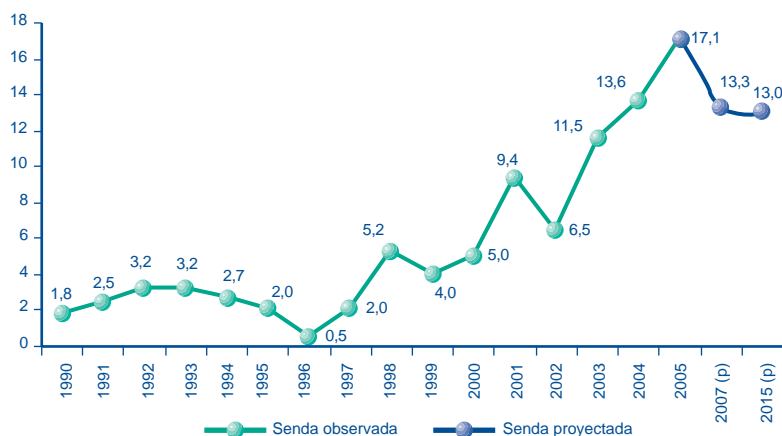
El Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA ha registrado 1.790 casos durante el período 1984-2005. La prevalencia del SIDA ha tenido un comportamiento ascendente en ese período, a pesar del

subregistro<sup>30</sup> existente en la notificación de casos de esta enfermedad en Bolivia (Gráfico 35).

Las proyecciones realizadas por el sector señalan que la meta al 2015 será alcanzada a través de la promoción de la adopción de comportamientos, actitudes y prácticas que favorezcan la prevención de la transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH en la población general, adolescentes, adultos, jóvenes y grupos vulnerables con mayor riesgo, mediante acciones de información, comunicación, educación, consejería y uso de pruebas voluntarias para VIH.

A nivel departamental, en la gestión 2005 se pudo observar que los departamentos de Santa Cruz y Pando registraron la mayor prevalencia de casos de SIDA (Gráfico 36).

**Gráfico 35** Tendencia de la prevalencia de casos de SIDA (por millón de habitantes)



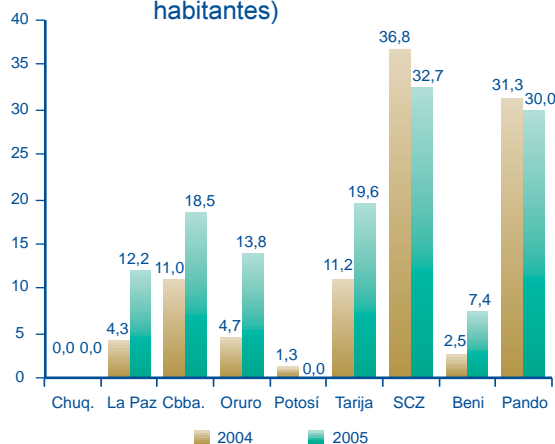
Fuente: Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio, 2003-2004 y Ministerio de Salud y Deportes.

#### ii. Chagas

Entre 1999 y 2005, se redujeron los niveles de infestación de Chagas. Sin embargo, entre el 2004 y 2005 se registró un ligero incremento en el área endémica del país. Este incremento se debió principalmente a la resistencia de los *triatoma infestans* (vinchucas) a los insecticidas utilizados por el programa (Gráfico 37).

30 De acuerdo con los cálculos de OPS/OMS y ONUSIDA, se estima que hasta diciembre de 2005 en Bolivia había 6.800 personas que viven con el virus de VIH/SIDA.

**Gráfico 36** Prevalencia de casos de SIDA por departamento (por millón de habitantes)



Fuente: Programa Nacional ITS/VIH/SIDA.

El indicador de porcentaje de municipios con infestación mayor a 3% mantiene un comportamiento descendente desde el año 2003 al año 2005 de 56% a 19%. Las proyecciones del Programa Nacional de Chagas consideran que es factible cumplir la meta en tanto el programa pueda ser transferido a los municipios y se mantengan las acciones preventivas (Gráfico 38).

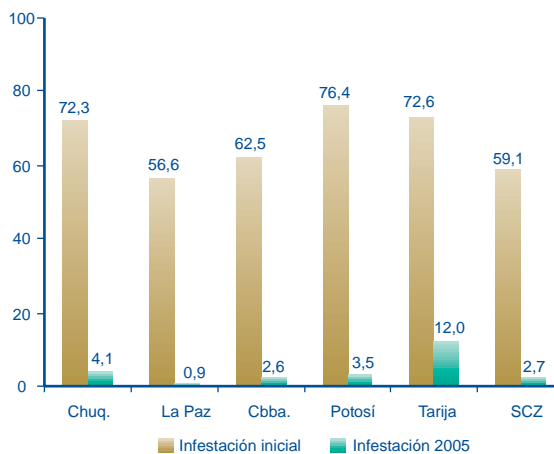
En el año 2005 se registraron 63 municipios con infestación de Chagas mayor al 3% y 105 que poseen una infestación menor a 3%. Los departamentos con mayor número de municipios con esta característica fueron: Chuquisaca (18), Santa Cruz (15) y Cochabamba (12) (Cuadro 9).

### iii. Malaria

La tasa de Incidencia Parasitaria Anual (IPA) ha disminuido en los últimos años. Sin embargo, en el último año (2005), se ha registrado un deterioro relativo de 25% respecto a 2004. Esta situación se debe a que existen regiones con persistencia de transmisión malárica (Gráfico 39).

La proyección realizada por el Programa Nacional de Malaria presenta una tendencia decreciente de la tasa IPA hasta el año 2015, lo que implicaría alcanzar

**Gráfico 37** Infestación inicial, 1999 y 2005 (en %)



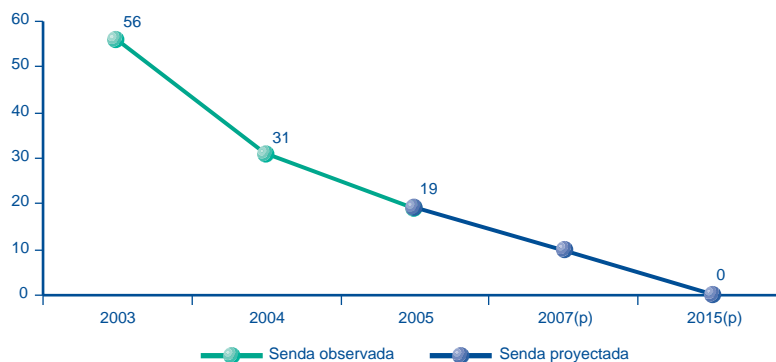
Fuente: Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio y Ministerio de Salud y Deportes.

la meta de una tasa IPA de 2 por 1.000 habitantes expuestos al daño.

El promedio nacional oculta la realidad de esta enfermedad en regiones como la Amazonía y el Chaco boliviano, que presentan una tasa IPA de alto riesgo. En el año 2005, se ha registrado un deterioro en el IPA de los departamentos de Tarija (29), Beni (37) y Pando (43) respecto al año 2004, debido a que concentran a la mayoría de los municipios de alto riesgo (Cuadro 10).

A nivel municipal, la clasificación de riesgo utilizada por el Programa está relacionada con el valor de la tasa IPA por 1.000 habitantes. Valores superiores a 10 significan alto riesgo, entre 1 y 9 significan mediano riesgo y valores menores a 1 son de bajo riesgo. Los municipios de alto riesgo en Bolivia en el año 2005 alcanzaron a 25, de los cuales 11 se encuentran en el departamento de

**Gráfico 38** Tendencia del porcentaje de municipios con infestación mayor a 3%



Fuente: Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio. (p): Proyección.

**Cuadro 9** Cantidad de municipios con infestación de Chagas, 2005

Departamento	Total municipios	Número de municipios con infestación menor a 3%	Número de municipios con infestación mayor a 3%
Chuquisaca	28	10	18
La Paz	24	23	1
Cochabamba	39	27	12
Potosí	20	12	8
Tarija	10	1	9
Santa Cruz	47	32	15
<b>Total</b>	<b>168</b>	<b>105</b>	<b>63</b>

Fuente: Programa Nacional de Control de Chagas.

**Cuadro 10** Tasa IPA por 1.000 habitantes por departamento

Departamento	2004	2005
Chuquisaca	4,7	4,5
La Paz	5,1	3,0
Cochabamba	0,5	0,4
Oruro	a.n.e.	a.n.e.
Potosí	10,4	4,6
Tarija	14,2	29,0
Santa Cruz	0,8	0,3
Beni	23,4	37,0
Pando	24,7	42,8
<b>Bolivia</b>	<b>4,4</b>	<b>5,5</b>

Fuente: UDAPE (2006a). Dossier estadístico de indicadores sociales y económicos.  
a.n.e.: Área no endémica.

Pando, 5 en Tarija, 3 en Beni, 2 en Chuquisaca, 2 en Potosí, 1 en La Paz y 1 en Santa Cruz (Cuadro 11).

#### iv. Tuberculosis

El año 1995, el 52,6% de los pacientes notificados fueron curados y hasta 2005<sup>31</sup> este porcentaje aumentó a 78,7%, aspecto que evidencia los avances logrados en la cura de la tuberculosis (Gráfico 40).

Las proyecciones del programa consideran poco factible el cumplimiento de la meta al 2015 debido: i) al débil funcionamiento del diagnóstico y tratamiento acortado directamente supervisado (DOTS) para garantizar el seguimiento del pa-

ciente hasta su curación, ii) al personal desmotivado y el escaso compromiso del mismo en el cumplimiento de las normas técnicas nacionales, iii) a que la sociedad civil y los aliados estratégicos intervienen muy poco en el compromiso de curación del tratamiento, mediante actividades de control social, y iv) a la irresponsabilidad del paciente.

A nivel nacional, entre los años 2000 y 2004, se observa una mejora en el número de pacientes curados, que se refleja casi en la totalidad de los departamentos, excepto en La Paz, cuya tasa de curación disminuyó de 60,6% a 53,4%. Sin embargo, entre los años 2003 y 2004 hubo un deterioro en el indicador (Cuadro 12).

## 8.2. Políticas y programas

Para el caso del SIDA, dentro del marco de las políticas de salud, el Programa Nacional ITS/VIH/SIDA tiene como objetivo reducir la ocurrencia de nuevas infecciones por ITS y VIH, y la morbilidad y mortalidad de las personas que viven con VIH/SIDA. El sistema de vigilancia epidemiológica de ITS/VIH/SIDA ha sido fortalecido con la implementación de un sistema de Base de Datos que le permite actualizar las historias clínicas de ITS y las fichas de notificación de VIH y SIDA. Este programa dirige sus esfuerzos y re-

**Gráfico 39** IPA malaria por 1.000 habitantes



Fuente: Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio y Programa Nacional de Malaria.

31 La observación del año 2005 es preliminar.



cursos a:

- Desarrollar acciones de prevención para reducir la transmisión de las ITS y VIH en la población general y en grupos vulnerables.
- Mejorar la calidad de la atención integral que se brinda a las personas con ITS y con VIH/SIDA.
- Mejorar la vigilancia epidemiológica de las ITS y del VIH/SIDA y la calidad de los laboratorios destinados a su diagnóstico.
- Implementar la atención integral de calidad a las personas que viven con VIH/SIDA.
- Detección oportuna, tratamiento adecuado y control de otras ITS.
- Reducir la transmisión del VIH de madre a hijo.

Un desafío que presenta el programa, para reducir el elevado subregistro de la información de VIH/SIDA, es mejorar el sistema de vigilancia en los establecimientos de salud. Otro desafío es garanti-

zar la sostenibilidad financiera de sus actividades, gran parte de las cuales son financiadas por la cooperación externa.

Para combatir el Chagas, el programa viene realizando la vigilancia epidemiológica mediante el seguimiento a la enfermedad a través de la notificación, la recolección y la consolidación de la información en los establecimientos de salud. También viene realizando la vigilancia entomológica del vector y su comportamiento.

Un instrumento útil para la gestión del programa es el sistema de información geográfica que permite aplicar los mapas ubicando con mayor precisión los niveles de gravedad y la ubicación de la enfermedad.

Finalmente, enfrenta el gran desafío de hacer sostenible el financiamiento de las actividades regulares, pues el organismo financiador apoyará al programa hasta noviembre de 2006.

**Cuadro 11 Tasa IPA por 1.000 habitantes por municipios de alto riesgo**

Departamento/municipios	2004	2005
Chuquisaca		
Presto	7,0	18,5
Villa Vaca Guzmán (Muyupampa)	13,5	24,3
La Paz		
Tipuani	0,0	15,7
Potosí		
Toro Toro	30,1	28,7
Acasio	290,7	11,6
Tarija		
Padcaya	41,2	45,1
Bermejo	11,1	30,0
Yacuiba	10,4	32,8
Caraparí	34,5	77,6
Villamontes	10,5	16,8
Santa Cruz		
Porongo	16,0	11,7
Beni		
Riberalta	23,7	23,5
Guayaramerín	53,4	64,1
Baures	40,6	31,9
Pando		
Cobija	2,8	31,6
Bella Flor	48,6	13,9
Puerto Rico	30,8	29,4
Puerto Gonzalo Moreno	9,9	19,5
San Lorenzo	13,3	41,1
Sena	288,9	213,8
Santa Rosa del Abuná	51,1	32,7
Ingavi	109,5	15,4
Nueva Esperanza	556,3	322,7
Villa Nueva (Loma Alta)	89,3	69,2
Santos Mercado	83,3	59,7

Fuente: UDAPE (2006a). Dossier estadístico de indicadores sociales y económicos.

En el caso de la malaria, es importante mantener la regularidad de las acciones técnicas, operativas y administrativas en el ámbito nacional. Actualmente, se vienen implementando las siguientes estrategias:

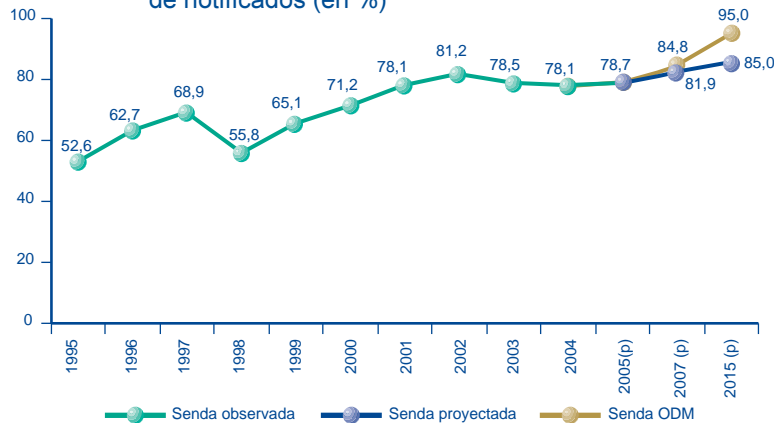
- Descentralización, desconcentración y gestión con participación efectiva
- Diagnóstico y tratamiento con calidad y oportunidad
- Prevención integral múltiple
- Participación comunitaria
- Investigaciones dirigidas a prioridades
- Accesibilidad a grupos especiales de alto riesgo
- Coordinación transectorial y alianzas estratégicas
- Manejo integral

**Cuadro 12 Tasa de curación de tuberculosis por lugar de atención**

Lugar	2000	2001	2002	2003	2004
La Paz	60,6%	65,1%	66,7%	58,6%	53,4%
El Alto	70,8%	66,7%	81,7%	78,6%	72,7%
Oruro	74,1%	75,2%	72,4%	82,5%	78,7%
Potosí	69,9%	79,0%	80,7%	81,9%	78,0%
Cochabamba	78,8%	86,3%	89,0%	81,1%	89,6%
Chuquisaca	73,3%	73,6%	77,2%	80,2%	85,1%
Tarija	90,0%	91,1%	83,6%	86,8%	84,4%
Santa Cruz	70,2%	82,0%	86,6%	85,4%	84,9%
Beni	75,1%	77,7%	80,9%	87,2%	85,7%
Pando	43,2%	62,5%	84,4%	75,0%	70,6%
<b>Bolivia</b>	<b>71,2%</b>	<b>78,1%</b>	<b>81,2%</b>	<b>78,5%</b>	<b>78,1%</b>

Fuente: Programa Nacional de Tuberculosis.

**Gráfico 40** Pacientes curados de tuberculosis respecto del total de notificados (en %)



Fuente: Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio y Programa Nacional de Tuberculosis.

- Acciones conjuntas de frontera

El principal desafío es la sostenibilidad financiera del Programa Nacional de Malaria para consolidar los resultados alcanzados desde el año 1999. Se debe tomar en cuenta que la falta de financiamiento provocaría un aceleramiento del deterioro epidemiológico. La amenaza es perder en poco tiempo (meses) lo logrado durante varios años de trabajo.

En lo que respecta a la tuberculosis, el programa viene implementando las siguientes acciones:

- Estrategia de Atención de Salud Pulmonar del Adulto (ASPA) en cárceles y servicios de salud estatal y seguridad social.
- Estrategias Especiales de Tratamiento Directamente Observado (DOTS) en

Universidades.

- Fortalecimiento del DOTS Comunitario con recursos del Fondo Global.
- Fortalecimiento del DOTS Institucional con apoyo del Fondo Global, mediante actividades de capacitación y motivación.
- Énfasis en la promoción del control de la tuberculosis con intervención de la sociedad civil, seguridad social, las FF.AA. y la Policía.

Las acciones que el programa propone realizar en el futuro son:

- Incorporar el Programa de Tuberculosis en el Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) con la finalidad de fortalecer la estrategia Atención de Salud Pulmonar del Adulto.
- Incorporar políticas de control de la tuberculosis en la currícula de las universidades, escuelas y colegios.
- Incorporar el enfoque intercultural propuesto por el sector a través del saber tradicional y los valores culturales en las actividades del programa.
- Elaborar un anteproyecto de Ley que obligue al personal de salud a cumplir con las normas técnicas nacionales y al paciente a responsabilizarse por la conclusión del tratamiento.

Una vez más, el desafío que enfrenta el programa es garantizar la sostenibilidad del financiamiento de las actividades que hasta la fecha cuentan con el apoyo del Fondo Global y, con menor participación, del Tesoro General de la Nación.

## 9. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

### Objetivo 7

#### Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

**Meta 9:** Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

**Meta 10:** Disminuir a la mitad, para el año 2015, la proporción de población sin acceso sostenible a agua potable.

**Meta 11:** Haber mejorado considerablemente, para 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios.

#### Indicadores

1. Proporción de superficie cubierta por bosque.
2. Proporción de superficie de áreas protegidas nacionales.
3. Consumo de clorofluorocarbonos (CFC) TM pao.
4. Cobertura de agua potable a nivel nacional (% población).
5. Cobertura de saneamiento a nivel nacional (% población).

El uso sin control de los recursos naturales tales como el agua, los bosques y el suelo provocó durante las últimas décadas cambios sustanciales en el medio ambiente<sup>32</sup>. Asimismo, el todavía limitado acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico pone en riesgo de vulnerabilidad a la salud de un importante porcentaje de la población. Actualmente, a nivel mundial los bosques desaparecen a ritmos sin precedentes, más de 2.400 millones de personas no tienen acceso a saneamiento adecuado, 1.000 millones de personas no tienen acceso al agua potable y aproximadamente 2 millones de niños y niñas mueren por año debido a infecciones prevenibles propagadas por agua sucia o instalaciones sanitarias inadecuadas.

En este marco, el séptimo objetivo de desarrollo planteado en la Declaración del Milenio está orientado a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. El alcance de este objetivo comprende tres metas: i) la incorporación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas del país, así como la reversión de la pérdida y degradación de los recursos del medio ambiente, ii) la reducción a la mitad, hasta el año 2015, del porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable, y iii) el mejoramiento para 2015 de la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

De acuerdo con las características socioeconómicas y ambientales de Bolivia y, sobre todo, por

la necesidad de reflejar las tendencias de la presión humana sobre nuestros recursos naturales, se ha decidido incorporar a partir de este año el seguimiento a la meta 9 además de las metas 10 y 11, que fueron parte de informes anteriores.

### 9.1. Avances en las metas

#### i. Proporción de superficie cubierta por bosques

Actualmente, Bolivia registra una superficie total de 109,9 millones de hectáreas, de las cuales 53 millones son bosques (el 47,5% de la superficie del territorio nacional) ubicando al país en el sexto lugar del mundo en cuanto a superficie de bosques naturales tropicales se refiere.

De las 53 millones de hectáreas<sup>33</sup> mencionadas, 41,7 millones de hectáreas son tierras de pro-

**Cuadro 13** Proporción de superficie cubierta de bosques (millones de hectáreas)

Superficie total	Superficie cubierta y de producción forestal permanente	% superficie cubierta	Meta-2015
109,8	53,4 <sup>(1)</sup>	47,5%	
	↓	↓	
	41,7 <sup>(2)</sup>	38%	Mantener

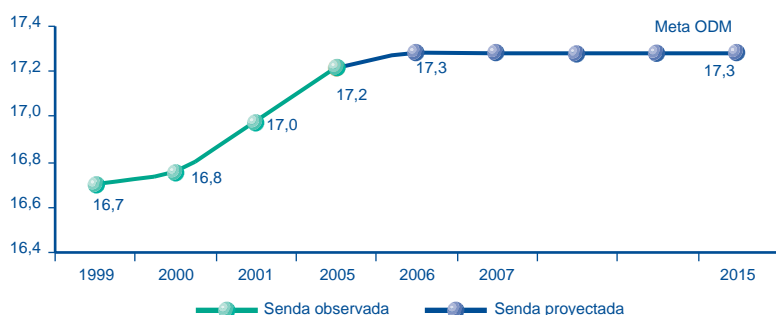
Fuente: Informe Nacional sobre el Estado del Medio Ambiente-Ministerio de Desarrollo Sostenible, 2004.

(1): Superficie cubierta

(2): Superficie de producción forestal permanente

32 Campaña del Milenio-Programa de Naciones Unidas.

**Gráfico 41 Superficie de áreas protegidas (en millones de hectáreas)**



Fuente: Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP).

ducción forestal permanente<sup>34</sup> (37,5% del territorio boliviano) (Cuadro 13); de esta superficie, 9 millones de hectáreas se encuentran bajo aprovechamiento forestal sostenible. Del total de superficie bajo manejo forestal sostenible en Bolivia, 2,3 millones de hectáreas corresponden a operaciones forestales certificadas acreditadas por organismos reconocidos interna-

cionalmente. Por lo anterior, Bolivia es el primer país a nivel mundial en lo que a certificación de bosques naturales tropicales se refiere.

No obstante los logros alcanzados, en los últimos años la superficie boscosa se ha visto gravemente afectada debido, sobre todo, a la expansión de la frontera agrícola y ganadera que se ha realizado inclusive en zonas no aptas para esos usos. A pesar de que no se cuenta con un registro oficial de la

superficie de bosque deforestada ilegalmente, de acuerdo con datos del ex-Ministerio de Desarrollo Sostenible, la deforestación anual en Bolivia habría alcanzado 140.000 hectáreas entre los años 1971 y 1987. Una década más tarde, entre 1990 y 2000, según mediciones de la FAO, la deforestación se habría incrementado a un promedio anual de 168.000 hectáreas, y entre los

**Cuadro 14 Superficie de áreas protegidas**

Áreas	Superficie ha.		
	1999	2003	2006
Parque Nacional Sajama	100.230,00	112.415,83	94.939,87
Parque Nacional Tunari	300.000,00	326.366,70	329.270,77
Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro Sécuré	1.200.000,00	1.266.597,97	1.302.757,17
Parque Nacional Noel Kempff Mercado	1.523.446,00	1.602.359,45	1.617.987,16
Parque Nacional Torotoro	16.570,00	166.870,04	16.828,97
Parque Nacional Carrasco	622.600,00	686.975,90	691.978,92
Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa	714.745,00	687.874,00	683.931,14
Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi	850.000,00	760.500,66	779.481,88
Reserva Nacional de Flora y Fauna Tariquia	246.870,00	247.435,10	246.608,22
Reserva Biológica de la Cordillera de Sama	108.500,00	105.021,00	106.805,77
Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba	483.743,80	466.525,23	489.669,26
Reserva Biósfera Estación Biológica del Beni	135.000,00	134.118,10	135.157,79
Reserva Biósfera y Territorio Indígena Pilon Lajas	400.000,00	398.451,10	402.677,09
Área Natural de Manejo Integrado El Palmar	59.484,00	59.972,38	60.313,83
Área Natural de Manejo Integrado San Matías	2.918.500,00	2.886.349,56	2.944.211,83
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró	637.600,00	592.007,65	598.245,01
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata	40.000,00	61.257,29	61.669,56
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi	1.895.750,00	1.867.809,90	1.899.013,60
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-ya del Gran Chaco	3.441.115,00	3.426.545,30	3.415.893,96
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis	1.005.950,00	1.006.620,24	1.022.423,53
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Aguarañue	0,00	111076,10	111077,75
Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Iñaño	0,00	0,00	262769,25
<b>Total</b>	<b>16.700.103,80</b>	<b>16.973.149,49</b>	<b>17.273.712,34</b>

Fuente: SERNAP/Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente. 2006.

PN: Parque Nacional

ANMI: Área Nacional de Manejo Integrado

33 Plan Nacional de Desarrollo, 2006.

34 Decreto Supremo N°26075.

años 2000 y 2005, de acuerdo con estudios realizados por el Museo de Historia Nacional Noel Kempff, la tasa promedio anual de deforestación estaría alrededor de 300.000 hectáreas.

## ii. Proporción de superficie de áreas protegidas nacionales

La superficie de Áreas Protegidas (AP) Nacionales ha aumentado durante los últimos años y ha llegado a cubrir 17,2 millones de hectáreas el 2006 (15,72% del territorio nacional) (Gráfico 41).

Bolivia es uno de los 15 países megadiversos del mundo. Ocupa el sexto lugar en extensión de bosques tropicales y el onceavo lugar en cobertura boscosa. Su riqueza biológica se expresa en el gran número de especies animales y vegetales, y en la diversidad de ambientes y ecosistemas que existen en su territorio. Aproximadamente, 20.000 especies de plantas y más de 2.600 especies de vertebrados residen en un país que incluye desiertos, bosques húmedos tropicales, valles secos y húmedos, bosques caducifolios, sabanas, lagos y ríos.

El Cuadro 14, detalla las Áreas Protegidas Nacionales, así como la evolución en la superficie delimitada para cada una de ellas.

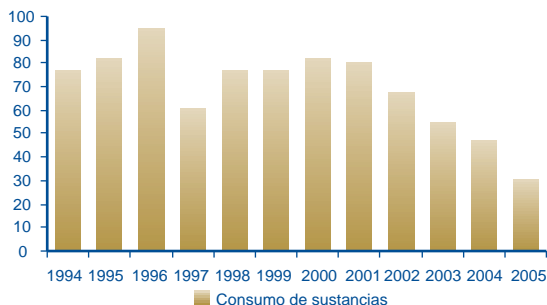
## iii. Consumo de clorofluorocarbonos CFC (toneladas de PAO)

Los clorofluorocarbonos (CFC), además de ser gases de efecto invernadero, contribuyen al agotamiento de la capa de ozono, que cumple una función de manto protector contra las nocivas radiaciones ultravioleta. Estas radiaciones pueden causar daños a la salud de seres humanos y animales (cáncer de piel, afecciones visuales y otros), así como al proceso fotosintético de las plantas.

De acuerdo con el "Reglamento de Gestión Ambiental de Sustancias Agotadoras del Ozono", la importación de todas las sustancias agotadoras del ozono (SAO) (Cuadro 15) deberá reducirse a 100% hasta el 1 de enero de 2009.

El consumo de productos que contienen clorofluorocarbonos ha ido disminuyendo paulatina-

Gráfico 42 Total de consumo SAO<sup>35</sup> en TN PAO<sup>36</sup>



Fuente: Programa de Ozono.

mente en el país, como se puede apreciar en el Gráfico 42. Esto se debe a que el Estado boliviano, mediante el Programa Ozono, ha estado implementando diversas medidas de carácter normativo, regulador y fiscalizador para alcanzar dicha disminución.

El Cuadro 16 hace una comparación entre los datos de SAO medidos en toneladas y las medidas en toneladas PAO. Se observa que el porcentaje del refrigerante ha disminuido, mientras que el de espumante se ha incrementado en el país, esto debido a la disminución del uso de clorofluorocarbonos (CFC), que están siendo retirados progresivamente y remplazados por el uso de hidroclorofluorocarbonos (HCFC), mediante la aplicación de tecnologías limpias.

Al considerar la complejidad de la medición y proyección de consumo futuro de clorofluorocarbonos en el país, es difícil establecer una meta para el indicador. Sin embargo, los datos anteriormente mostrados expresan los importantes avances que ha tenido el país en materia de eliminación de estas sustancias.

## iv. Otros indicadores

Para el seguimiento de la meta 9 del séptimo ODM, el presente informe incorpora el indicador "emisión de dióxido de carbono per cápita" con fines informativos; y presenta el estado de situación y los avances realizados. Al presente, no se realiza un seguimiento anual y de manera permanente a este

35 Se entiende una sustancia agotadora del ozono como aquellas sustancias químicas nocivas y destructivas de la capa de ozono que, además, tengan la capacidad de liberar radicales de cloro y bromo en la estratosfera. "Normativa de Gestión Ambiental de Sustancias Agotadoras del Ozono". 2004.

36 Potencial de agotamiento del ozono es la medición de la capacidad de una sustancia de destruir el ozono estratosférico sobre la base de su vida atmosférica, su estabilidad, reactividad y el contenido de elementos que pueden atacar el ozono, como el cloro y el bromo. Todos los PAO se basan en la medición de referencia de 1 para los CFC-11. "Normativa de Gestión Ambiental de Sustancias Agotadoras del Ozono". 2004.

**Cuadro 15** Sustancias agotadoras de ozono (Tn PAO)

Anexo	Sustancias	PAO	1994		1996		1998		2000		2002		2004		2005	
			Tn	TnXPAO	Tn	TnXPAO	Tn	TnXPAO	Tn	TnXPAO	Tn	TnXPAO	Tn	TnXPAO	Tn	TnXPAO
A-Grupo I	CFC-11 (CFCl <sub>3</sub> )	1	1,10	1,10	2,48	2,48	6,05	6,05	10,94	10,94	6,34	6,34	-	-	-	-
	CFC-12 (CF <sub>2</sub> Cl <sub>2</sub> )	1	72,10	72,10	82,42	82,42	67,94	67,94	67,60	67,60	58,97	58,97	41,70	41,70	26,52	26,52
	CFC-113 (C <sub>2</sub> F <sub>3</sub> Cl <sub>3</sub> )	0,8	-	-	-	-	-	-	0,04	0,04	-	-	-	-	-	-
	CFC-114 (C <sub>2</sub> F <sub>4</sub> Cl <sub>2</sub> )	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CFC-115 (C <sub>2</sub> F <sub>5</sub> Cl)	0,6	4,60	2,80	3,66	2,20	0,14	0,08	0,75	0,45	0,28	0,17	1,11	0,67	0,35	0,21
A-Grupo II	HALON 1211 (CF <sub>2</sub> BrCl)	3	0,10	0,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	HALON 1301 (CF <sub>3</sub> Br)	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	HALON 2402 (C <sub>2</sub> F <sub>4</sub> Br <sub>2</sub> )	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B-Grupo I	CFC-13 (CF <sub>3</sub> Cl)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B-Grupo II	Tetracloruro de Carbono (CCl <sub>4</sub> )	1,1	0,09	0,10	2,93	3,22	0,34	0,37	0,38	0,42	0,010	0,011	-	-	0,10	0,11
B-Grupo III	Metilcloroformo, i.e.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1,1,1-tricloroetano (C <sub>2</sub> H <sub>3</sub> Cl <sub>3</sub> )	0,1	1,00	0,10	-	-	0,04	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
C-Grupo I	HCFC-21 (CHFCl <sub>2</sub> )	0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	HCFC-22 (CHF <sub>2</sub> Cl)	0,055	-	-	78,47	4,32	21,31	1,17	25,70	1,41	28,39	1,56	44,36	2,44	50,16	2,76
	HCFC-31 (CH <sub>2</sub> FCI)	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	HCFC-123 (C <sub>2</sub> HF <sub>3</sub> Cl <sub>2</sub> )	0,02	-	-	-	-	-	-	3,63	0,07	-	-	-	-	-	-
	HCFC-124 (C <sub>2</sub> HF <sub>4</sub> Cl)	0,022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,56	0,01
	HCFC-133 (C <sub>2</sub> H <sub>2</sub> F <sub>3</sub> Cl)	0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	HCFC-141b (CH <sub>3</sub> CFCl <sub>2</sub> )	0,11	-	-	-	-	-	-	-	-	3,85	0,42	8,40	0,92	10,57	1,16
C-Grupo II	HBFC	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E-Grupo I	Metilbromuro (CH <sub>3</sub> Br)	0,6	-	-	0,50	0,30	2,54	1,52	2,54	1,52	0,55	0,33	1,70	1,02	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>78,99</b>	<b>76,50</b>	<b>170,46</b>	<b>94,93</b>	<b>98,35</b>	<b>77,14</b>	<b>111,59</b>	<b>82,46</b>	<b>98,39</b>	<b>67,80</b>	<b>97,27</b>	<b>46,75</b>	<b>88,26</b>	<b>30,78</b>

Fuente: Programa Ozono.

indicador, lo cual dificulta la posibilidad de contar con proyecciones y objetivos precisos al 2015.

### a. Emisión de dióxido de carbono per cápita

Este indicador está compuesto por dos subindicadores que responden a compromisos internacionales para disminuir, por un lado, las emisiones de gases de efecto invernadero y, por el otro, las emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Ambos indicadores son poco relevantes en lo que concierne a la contribución del país en relación a las cantidades generadas a nivel mundial. Bolivia cuenta con programas estables que han demostrado resultados positivos y, sobre todo, con una gestión responsable en lo que a emisiones de

gases de efecto invernadero y sustancias agotadoras de la capa de ozono se refiere.

El Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC) es un programa gubernamental que se encuentra trabajando desde 1995 con programas de reducción de los gases de efecto invernadero. Las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) han sido calculadas con base en el año 1990 para los años 1994, 1998 y 2000, como se observa en el Cuadro 17.

El PNCC no cuenta con datos de emisión de CO<sub>2</sub> per cápita; se basa en el proveniente del Banco Mundial que señala que la emisión de CO<sub>2</sub> per cápita en Bolivia es de 1,01 en promedio para el período 1990-2002 TM/pc (toneladas métricas per cápita), lo cual la sitúa por debajo del promedio latinoamericano de 2,5 TM/pc.

**Cuadro 16** Consumo de SAO por sectores (2003-2005)

	2003		2004		2005	
	Ton	Ton PAO	Ton	Ton PAO	Ton	Ton PAO
Refrigeración	94,1 %	98,5 %	89,6 %	95,9 %	87,9 %	95,9 %
Espuma	5,6 %	1,1 %	8,6 %	2,2 %	12,0 %	3,8 %
Fumigación	0,3 %	0,3 %	1,8 %	2,0 %	0,0 %	0,0 %
Aplicación de solventes	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0,1 %	0,4 %
<b>Total</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>	<b>100,0 %</b>

Fuente: Programa Ozono.

**Cuadro 17** Inventario de emisión de CO<sub>2</sub> 1990-2000

Años	1990	1994	1998	2000
Total de emisiones de CO <sub>2</sub> Gg.	27.482,91	33.143,27	34.595,99	33.992,01

Fuente: Programa Nacional de Cambio Climático.

**Cuadro 18** Emisión de dióxido de carbono toneladas de CO<sub>2</sub> per cápita

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
0,8	0,7	0,8	1,0	1,1	1,1	1,1	1,3	1,2	0,9	1,0	1,0	1,2

Fuente: [http://unstats.un.org/unsd/mispa/mi\\_results.aspx?crid=68&fid=r15](http://unstats.un.org/unsd/mispa/mi_results.aspx?crid=68&fid=r15). ONU.

## 9.2. Políticas y programas

Considerando que los bosques tropicales se constituyen en uno de los hábitats que albergan mayor diversidad biológica y que contribuyen además a la estabilidad del ecosistema, del ciclo hidrológico y de los suelos, el PND contempla varias estrategias para realizar un aprovechamiento sostenible de los bosques.

Dentro de los mecanismos previstos para la conservación y manejo sostenible de los bosques, se han establecido políticas de incentivos para el desarrollo sostenible productivo del sector forestal, programas de forestería comunitaria<sup>37</sup>, promoción de las plantaciones forestales y generación de incentivos para la certificación forestal voluntaria. El planteamiento de estas y otras políticas y estrategias definidas en el PND, manifiesta el propósito de que los procesos de deforestación en Bolivia sean revertidos y se mantenga la actual superficie cubierta por bosques.

Por su parte, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), a través de proyectos y/o programas, se encarga de la conservación de las 22 áreas protegidas nacionales, las cuales contienen un valor intrínseco incalculable, ya que albergan una amplia variedad de ecosistemas y un gran número de especies de flora y fauna. Por ejemplo: el Parque Nacional (PN) Carrasco es una de las zonas con mayor riqueza de pteridofitas, comúnmente conocidas como helechos a nivel mundial;

el PN Madidi contiene una de las concentraciones de avifauna más importantes del mundo<sup>38</sup> y una diversidad de flora que oscila entre las 5.000 a 6.000 especies; por otro lado, el PN Noel Kempff Mercado se constituye en el proyecto de conservación más grande del mundo, habiendo generado durante los últimos 10 años un millón de toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en bonos verificados y certificados.

Las áreas protegidas alojan alrededor de 1.136 especies de musgos; 20 especies de plantas vasculares; 206 especies de reptiles, de las cuales 23 son endémicas; 106 especies endémicas de anfibios; 356 especies de mamíferos; 32 especies de peces en la Cuenca del Altiplano, además de 170 especies en la Cuenca Paraguay-Paraná; y 1.398 especies de aves, con 16 especies endémicas (Ibisch y Mérida, 2003).

Los esfuerzos del SERNAP en los últimos años han permitido la recuperación de algunas especies que se encontraban en peligro de extinción; es el caso de la vicuña y del caimán negro por medio del apoyo de la cooperación internacional que, a través de varios proyectos, permitió la recuperación de especies endémicas y la conservación de las AP. Algunos proyectos destacables son:

- El programa Vicuña, que es manejado por el SERNAP con el proyecto MAPSA financiado por la GTZ. Se encuentra en cuatro AP: el PN Sajama, la Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa, el PN y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata y el PN y Área Natural de Manejo Integrado Madidi. Este proyecto trabaja en forma conjunta con otro

<sup>37</sup> Incorpora actividades de forestación y reforestación.

<sup>38</sup> Se estima que en el PN Madidi habitan 1.100 especies de aves.

proyecto denominado BIAP, financiado por la KFW, que se encarga de la gestión, colabora con el Parque Nacional Sajama y con otras dos AP.

- DANIDA, con el financiamiento de la Cooperación Danesa, apoya a AP del sur (Tierras Bajas) de los departamentos de Potosí y Oruro (PN Torotoro, PN Sajama, Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa) y Chuquisaca (Área Natural de Manejo Integrado El Palmar y PN y Área Natural de Manejo Integrado Serranía del Inño).
- Con la Cooperación Española se trabaja en la planificación y en la parte local del Área Natural de Manejo Integrado San Matías.
- El BID trabaja en planes operativos en tres AP: el PN y Área Natural de Manejo Integrado Kaaulya del Gran Chaco, el Área Natural de Manejo Integrado San Matías y el PN y Área Natural de Manejo Integrado Otuquis, que se encuentran cerca de la carretera Santa Cruz-Puerto Suárez.
- Proyecto PASNAPH, financiado por la Cooperación Holandesa, trabaja apoyando al PN y Área Natural de Manejo Integrado Madidi, la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi, el PN Carrasco, el PN y Área Natural de Manejo Integrado Amboró y el PN Noel Kempff Mercado.
- El Proyecto GEF, financiado por el Banco Mundial, que está dirigido a la sostenibilidad y el fortalecimiento institucional, apoyando a la vez a diez AP.

Con los proyectos y/o programas que maneja el SERNAP, se busca fortalecer las AP del país, mediante la promoción del ecoturismo y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El Gobierno, a través del PND, plantea varias estrategias y programas para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las AP. Algunas de las estrategias son: i) Estrategia de aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios de la biodiversidad, protección de los conocimientos asociados y distribución equitativa de los beneficios, que pretende desarrollar el marco normativo en el ámbito de la conservación, reconocer el enorme potencial de servicios ambientales, promover el uso sostenible de los recursos naturales y la protección de los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad y, ii) Estrategia de conservación de Ecosistemas, Especies y Recursos Genéticos de importancia ecológica, económica y cultural, que busca reducir el grado de amenaza a la conservación de la biodiversidad, asegurando el

mantenimiento de las AP a largo plazo.

En cuanto a la emisión de dióxido de carbono, los proyectos y/o planes con los que cuenta el PNCC están dirigidos a disminuir estas emisiones mediante tecnologías limpias, fomento del uso de gas natural y fijación de carbono principalmente.

En el PND, se plantea disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> y de gases de efecto invernadero a través de programas y proyectos de secuestro de carbono (reforestación, forestación y conservación como impulsores de servicios ambientales), permitiendo la generación de ingresos al país y, a través del cambio de la matriz energética. Por otra parte, se propone fomentar tecnologías limpias, el ecoturismo y la concientización para disminuir la emisión de CO<sub>2</sub> y gases efecto invernadero paulatinamente.

Para reducir el consumo de clorofluorocarbonos, se llevaron a cabo algunas acciones que contribuyeron significativamente a tal propósito:

- El Proyecto Plan de Manejo de Refrigerantes, que forma parte de la estrategia de eliminación de SAO, mediante el cual se logró reducir en 43 toneladas (Tn) el consumo nacional de SAO, creó una conciencia ambiental a través del intercambio de información entre el Gobierno, el sector industrial y el público en general.
- La promulgación del DS 27421, Sistema de Licencias de Importación y Control de Sustancias Agotadoras del Ozono-SILICSAO, con la finalidad de establecer mecanismos de control y efectuar la vigilancia en territorio boliviano sobre toda operación de producción, importación, comercialización, almacenamiento, transporte y disposición final de productos y/o equipos que contengan o requieran sustancias agotadoras de ozono para su funcionamiento.
- El Reglamento de Gestión Ambiental de Sustancias Agotadoras del Ozono, de acuerdo con el Decreto Supremo 27562, que norma la reducción, la sustitución y la eliminación de la SAO.
- Eliminación del consumo de bromuro de metilo (BrM) en el territorio nacional. En Bolivia, se consumían aproximadamente 2,5 toneladas de BrM para el control de plagas en la producción de semilla de papa certificada, hortalizas de invernadero, frutillas y flores.
- La generación de una red de recuperación y reciclaje de refrigerantes contaminantes (diclorodifluorometano).



## v. Coberturas de agua potable y saneamiento

Para el indicador de cobertura de agua potable, la meta comprometida al 2015 es reducir a la mitad la proporción de la población que no accede a este servicio. El dato base es el déficit del 42% de la población que no contaba con conexiones de agua para el año 1992 y la meta para el año 2015 es reducir este porcentaje a 21% o complementariamente, expandir la cobertura del servicio de agua potable al 78,5%.

Para la cobertura de saneamiento, se ha tomado como dato base que el año 1992 el 72% de la población no contaba con servicios de saneamiento; por lo tanto, para el 2015 este porcentaje debería reducirse a 36%, o lo que es equivalente a incrementar la cobertura de saneamiento al 64%.

Con base en las inversiones comprometidas en el sector, el Plan Nacional de Saneamiento Básico 2006-2010 y la infraestructura que ha sido construida en años anteriores, se prevé que podrán superarse las metas planteadas para el 2015. En este sentido, se estima que en 2015 se logrará una cobertura de 82% en agua potable y de 65% en saneamiento.

En el periodo 1992 y 2001, el comportamiento de los indicadores de cobertura de agua potable y de saneamiento muestra un incremento considerable de 14 y 13 puntos porcentuales respectivamente. Entre el año 2001 y 2005, la cobertura de agua potable a nivel nacional se mantuvo constante pese a que se realizaron esfuerzos para incrementarla en el área rural, mientras que el incremento de cobertura de agua potable para el área urbana no fue a la par del crecimiento poblacional. En el caso

de la cobertura de saneamiento, se ha incrementado en aproximadamente tres puntos porcentuales, con mayor impacto en el área urbana.

Si consideramos lo rural y lo urbano (Gráfico 44), se observa que se realizaron esfuerzos para acortar las brechas existentes en las coberturas de agua potable y de saneamiento. En 1992, la brecha existente para el servicio de agua potable en el área urbana era de 60 puntos porcentuales más alta que en las áreas rurales. Esta diferencia decrece a 42 puntos porcentuales en 2001 y para la gestión 2005 alcanza a 33 puntos porcentuales. La brecha urbano-rural en la provisión de saneamiento se ha logrado disminuir de 19 a 14 puntos porcentuales durante el periodo intercensal 1992-2001.

A partir de 2001 al 2005, en el área rural, se nota un incremento real en la cobertura de agua potable de 46% a 51,4%. En lo que respecta al área urbana, si bien se ha logrado un incremento en cuanto a la población servida, éste no ha sido suficiente para alcanzar el crecimiento poblacional y, por tanto, se observa una tendencia a disminuir. Esta caída en la cobertura de agua potable urbana se explica, además, porque en esta área se concentra el 64% de la población, en su mayoría ubicada en las zonas metropolitanas (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) y donde se identifican las zonas periurbanas cuyas tasas de crecimiento poblacional se encuentran por encima del promedio nacional (2,6%) y alcanzan aproximadamente un 5,6%.

Para este mismo periodo, la cobertura del servicio de saneamiento en el área rural se ha incrementado ligeramente, y en el área urbana se ha logrado un incremento de aproximadamente 3,7 puntos.

Todavía se tienen problemas con: i) altas pérdidas de agua del sistema (sólo se recupera el 45%), ii) baja recolección tarifaria (sólo se paga el 60% de los servicios) y iii) ausencia de mantenimiento de los servicios.

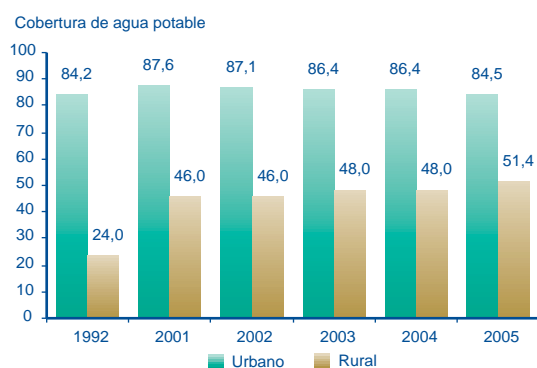
El desarrollo de los programas y proyectos para el incremento de las coberturas para el periodo 1992-2005, se realizó considerando el Plan Nacional "Agua para Todos" y el Plan Decenal de Saneamiento Básico. En la actualidad, en el marco del PND, en lo que respecta al sector Agua y Saneamiento, se consideran políticas sectoriales dirigidas al incremento de la cobertura

**Gráfico 43** Tendencias de las coberturas de agua potable y saneamiento (en %)



Fuente: Elaboración propia con base en información del Viceministerio de Servicios Básicos.

**Gráfico 44 Coberturas por área geográfica (en %)**



Fuente: Viceministerio de Servicios Básicos.

y la sostenibilidad de los servicios, con criterios de integralidad en la gestión de los recursos hídricos, respetando los usos y costumbres por el agua y la participación social en la gestión.

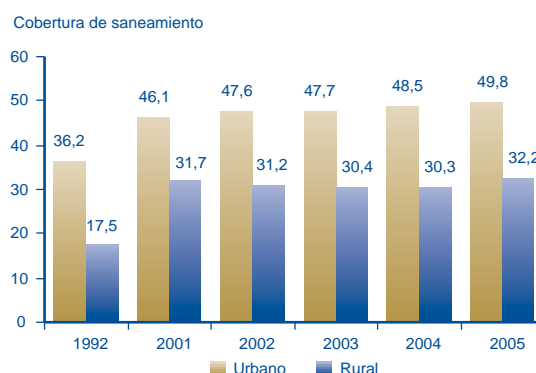
### 9.3. Políticas y programas en curso

El PND para el sector de agua y saneamiento pretende lograr un incremento sustancial del acceso a los servicios de agua y saneamiento. Esto, en el marco de una gestión integral de los recursos hídricos, que implique una acción participativa y responsable de instituciones prestadoras de los servicios y de las organizaciones sociales, garantizando jurídicamente el acceso a las fuentes de agua, la sostenibilidad y el carácter no lucrativo.

Los principios del Plan son: la participación de los usuarios, la transparencia, la equidad y la justicia social, en el marco del respeto de usos y costumbres de comunidades campesinas e indígenas.

La propuesta del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento va más allá de las metas de desarrollo del milenio. Se basa en tres ejes principales de acción: la inversión pública, la asistencia técnica y la política financiera. Las políticas del Plan se resumen en los siguientes puntos: el agua es de dominio público; por tanto, su asignación y control es estatal, como lo es su protección frente a los monopolios, el uso efectivo, la prohibición de contaminarla y ponerla en riesgo y el aprovechamiento sostenido. Es de uso prioritario para el consumo humano y el riego con acciones de preservación y respeto a las formas que tienen de usarla los pueblos y las comunidades indígenas y campesinas.

Se están ajustando los lineamientos para la política financiera del sector y su implementación en la



gestión 2006-2007. Este instrumento jurídico permitirá garantizar el avance en las coberturas y en la sostenibilidad de las inversiones y de los servicios, mediante mecanismos de financiamiento y asignación de recursos transparentes y adecuados a la capacidad de pago de la población, bajo premisas de eficacia y eficiencia que contribuirán al desarrollo integral de los operadores de los servicios en beneficio de la población.

Asimismo, se está consolidando el mecanismo de asistencia técnica cuyo objetivo principal es la sostenibilidad de los servicios que permita a las entidades prestadoras de servicios de agua y saneamiento asumir nuevos modelos de gestión e implementarlos con un enfoque de largo plazo. De este modo, se podrá asegurar, no sólo la continuidad de los servicios y su calidad, sino la expansión futura de los sistemas de prestación. En la gestión 2006, se está operativizando este mecanismo institucional con el apoyo de algunas agencias de cooperación.

Está definido complementar el Sistema de Información de Agua y Saneamiento (SIAS) que integre y abarque toda la gestión de información del Ministerio, para lo cual se va a impulsar el Sistema de Información de Agua Bolivia, donde participan los Viceministerios de Riego, de Cuencas y Servicios Básicos.

## 10. Alianzas globales para el desarrollo

### Objetivo 8

#### Establecer una alianza mundial para el desarrollo.

**Meta 12:** Desarrollar más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

**Meta 13:** Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

**Meta 14:** Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas

nacionales e internacionales a fin de que la deuda sea sostenible a largo plazo.

**Meta 15:** En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

**Meta 16:** En cooperación con la industria farmacéutica, proveer acceso a medicamentos esenciales.

Para dar seguimiento al objetivo 8 de los ODM cuya finalidad es implementar alianzas globales para el desarrollo, en el *Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio* se definió incluir como una meta el acceso a medicamentos esenciales, toda vez que el principal determinante en el acceso a los mismos es el precio. En este sentido, se consideró importante avanzar hacia una alianza entre el Estado y las compañías productoras de fármacos para crear condiciones que permitan fijar precios accesibles a la población.

Para tal efecto, se definió utilizar el indicador de proporción de gasto de bolsillo en medicamentos efectuado por los hogares respecto al gasto nacional de salud, como una aproximación para medir el acceso a medicamentos. Sin embargo, debido a que la estimación de este indicador requiere contar previamente con la información del gasto nacional en salud, aún en proceso, el presente informe no incorpora la evolución de este indicador y se remite a la información publicada en el *Tercer informe*.

Para el presente informe, a objeto de iniciar el proceso de seguimiento a nuevos indicadores vinculados con los esfuerzos realizados por los países desarrollados para ayudar al desarrollo de los países pobres y erradicar la pobreza en los mismos, se incorpora una breve descripción de nuevas metas vinculadas con la asistencia para el desarrollo, el acceso a mercados y la sostenibilidad de la deuda, principalmente.

### 10.1. Avances en las metas

#### i. Desarrollar más un sistema comercial y financiero, basado en normas, previsible y no discriminatorio

En la búsqueda de que el comercio internacional sea abierto y no discriminatorio y contribuya a la promoción del desarrollo y a la reducción de la pobreza, a un año de la Declaración de los ODM, la Organización Mundial del Comercio (OMC) emitió la Declaración de Doha<sup>39</sup> con el propósito de iniciar un conjunto de negociaciones relacionadas con el comercio y con el desarrollo de los pueblos. Asimismo se recomendó analizar las cuestiones relativas a las economías pequeñas y al trato especial y diferenciado que debería darse a éstas.

En la Declaración, se estableció como plazo máximo el año 2005, para tratar los temas agendados, entre los que se encuentran: altos aranceles a la agricultura en relación con aranceles industriales; y subvenciones que otorgan los países desarrollados a la agricultura. Sin embargo, como en el plazo fijado no se plasmaron acuerdos, las negociaciones se ampliaron hasta el 2006.

A más de cuatro años de negociaciones permanentes, las reuniones sostenidas en el marco de la Ronda de Doha, realizadas hasta la fecha, no alcanzaron los resultados esperados, especialmente por la negativa de los países europeos y de Estados Unidos de reducir paulatinamente los subsidios a la agricultura y de disminuir los altos aranceles

39 El 14 de noviembre de 2001.

que gravan a los países en vías de desarrollo por la exportación de productos agrícolas.

## ii. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

En la década de los setenta, ante la situación de pobreza que viven millones de habitantes del mundo, los países industrializados se comprometieron a destinar el 0,7% de su presupuesto a la ayuda al desarrollo.

Con la Declaración de los ODM, estos países ratificaron su voluntad de incrementar la ayuda. Sin embargo, después de cinco años sólo cinco países europeos han cumplido la meta de destinar el 0,7% de su presupuesto a la ayuda al desarrollo: Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia<sup>40</sup>; el resto de los países no incrementó su ayuda. Según el *Informe de perspectivas económicas globales* del Banco Mundial (2004), los países ricos otorgan subvenciones a sus productos agropecuarios por un monto anual de \$us330.000 millones, que significa siete veces más de lo que destinan a la asistencia para el desarrollo.

## iii. Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de que la deuda sea sostenible a largo plazo

Bolivia fue uno de los primeros países en alcanzar el Punto de Cumplimiento<sup>41</sup> de los Programas de Alivio de Deuda para Países Pobres y Altamente Endeudados (HIPC I y HIPC II), el cual permite a los países elegibles acceder a la condonación.

**Cuadro 19** Alivio de deuda, 1998-2005

Iniciativa	Millones de \$us
HIPC I*	386,4
HIPC II**	348,9
Más Allá del HIPC***	175,4
<b>Total</b>	<b>910,7</b>

Fuente: Memorias BCB, 1998-2005.

\* Condonación de \$us788 millones para el periodo 1998 a 2045.

\*\* Condonación de \$us1.780 millones para el periodo 2001 a 2045.

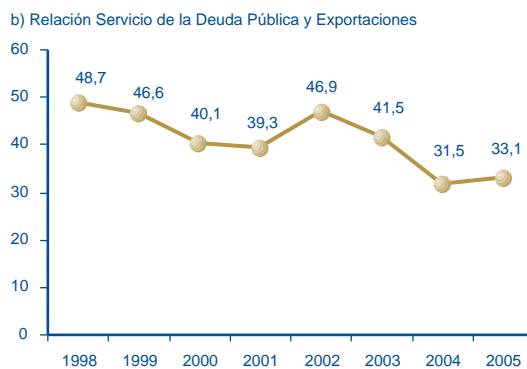
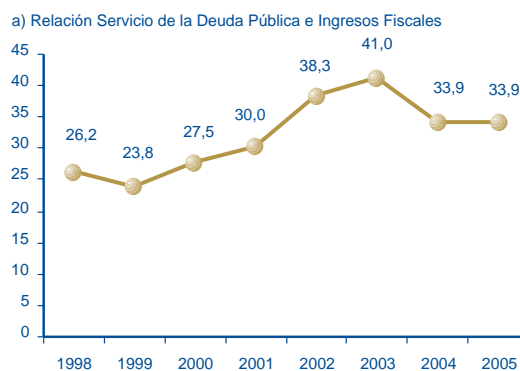
\*\*\* Condonación de \$us650 millones para el periodo 2001 a 2017.

Desde septiembre de 1998, el país se ha beneficiado con los programas HIPC, habiéndose condonado hasta el 2005 \$us910,7 millones, para destinarlos a programas y proyectos de reducción de la pobreza (Cuadro 19).

Pese a la importancia de estos alivios, el indicador de sostenibilidad de deuda STD/IFI<sup>42</sup> aún se mantiene alto (33,9%), por encima del parámetro referencial establecido para la deuda interna subnacional que es de 20%<sup>43</sup> (Gráfico 45a).

Al observar la evolución de otro indicador de sostenibilidad de deuda como es el caso del Servicio Total de Deuda/Exportaciones (STD/X)<sup>44</sup>, se constata que el mismo disminuyó por los programas de alivio, aunque se mantiene todavía en niveles altos (33,1%), por encima del parámetro referencial establecido para la deuda externa en el Programa HIPC (15%) (Gráfico 45b).

**Gráfico 45** Indicadores de sostenibilidad de deuda (en %)



Fuente: BCB, Boletines 1998-2005.

40 Según Informe de las Naciones Unidas del 2005.

41 Cumplimiento de condiciones por parte de los países para acceder a la condonación de deuda.

42 Servicio Total de Deuda sobre Ingresos Fiscales.

43 Norma Básica del Sistema de Crédito Público de la Ley SAFCO.

44 Indicador definido por las Naciones Unidas para realizar el seguimiento al objetivo 8.

#### **iv. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo**

Según informes preliminares de la Encuesta de hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, la Tasa de Desempleo Abierto (TDA) de jóvenes comprendidos entre 15 y 24 años alcanza a 10,1%. Ante estos niveles, se requiere priorizar programas y proyectos orientados a promover la creación de fuentes de empleo, especialmente para jóvenes.

### **10.2. Políticas y programas**

Por los resultados de la Ronda de Doha, al menos en el corto plazo, no se vislumbran cambios en el comercio internacional, ya que países de la Unión Europea y Estados Unidos no están dispuestos a flexibilizar sus posiciones.

Para que la ayuda al desarrollo se incremente y llegue al 0,7% de los presupuestos de los países ricos, se requiere ante todo de voluntad política.

Es así que otros cinco países se comprometieron a incrementar la ayuda al desarrollo, de manera que con anterioridad al año 2015, asignarían el 0,7% de su presupuesto a este propósito: Irlanda para 2007, Bélgica para 2010, España y Francia para 2012 y el Reino Unido para 2013.

Adicionalmente a los Programas HIPC, está en proceso de implementación la Iniciativa de Alivio de Deuda del G8, que establece la condonación de la deuda que tiene Bolivia con el Fondo Monetario Internacional (\$us232,5 millones) y con el Banco Mundial (\$us1.694,5 millones). A su vez, el gobierno boliviano, junto con mandatarios de Honduras y Nicaragua, se encuentra realizando negociaciones para que se sume a esta Iniciativa el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con cuyo acreedor se registra un saldo deudor de \$us1.622,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2005.

En el marco del PND, se plantea la generación de empleo. Contempla, entre otros, el Programa Jóvenes para el Desarrollo, orientado a otorgar el primer empleo a jóvenes titulados de las universidades, con lo que se esperaría que baje la TDA para este segmento de la población. La permanencia de estos empleos dependerá de las alianzas que se logren con el sector privado y con financiadores internacionales, bilaterales y multilaterales.

## 11. Pueblos indígenas y originarios y las metas del milenio

### 11.1. Una aproximación a la brecha según condición

#### étnico-lingüística<sup>45</sup>

A pesar de los avances democráticos y participativos de la población indígena en Bolivia, se han evidenciado brechas significativas en los indicadores del desarrollo humano entre población indígena y no indígena, tanto en oportunidades económicas como en los servicios sociales (Hall y Patrinos, 2005). La reducción de las brechas del desarrollo humano entre la población indígena y no indígena es un desafío pendiente que enfrenta, no solamente el gobierno boliviano, sino que se halla plasmado como un objetivo global.

En países de bajos ingresos como Bolivia, las diferencias en el desarrollo humano entre grupos de la población tienen relación, principalmente, con diferencias en oportunidades de acceso a servicios básicos, diferencias salariales, acceso a fuentes de ingreso y dotación de activos. La desigualdad entre la población indígena y no indígena tiene raíces históricas que han determinado la presencia de instituciones económicas de carácter colonial. Éstas persisten hasta hoy y tienden a reproducir desigualdad en la distribución de activos de las fuentes de poder político y son causas estructurales de la desigualdad y la exclusión.

Aún antes de la Declaración del Milenio del año 2000, el reconocimiento y la afirmación de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas fue parte de los compromisos asumidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 1993, mediante una Resolución, proclamó el Primer Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (1995-2004). El objetivo del primer decenio de los pueblos indígenas fue impulsar acciones para el desarrollo de la población indígena con el objetivo de respetar y garantizar el cumplimiento de sus derechos humanos, del medio ambiente, del desarrollo, de la educación y de la salud.

El Programa de Acción del Segundo Decenio In-

ternacional para los Pueblos Indígenas del Mundo, inaugurado en enero del año 2005, ha puesto especial énfasis en la definición de los ODM como una referencia para la incorporación de las estrategias nacionales. El Quinto Periodo de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas aprobó dicho Programa, reiterando la urgencia de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En Bolivia, los cambios institucionales durante los años noventa promovieron el reconocimiento constitucional de la diversidad étnica del país, lo que ha derivado en algunas reformas en la legislación ordinaria. A partir de enero de 2006, la revolución democrática (Toranzo, 2006) que incorpora a los movimientos sociales indígenas a la política nacional constituye un avance sin precedentes en el sistema democrático. Queda el desafío de traducirse en igualdad de oportunidades para el desarrollo humano, a partir de acciones, políticas y una estrategia para alcanzar la equidad.

La medición de las brechas indígenas en el desarrollo humano en Bolivia enfrenta dos dificultades importantes: i) la complejidad de la definición de la población indígena y, ii) las fuentes de datos que dan origen a los indicadores tienen severas limitaciones para desagregarse según idioma o condición étnica.

### 11.2. Identificación estadística de la población indígena

La definición del tamaño de la población indígena continúa siendo un tema controvertido. En Bolivia, la información oficial proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) según el censo de 2001, revela que 62% de la población boliviana de 15 y más años pertenece a pueblos indígenas u originarios, según criterio de autoidentificación. Sin embargo, en otro informe, *Características sociodemográficas de la población indígena* (2003) de la misma institución se afirma que 49% de la población es indígena, acudiendo a criterios basados en el idioma, la actividad eco-

<sup>45</sup> Este apartado fue realizado a partir del documento de UDAPE, *Objetivos de desarrollo del milenio: Una aproximación a la brecha según condición étnico-lingüística de la población*, 2006 (en edición).

nómica y la localización geográfica. Una definición relacionada con el marco del derecho internacional, en particular el Convenio 169 de la OIT, estipula a la autoidentificación como el criterio fundamental.

## i. Población indígena y pueblos indígenas

Los criterios para la definición de la población y pueblos indígenas fueron establecidos en las Naciones Unidas. Señalan que “Las comunidades, la gente y las naciones indígenas son las que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades precoloniales se han desarrollado en sus territorios, considerándose a sí mismas distintas de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios, o en partes de ellos. Forman actualmente sectores no-dominantes de la sociedad y están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras esos territorios ancestrales y su identidad étnica, como la base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legislativos” (Naciones Unidas, 1986).

El Convenio 169 de la OIT sobre “Pueblos indígenas y tribales en países independientes”, ratificado en 1991 por Ley N° 1257 de la República, establece que los pueblos: “...se consideran indígenas por el hecho de descender de poblaciones o pobladores originarios antes de la conquista y colonización, que mantienen total o parcialmente sus características lingüísticas, culturales y de organización social y, como criterio fundamental para determinar a quién se considera indígena, la autopertenencia o autoadscripción a un específico pueblo indígena”.

El Convenio mencionado considera a la auto-identificación el elemento fundamental en la definición: una persona indígena es aquella que se autoidentifica con el pueblo al que pertenece (sentido de grupo) y es reconocida y aceptada por el grupo como uno de sus miembros (aceptación del grupo). Ello reivindica para el pueblo indígena el derecho y el poder de decisión de quién pertenece al grupo, sin interferencias externas.

## ii. Criterios para definir a la población indígena

La población indígena no puede identificarse a partir de una sola variable (Molina y Albó, 2006);

deben considerarse criterios complementarios sobre autopertenencia e idioma principalmente. La autopertenencia es la afirmación subjetiva que hacen las personas de pertenecer a algún pueblo indígena (adscripción). El idioma que habla el individuo y el idioma materno son aspectos inherentes a las características individuales y presentan una alta asociación con la valoración cultural que identifica a la población indígena.

La presencia social y política que adquirieron los movimientos sociales indígenas determina un mayor cuidado para clasificar a la población según su condición lingüística o étnico-lingüística.

La información recogida en los censos y encuestas nacionales presenta avances en la incorporación de preguntas que han ampliado los criterios de identificación de la población indígena como parte de las características demográficas, sociales y económicas. En el 2003, el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE) y el ex Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO) han elaborado el informe *Características socio demográficas de la población indígena*, que define a la población “indígena” como aquella que cumple tres características:

- 1) Población que habla idiomas o lenguas nativas.
- 2) Población que en su niñez aprendió a hablar en idioma o lengua nativa, y
- 3) Población vinculada a actividades agrícolas y pecuarias como pequeño productor independiente, recolección de plantas y frutas silvestres de autoconsumo, pescadores de autoconsumo y subsistencia y otros referidos a artesanía.

Molina y Albó (2006) proponen la definición de condición étnico-lingüística (CEL), que combina la autopertenencia con el idioma que habla e idioma materno de las personas. El concepto de CEL asigna una mayor importancia a la autopertenencia, y considera población indígena a todas las personas que declararon pertenecer a algún pueblo indígena u originario, pero también incluye a los que declaran no pertenecer y hablan idiomas nativos y/o aprendieron a hablar en su niñez en algún idioma nativo.

La utilización del criterio de CEL muestra la multiplicidad de las características lingüísticas y adscriptivas de la población y constituye una propuesta valiosa para identificar la multiculturalidad que presenta la sociedad boliviana. El concepto de CEL permite identificar a los pueblos indígenas de Tierras Bajas que están perdiendo el idioma nativo y no aprendieron a hablar con ellos, pero

que, por la cualidad adscriptiva, se recupera la identidad de estos pueblos; también señala que hablar idiomas nativos en algunas ciudades no necesariamente es definitorio para considerarse indígena. En ambos casos, el uso del criterio de autopertenencia proporciona elementos que identifican a la población indígena.

### iii. Condición étnico-lingüística

Las fuentes de información que incluyeron variables para la construcción de la CEL se desarrollaron a partir del Censo de Población y Vivienda 2001, las encuestas de hogares, tanto la Encuesta de condiciones de vida (MECOVI) como la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA). Específicamente, las preguntas que dan origen a la definición de CEL son: autopertenencia a un grupo étnico<sup>46</sup>, idioma que habla habitualmente<sup>47</sup> e idioma en el que aprendió a hablar<sup>48</sup> (Cuadro 20).

En la primera combinación, las personas declararon pertenecer a un pueblo indígena específico; al mismo tiempo, hablan una lengua indígena y también aprendieron a hablar con ella. Esta combinación tiene un valor y significación mayores con relación a otras respuestas, mostrando que se trata de una condición étnico-lingüística plena.

Las combinaciones 2 y 3 afirman autopertenencia; pero presentan sólo una de las preguntas de

situación lingüística. Esta combinación tiene pesos demográficos distintos y significativos desde la perspectiva del análisis de la situación lingüística de las personas y su autopertenencia.

En la combinación 4 aparece únicamente la pertenencia a un pueblo indígena y ninguna respuesta afirmativa para las lenguas indígenas. La población en esta categoría representa la adscripción étnica subjetiva y recupera a poblaciones indígenas que olvidaron el idioma nativo, pero que se consideran y son reconocidas como parte de un pueblo indígena.

La combinación 5 presenta a la población que no declara pertenencia étnica; pero habla idiomas originarios y aprendió a hablar en algún idioma nativo. La negación de pertenencia étnica, a pesar de que hablan o hablaron idiomas nativos en su niñez, podría indicar la presencia de la discriminación a la que están expuestos.

Las combinaciones 6 y 7 muestran a la población que no declaró ser perteneciente a pueblos indígenas y solamente una declaración positiva en las preguntas de idioma, o que habló en su niñez idiomas nativos o actualmente habla idiomas nativos. Finalmente, la última categoría muestra a la población que no pertenece a pueblos indígenas u originarios, no habla ninguna lengua indígena y no aprendió a hablar con ella.

**Cuadro 20** Población mayor de 15 años según combinación de respuestas de autopertenencia, idioma que habla e idioma hablado en la niñez

Combinación	Pertenece a pueblo:	Condición étnico-lingüística		Población de 15 y más años	%	Categorías
		Habla:	Aprendió a hablar en su niñez en:			
1	Indígena-originario	Lengua nativa	Lengua nativa	1.774.972	36,2	Indígena
2	Indígena-originario	Lengua nativa	Castellano/otro no nativo	588.989	12,0	
3	Indígena-originario	Castellano/otro no nativo	Lengua nativa	23.212	0,5	
4	Indígena-originario	Castellano/otro no nativo	Castellano/otro no nativo	660.012	13,5	
5	Ninguno	Lengua nativa	Lengua nativa	182.054	3,7	
6	Ninguno	Lengua nativa	Castellano/otro no nativo	216.063	4,4	34,2%
7	Ninguno	Castellano/otro no nativo	Lengua nativa	8.475	0,2	No indígena
8	Ninguno	Castellano/otro no nativo	Castellano/otro no nativo	1.450.384	29,6	1.674.922
<b>Total</b>				<b>4.904.161</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Molina y Albó (2006) sobre la base del Censo 2001.

46 ¿Se considera perteneciente a alguno de los siguientes pueblos originario o indígenas (quechua, aymará, guaraní, chiquitano, mojeño, otro nativo o ninguno)?

47 ¿Qué idioma o lenguas habla?

48 ¿Cuál es el idioma o lengua en el que aprendió a hablar en la niñez?



Para la identificación de la población indígena se adopta una línea de corte que incluye las primeras 5 combinaciones. Bajo el criterio adoptado, son indígenas las personas de 15 y más años que afirmaron pertenecer a pueblos indígenas y, aun cuando niegan pertenecer a algún pueblo indígena, hablan idiomas nativos y también aprendieron a hablarlos en su niñez. Esta definición considera dos aspectos relevantes: a) rasgos que indican una forma propia de vida (asociada a la combinación 5) y b) la propia conciencia (asociada a las primeras 4 cuatro combinaciones). Los primeros proporcionan datos algo más objetivos y la segunda nos introduce en el tema de la propia identidad que conlleva a un inevitable factor subjetivo. El primer grupo nos acerca más a lo que sería un pueblo o etnia "en sí"; el segundo, a un pueblo o etnia "para sí" (Molina y Albó, 2006).

### 11.3. Indicadores de la brecha indígena

Las brechas en el desarrollo entre población indígena y no indígena, no sólo atingen a Bolivia, varios informes constatan diferencias de ingresos y desigualdad en el desarrollo humano entre indígenas y no indígenas en países de América Latina (Hall y Patrinos, 2006). Otros estudios también presentan una evaluación de las brechas en ODM seleccionados para la población indígena y no indígena, a partir del análisis de microdatos de varios países de América Latina (Gasparini, *et al.*, 2004).

Algunos indicadores definidos por el CIMDM en el *Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio* no permiten la identificación de la condición étnico-lingüística de la población. Los registros administrativos de los sectores de educación y salud no proporcionan datos sobre esta condición. Debido a estas limitaciones de los registros administrativos, el presente informe ha privilegiado la utilización de indicadores calculados a partir de encuestas de hogares con el objetivo de captar las brechas en educación, salud y género (Anexo 5).

### 11.4. Evaluación de las brechas indígenas en el desarrollo humano

La población indígena en Bolivia es mayoritaria y proporcionalmente una de las más elevadas en América Latina. En el 2001, casi 66% de la población mayor a 15 años es indígena de acuerdo con

la condición étnico-lingüística y casi la mitad de la población habla idiomas nativos. La población indígena en Bolivia presenta niveles de desarrollo humano sistemáticamente más bajos que la población no indígena. Ello se expresa con mayor nitidez en los indicadores relacionados con los ODM, demostrando la falta de equidad de las políticas nacionales que han marginado a pueblos indígenas originarios.

Aun en las metas más factibles de cumplirse, los resultados del presente informe muestran que la población indígena está más lejos de alcanzar los objetivos de desarrollo humano hasta el 2015; ello se explica por la ausencia de equidad en las políticas (Cuadro 21).

Las diferencias en la pobreza extrema entre indígenas y no indígenas alcanzan a más de 20 puntos porcentuales en contra de los indígenas, lo que da como resultado menores oportunidades de la población indígena y señala la necesidad de incorporar efectivamente a las organizaciones y pueblos indígenas como actores de la economía nacional.

Si bien el sistema educativo tuvo logros importantes, los datos señalan brechas marcadas que afectan principalmente a la población indígena. Las tasas de culminación en la primaria son sustancialmente menores entre los jóvenes indígenas de 14 a 18 años de edad.

En salud, la mortalidad infantil que prevalece en la población indígena dobla a las tasas que muestran los niños y niñas no indígenas. Ello advierte sobre un severo problema de inequidad en las políticas para la niñez y da cuenta de los efectos de los bajos ingresos y de la falta de acceso a servicios sociales básicos de la población indígena. Sin embargo, el sistema de salud avanzó en algunas políticas de prevención, principalmente en la inmunización de los menores. Las brechas en la cobertura de vacunación no son elevadas, de manera que se ha logrado reducir las disparidades.

La mortalidad materna en Bolivia es elevada y se estimó en 229 defunciones por 100.000 nacidos vivos para el año 2003. A pesar de que es difícil constatar la situación de las mujeres indígenas, se ha evidenciado que la atención del parto por personal calificado es significativamente más baja en las madres indígenas. Ello plantea la necesidad de extender las atenciones maternas y generar un modelo de atención intercultural que acerque la atención a

**Cuadro 21 ODM-brecha indígena**

	Fuente	Año base	Datos año base	Último año observado	Dato nacional	Meta al 2015 b/	Condición étnico lingüística		Brecha no indígena/ indígena
							No indígena	Indígena	
<b>Reducir a la mitad la extrema pobreza</b>									
Incidencia de extrema pobreza a/	EH	1996	41,2	2002	39,3	24,0	24,1	49,2	2,0
Brecha respecto a la MDM d/	--	--	--		15,3	--	0,1	25,2	--
<b>Reducir a la mitad la proporción de población que sufre hambre</b>									
Desnutrición crónica de menores de 3 años	ENDSA	1989	38,3	2003	24,2	19,0	15,7	27,8	1,8
Brecha respecto a la MDM a/					5,2		Alcanzó la meta	8,8	--
<b>Asegurar la conclusión de la escuela primaria</b>									
Población escolar 14-18 años con primaria completa	EH	1989	n.d.	2002	61,8	100	69,2	53,2	0,8
Brecha respecto a la meta del milenio a/					38,2		30,8	46,8	--
<b>OTROS INDICADORES SIN META AL 2015</b>									
Tasa de alfabetización 15-44 años	EH	--	--	2002	94,3	--	97,9	91,3	0,93
Escolaridad por año 14-18 años	EH	--	--	2002	0,81	--	0,85	0,75	0,88
<b>Equidad de género y autonomía de la mujer</b>									
Ratio de alfabetizados femenino/masculino (15-44) (porcentaje)			EH	2002	93,1	100	98,9	88,1	0,89
Brecha respecto a la meta del milenio a/			MDM	--	6,9		1,1	11,9	
Ratio de mujeres a varones de 15 a 44 años que concluyeron la educación secundaria			EH	2002	87,2	100	95,8	85,7	0,89
Brecha respecto a la meta del milenio a/			MDM	--	12,8		4,2	14,3	
% Mujeres que trabajan en empleos no agrícolas (15-44)			EH	2002	68,3	--	88,7	55,8	0,63
<b>OTROS INDICADORES SIN META AL 2015</b>									
% uso de métodos de anticoncepción (tradicionales y modernos) de mujeres casadas o unidas			ENDSA	2003	58,3	--	77,9	43,7	0,56
<b>Reducir la mortalidad de la niñez</b>									
Tasa de mortalidad infantil	ENDSA	1989	89	2003	54,0	30,0	33,0	62,0	1,88
Brecha respecto a la meta del milenio				--	24,0		3,0	32,0	
Tasa de mortalidad de la niñez	ENDSA	1989	150	2003	75,0	50,0	45,0	87,0	1,93
Brecha respecto a la meta del milenio					25,0		Alcanzó la meta	37,0	
Tasa de inmunización (vacuna pentavalente 3ra. dosis)	ENDSA	1994	68	2003	71,5	95,0	79,8	68,4	0,86
Brecha respecto a la meta del milenio					23,5		15,2	26,6	
<b>Mejorar la salud materna</b>									
Atención del parto por personal calificado	ENDSA	1995	27	2003	60,8	70	82,7	51,8	0,63
Brecha respecto a la meta del milenio a/					9,2		Alcanzó la meta	18,2	
<b>Sostenibilidad del medio ambiente</b>									
% de población con agua por cañería	CNPV	1992	57,5	2003	63,6	78,5	80,1	55,4	0,7
Brecha respecto a la meta del milenio					14,9		Alcanzó la meta	23,1	--
% de población con saneamiento básico	CNPV	1992	28	2003	57,6	64,0	61,3	53,7	0,9
Brecha respecto a la meta del milenio					6,4		2,7	10,3	--

a/ Diferencia entre la meta nacional y el valor del año de estimación (2003).

b/ La brecha se interpreta como la proporción de la población no indígena con relación a la población indígena.

las prácticas del parto de mujeres indígenas. En el ámbito sanitario, la pluralidad cultural se manifiesta en la necesidad de múltiples concepciones del proceso salud-enfermedad y en la coexistencia de múltiples sistemas médicos (biomédico, indígena, popular y otros alternativos), que representan sistemas a los cuales la población recurre en forma paralela y complementaria para resolver sus problemas de salud y enfermedad. Sin embargo, a pesar de los marcos normativos, no se observan avances significativos en los procesos de adecua-

ción cultural en los servicios de salud. Respecto a otras enfermedades, la población que vive en municipios con mayor participación de indígenas en áreas endémicas ha sido protegida por las políticas implementadas por el Ministerio de Salud para el tratamiento del Chagas. Sin embargo, en lo que respecta a la malaria, se observa una mayor concentración de la endemia en áreas de residencia de población indígena. La población indígena presenta menores coberturas de agua y saneamiento; por ello, está expuesta a enfermedades.

## 12. Bolivia frente a otros países

En la presente sección se realiza una comparación del estado de situación de algunos indicadores de los ODM de Bolivia con respecto a otros países de similar desarrollo humano, principalmente de América Latina y el Caribe.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el panorama regional es poco alentador, evidenciándose que existe una elevada y persistente desigualdad en la distribución del ingreso y los activos productivos a pesar de que entre 1990 y 2004 la extrema pobreza disminuyó de 22,5% a 18,6%. Sin embargo, el número absoluto de personas en extrema pobreza aumentó en 3 millones.

Si bien durante los últimos años Bolivia mejoró sus indicadores sociales, los resultados aún no fueron suficientes para disminuir los niveles de pobreza existentes y lograr resultados más satisfactorios, principalmente, en aquellos indicadores asociados a los ODM.

De la información estadística reportada por la CEPAL, se pueden realizar determinadas apreciaciones respecto a algunos indicadores alineados a los ODM. Por restricciones de información, se utiliza para cada uno de los países el último dato disponible.

Respecto a la población en extrema pobreza (Gráfico 46), comparativamente con países de América Latina de similar desarrollo humano (CEPAL, 2005a) (Guatemala, Nicaragua, Honduras), Bolivia presenta niveles de pobreza extrema inferiores a los reportados para Nicaragua y Honduras, mientras que Guatemala presenta una pobreza extrema inferior a la de Bolivia. Respecto a

**Gráfico 46** Incidencia de pobreza extrema: Bolivia vs. otros países (en %)



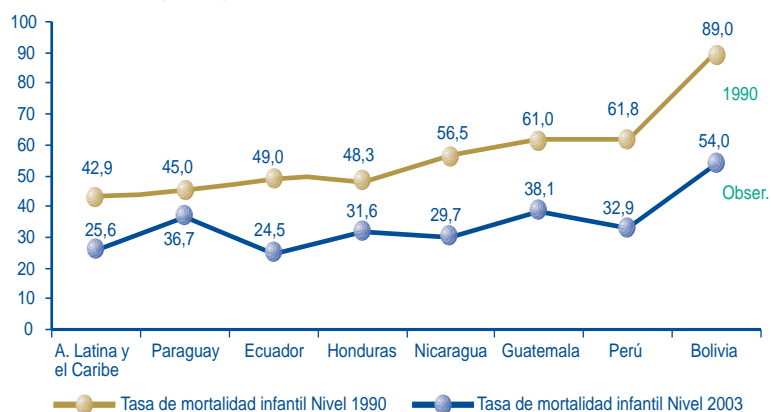
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de CEPAL (2005a).

otros países, se observa que Bolivia (38,2%) mantiene niveles de pobreza extrema más elevados que los registrados en Perú (21,7%), Paraguay (33,3%) y Ecuador (17,9%) para el año 2004.

Adicionalmente, se observa que desde 1996 hasta 2005, Bolivia redujo su incidencia de pobreza extrema en 3 puntos porcentuales, a diferencia de otros países con similar desarrollo, que lograron resultados más favorables.

En cuanto a la mortalidad infantil, pese a que Bolivia logró avances importantes respecto a la tasa de 1990<sup>49</sup> al reducir 35 puntos porcentuales hasta

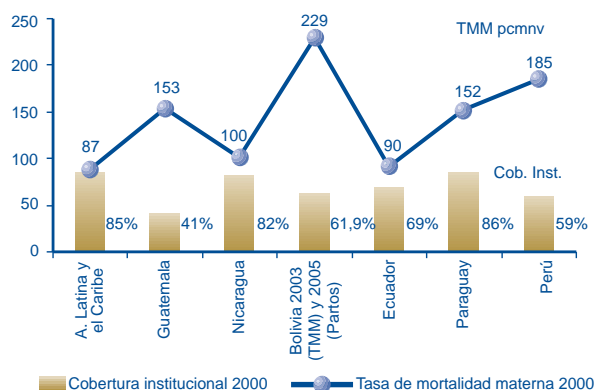
**Gráfico 47** Tasa de mortalidad infantil: Bolivia vs. otros países (en %)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de CEPAL (2005a).

49 Con dato de 1989.

**Gráfico 48 Tasa de mortalidad materna y cobertura institucional: Bolivia vs. otros países**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de CEPAL (2005a).

2003, aún presenta tasas elevadas respecto a aquellos países con similar desarrollo humano (datos a 2003). Además, este nivel se encuentra por encima de las tasas registradas para el resto de los países sudamericanos, siendo, por tanto, el país con mayor tasa de mortalidad infantil de esta región (Gráfico 47).

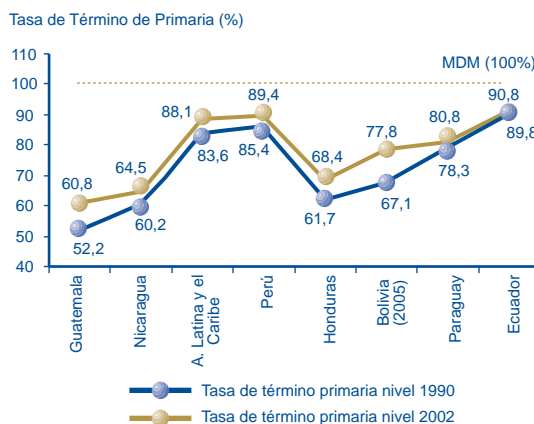
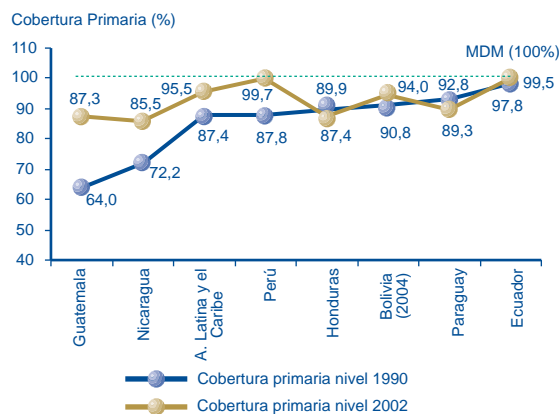
En el ámbito de la salud materna, en 2003 Bolivia

presenta la mayor tasa de mortalidad materna respecto a otros países de Latinoamérica y el Caribe con datos registrados para el año 2000. La meta al 2015 en Bolivia es reducir esta tasa a 104 por 100.000 nacidos vivos en el caso de Bolivia, tasa superior a las registradas en 2000 para Nicaragua y Ecuador (46) (Gráfico 48).

En cuanto a la cobertura de partos institucionales, en 2005 Bolivia registró una cobertura de 62%, un nivel intermedio a la cobertura institucional registrada en 2000 para los países con los cuales se realiza esta comparación. En 2000, niveles superiores de cobertura fueron registrados en Paraguay, Nicaragua y Ecuador.

En educación, Bolivia obtuvo resultados favorables con una tasa de cobertura de primaria de 94%. Sin embargo, aún se encuentra en niveles inferiores al promedio de la región. Con información a 2002, se observa que los países que estarían próximos a alcanzar la meta son Perú y Ecuador. En cuanto a la tasa de término de primaria, Bolivia obtuvo avances importantes; a pesar de ello, el dato al 2005 (77,8%) se encuentra por debajo de las tasas registradas por los países de la región en el año 2002 (Gráfico 49).

**Gráfico 49 Tasa de término de primaria: Bolivia vs. otros países**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de CEPAL (2005a).

## 13. Consideraciones finales

Los resultados en reducción de la pobreza extrema obtenidos hasta el momento no han sido significativos. Se espera revertir este aspecto a partir de la implementación del PND, cuyos indicadores: i) Reducir a la mitad la pobreza extrema hasta el 2015 y ii) Reducir a la mitad la población en situación de hambre, serían ampliamente cumplidos. Ello significa que las políticas para incrementar el ingreso de los más pobres y, además, generar iniciativas para reducir la desnutrición infantil, permitirán una mejora en las condiciones de vida de la población vulnerable ante efectos adversos relacionados con aspectos económicos, sociales y catástrofes.

En el ámbito de la salud, los indicadores nacionales muestran un desempeño aceptable. Empero, la cobertura de la vacuna pentavalente y los casos curados de tuberculosis no llegarían a cumplirse hasta el año 2015 de acuerdo con las proyecciones realizadas por el sector. Más aún, las marcadas disparidades departamentales y municipales advierten la necesidad de coordinar acciones efectivas con las prefecturas de departamento y los gobiernos municipales para cumplir con lo trazado en la política nacional del sector y acercarse al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

En relación a la educación, la información disponible muestra avances considerables en términos de culminación, aunque no en el acceso. Se prevé que hasta el 2015, la cobertura neta de primaria no tendrá un incremento significativo y la tasa de término de primaria, aunque avanzará considerablemente, tampoco logrará alcanzar la meta ODM. Respecto a la tasa de analfabetismo, pese a que actualmente es una de las más altas de la región, es muy plausible que alcance niveles cercanos a cero, como consecuencia del Programa de Alfabetización "Yo sí puedo" en plena ejecución. Es importante señalar que el comportamiento educativo es bastante heterogéneo cuando se examina a nivel municipal: mientras que algunos municipios presentan tasas de culminación cercanas a cero, otros ya habrían rebasado en el 2005 la meta ODM de 100% fijada para el 2015.

En cuanto a brechas de género, no existen grandes disparidades a nivel nacional, en tanto que

existen marcadas diferencias entre municipios, desfavoreciendo en algunos casos a los varones. Tal proceso ha sido generado en el marco de una política de educación no acorde a las realidades nacional, departamental y municipal desde una perspectiva cultural o de desarrollo socioeconómico. La nueva Ley de Educación pretende superar ampliamente estas diferencias en el marco de una propuesta de descolonización de la educación cuyos objetivos no están al margen del cumplimiento de los ODM.

La desagregación de información a nivel departamental y municipal de indicadores alineados a los ODM realizada en el presente informe, permite observar fuertes disparidades en estos niveles subnacionales. Los indicadores para el nivel nacional ocultan la situación en que se encuentra la población boliviana en los departamentos y municipios. Así, se puede observar extremos en los indicadores, alejados o cercanos, a las metas del milenio en pobreza, salud y educación, entre otros. Esta situación se profundiza o se hace más severa desde la perspectiva étnico-lingüística. Esta intensidad y magnitud de la pobreza en Bolivia y las correspondientes inequidades, obliga a implementar políticas focalizadas territoriales y poblacionalmente, priorizando acciones en aquellos grupos poblacionales más vulnerables, de forma de acortar las brechas existentes al interior del país.

El inicio del seguimiento a los compromisos de los países desarrollados en el marco del octavo objetivo, muestra que los mismos encuentran fuertes limitaciones en su cumplimiento por la ausencia de decisiones políticas de los líderes de estos países que, no cabe duda, está condicionando la superación de la pobreza en los países en desarrollo.

En el contexto internacional, pese a que Bolivia presenta una evolución favorable de los distintos indicadores sociales alineados a los ODM, reflejan resultados menos satisfactorios frente a aquellos países observados en la región, encontrándose en un nivel intermedio entre aquellos considerados de similar desarrollo humano. Esto se evidencia a través de la comparación de algunos indicadores, observándose elevados niveles

de pobreza extrema que persisten en el país y las elevadas tasas de mortalidad infantil y materna respecto al resto de países.

Frente a esta situación, es importante destacar que, para enfrentar los niveles de pobreza y desigual-

dad en el país y alcanzar resultados más satisfactorios en el ámbito de los ODM, el Gobierno ha formulado el PND, cuya decisión política está relacionada con la superación de la pobreza que busca ir más allá de los ODM, en un proceso de descolonización del Estado boliviano.

# Bibliografía

- Banco Mundial (2004). *Informe de perspectivas económicas globales*.
- Cárdenas Marina (2000). *Cuentas Nacionales de Financiamiento y Gasto en Salud-Bolivia*. FOCET Prisa. La Paz, Bolivia.
- Cárdenas Marina, (2004). *Cuentas Nacionales de Financiamiento y Gasto en Salud-Bolivia*. FOCET Prisa. La Paz, Bolivia.
- CEPAL (2002). *Panorama social 2001-2002*, Santiago de Chile.
- CEPAL (2005a). *Objetivos de desarrollo del milenio: Una mirada desde América Latina y El Caribe*. Anexo Estadístico.
- CEPAL (2005b). *Panorama económico y social de América Latina y El Caribe*. Seminario Internacional: Hacia un nuevo consenso de política económica en América Latina. Santiago de Chile.
- CEPAL-UNIFEM (2005). *Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de Guatemala*. Santiago de Chile.
- CEPAL-CELADE (2005). Boletín demográfico. *América Latina: Proyecciones de población urbana y rural 1970-2025*.
- Esquivel, Adhemar (2005). *Financiamiento de los programas públicos de salud en Bolivia. Casos: Chagas, malaria, tuberculosis e inmunización*. Documento de Trabajo 10/05 UDAPE.
- Gasparini et al. (2004). *Ethnicity and MDGs in Latin American*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). Universidad Nacional de La Plaza.
- Hall y Patrinos (2005). *Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America: 1994-2004*.
- Ibisch P. y Mérida G. (2003). *Biodiversidad: La riqueza de Bolivia. Estado de Conocimiento y Conservación*.
- INE (2003). *Características sociodemográficas de la población indígena*. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (2003). *Características sociodemográficas de la población indígena*. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (2005). *Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR)*. MACA. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Sostenible (2004). *Informe nacional sobre el estado del medio ambiente*. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación y Culturas-Unidad de Planificación-Área de Análisis (2003). *Dossier de Información Estadística e Indicadores Escolares*. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación y Culturas (2006). *Ante Proyecto: Nueva Ley de Educación*. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación y Culturas (2006). *Boletín "Congreso Nacional de Educación"*. Año 1 N° 1. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación y Culturas (2006). *Boletín "Educación y Culturas"*. Año III, N° 13, 14 y 15. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (2006) *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Salud y Deportes (2006). *Comportamiento de la ITS y del VIH-SIDA en Bolivia, periodo 1984-2005. Programa Nacional ITS/VIH/SIDA*. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Salud y Deportes (2006). *Sostenimiento de logros epidemiológicos y sociales de la vigilancia y el control de la malaria en Bolivia en el marco de los objetivos del desarrollo del milenio. Programa Nacional de Vigilancia y Control de Malaria*. La Paz, Bolivia.
- Molina, Fernando y Xavier Albó (2006). *Gama étnica y lingüística de la población boliviana*, Naciones Unidas. La Paz, Bolivia.
- Naciones Unidas (2003). *Indicators for Monitoring the Millennium Development Goals. Definitions, Rationale, Concepts and Sources*. New York.

Narváez R. y Saric D. (2004). *"Caracterización de la exclusión en salud en Bolivia"*. UDAPE/OPS. La Paz, Bolivia.

UDAPE (2005). *Tercer informe de progreso de los objetivos de desarrollo del milenio*. Documento del CIMDM, La Paz, Bolivia.

UDAPE (2006a). *Dossier estadístico de indicadores sociales y económicos*. La Paz, Bolivia.

UDAPE (2006b). *"Evaluación de impacto de los seguros de maternidad y niñez en Bolivia 1989-2003"*, en prensa. La Paz, Bolivia.

UDAPE-INE (2006). *Pobreza y desigualdad en municipios de Bolivia. Estimación del gasto de consumo*

*combinando el Censo 2001 y las Encuestas de Hogares*. La Paz, Bolivia.

UDAPE-ONU (2006). *Pueblos indígenas y originarios. Una aproximación a las brechas de los objetivos de desarrollo del milenio* (en edición). La Paz, Bolivia.

UDAPE-UNICEF (2006). *Evaluación de impacto de los seguros de maternidad y niñez en Bolivia 1989-2003*. La Paz, Bolivia.

United Nations (2002). *"The Millenium Development Goals. A Latin American And Caribbean Perspectives"*. Información 2002.



# Anexos

## Anexo 1

### Tasa de término a 8° de primaria por municipio, 2005

Departamento y provincia	Municipio	Tasa (%)	Departamento y provincia	Municipio	Tasa (%)
Bolivia		77,8			
Departamento Chuquisaca		55,8			
Oropeza	Capital - Sucre	69,0		Tercera Sección - Tacacoma	56,5
	Primera Sección - Yotala	80,3		Cuarta Sección - Quiabaya	60,3
	Segunda Sección - Poroma	41,7		Quinta Sección - Combaya	111,7
J.A. de Padilla	Primera Sección - Azurduy	42,5		Sexta Sección - Tipuani	119,5
	Segunda Sección - Tarvita	38,3		Séptima Sección - Mapiro (*)	102,9
J. Zudañez	Primera Sección - Zudañez	13,1		Octava Sección - Teoponte (*)	89,8
	Segunda Sección - Presto	32,5	Franz Tamayo	Primera Sección - Apolo	84,5
	Tercera Sección - Mojocoya	61,3		Segunda Sección - Pelechuco	65,1
	Cuarta Sección - Icla	40,1	Ingavi	Primera Sección - Viacha	97,1
Tomina	Primera Sección - Padilla	44,9		Segunda Sección - Guaqui	72,9
	Segunda Sección - Tomina	40,5		Tercera Sección - Tiahuanacu	79,7
	Tercera Sección - Sopachuy	41,2		Cuarta Sección - Desaguadero	84,1
	Cuarta Sección - Villa Alcalá	49,6		Quinta Sección - San Andrés de Macahaca (*)	51,9
	Quinta Sección - El Villar	51,1		Sexta Sección - Jesús de Machaca (*)	67,5
H. Siles	Primera Sección - Monteagudo	53,8		Séptima Sección - Taraco (*)	40,5
	Segunda Sección - Huacareta	35,5	Loayza	Primera Sección - Luribay	94,6
Yamparáez	Primera Sección - Tarabuco	56,6		Segunda Sección - Sapahaqui	74,6
	Segunda Sección - Yamparáez	56,6		Tercera Sección - Yaco	67,7
Nor Cinti	Primera Sección - Camargo	58,2		Cuarta Sección - Malla	39,3
	Segunda Sección - San Lucas	53,2		Quinta Sección - Cairoma	85,2
	Tercera Sección - Incahuasi	47,9	Inquisivi	Primera Sección - Inquisivi	66,6
B. Boeto	Primera Sección - Villa Serrano	47,7		Segunda Sección - Quime	65,2
S. Cinti	Primera Sección - Villa Abecia	64,0		Tercera Sección - Cajuata	65,4
	Segunda Sección - Culpina	31,6		Cuarta Sección - Colquiri	85,0
	Tercera Sección - Las Carreras	31,0		Quinta Sección - Ichoca	59,6
L. Calvo	Primera Sección - Villa Vaca Guzmán (Muyupampa)	26,5		Sexta Sección - Villa Libertad Licoma	31,0
	Segunda Sección - Huacaya	30,5	Sud Yungas	Primera Sección - Chulumani	78,5
	Tercera Sección - Machareti	51,9		Segunda Sección - Irupana	93,1
Departamento La Paz		88,3		Tercera Sección - Yanacachi	69,6
Pedro Domingo Murillo	Sección CAPITAL - La Paz	89,2		Cuarta Sección - Palos Blancos	89,6
	Primera Sección - Palca	87,9		Quinta Sección - La Asunta	77,4
	Segunda Sección - Mecapaca	93,0	Los Andes	Primera Sección - Pucarani	83,8
	Tercera Sección - Achocalla	89,3		Segunda Sección - Laja	69,0
	Cuarta Sección - El Alto	102,1		Tercera Sección - Batallas	102,7
Omasuyos	Primera Sección - Achacachi	82,4		Cuarta Sección - Puerto Pérez	71,7
	Segunda Sección - Ancoraimos	77,0	Aroma	Primera Sección - Sica Sica	59,5
Pacajes	Primera Sección - Coro Coro	71,2		Segunda Sección - Umala	37,0
	Segunda Sección - Caquiaviri	57,2		Tercera Sección - Ayo Ayo	93,6
	Tercera Sección - Calacoto	58,3		Cuarta Sección - Calamarca	79,8
	Cuarta Sección - Comanche	104,4		Quinta Sección - Patacamaya	91,6
	Quinta Sección - Charaña	58,9		Sexta Sección - Colquencha	73,2
	Sexta Sección - Waldo Ballivián	100,9		Séptima Sección - Collana	48,4
	Séptima Sección - Nazacara de Pacajes	61,2	Nor Yungas	Primera Sección - Coroico	92,9
	Octava Sección - Santiago de Callapa	54,0		Segunda Sección - Coripata	114,4
Elíodoro Camacho	Primera Sección - Puerto Acosta	76,0	Abel Iturralde	Primera Sección - Ixiamas	62,0
	Segunda Sección - Mocomoco	74,3		Segunda Sección - San Buenaventura	78,8
	Tercera Sección - Puerto Carabuco	55,4	Bautista Saavedra	Primera Sección - Juan José Pérez (Charazani)	64,6
Muñecas	Primera Sección - Chuma	57,4		Segunda Sección - Curva	63,7
	Segunda Sección - Ayata	58,0	Manco Kapac	Primera Sección - Copacabana	89,5
	Tercera Sección - Aucapata	87,5		Segunda Sección - San Pedro de Tiquina	72,4
Larecaja	Primera Sección - Sorata	72,5		Tercera Sección - Tito Yupanqui	29,6
	Segunda Sección - Guanay	80,5	Gualberto Villarroel	Primera Sección - San Pedro de Curahuara	76,9
				Segunda Sección - Papel Pampa	52,4
				Tercera Sección - Chacarilla	72,2
			José Manuel Pando	Primera Sección - Santiago de	

Departamento y provincia	Municipio	Tasa (%)
Caranavi	Machaca	72,7
	Segunda Sección - Catacora	27,3
	Primera Sección - Caranavi	79,5
Departamento Cochabamba		74,6
Cercado	Cochabamba - Primera	98,8
Narciso Campero	Primera Sección - Aiquile	68,0
	Segunda Sección - Pasorapa	77,9
	Tercera Sección - Omereque	32,6
Ayopaya	Primera Sección - Ayopaya (Villa de la Independencia)	57,7
	Segunda Sección - Morochata	37,4
Esteban Arce	Primera Sección - Tarata	87,0
	Segunda Sección - Anzaldo	49,2
	Tercera Sección - Arbieto	43,0
Arani	Cuarta Sección - Sacabamba	68,1
	Primera Sección - Arani	71,1
	Segunda Sección - Vacas	60,6
Arque	Primera Sección - Arque	27,8
	Segunda Sección - Tacopaya	43,4
Capinota	Primera Sección - Capinota	73,9
	Segunda Sección - Santivañez	87,7
	Tercera Sección - Sicaya	47,3
Germán Jordán	Primera Sección - Cliza	83,7
	Segunda Sección - Toko	51,1
	Tercera Sección - Tolata	49,9
Quillacollo	Primera Sección - Quillacollo	80,6
	Segunda Sección - Sipe Sipe	44,7
	Tercera Sección - Tiquipaya	70,3
	Cuarta Sección - Vinto	73,1
Chapare	Quinta Sección - Colcapirhua	49,2
	Primera Sección - Sacaba	58,4
	Segunda Sección - Colomi	97,4
Tapacarí	Tercera Sección - Villa Tunari	55,1
	Primera Sección - Tapacarí	45,5
	Primera Sección - Totora	42,6
Carrasco	Segunda Sección - Pojo	39,6
	Tercera Sección - Pocona	55,5
	Cuarta Sección - Chimoré	59,7
	Quinta Sección - Puerto Villarroel	78,0
	Sexta Sección - Entre Ríos (*)	66,3
	Primera Sección - Mizque	37,4
Mizque	Segunda Sección - Vila Vila	27,1
	Tercera Sección - Alalay	15,3
	Primera Sección - Punata	111,0
Punata	Segunda Sección - Villa Rivero	110,4
	Tercera Sección - San Benito	75,2
	Cuarta Sección - Tacachi	0,0
Bolívar	Quinta Sección - Cuchumuela	26,6
	Primera Sección - Bolívar	47,1
Tiraque	Primera Sección - Tiraque	66,9
Departamento Oruro		88,3
Cercado	Capital - Oruro	107,0
	Primera Sección - Caracollo	71,8
	Segunda Sección - El Choro	12,2
Eduardo Avaroa	Tercera Sección - Soracachi (*)	59,5
	Primera Sección - Challapata	76,1
	Segunda Sección - Quillacas	42,8
Carangas	Primera Sección - Corque	45,1
	Segunda Sección - Choque Cota	55,2
Sajama	Primera Sección - Curahuara de Carangas	56,2
	Segunda Sección - Turco	88,2
	Primera Sección - Huachacalla	73,4
Litoral	Segunda Sección - Escara	9,9
	Tercera Sección - Cruz de Machacamarca	0,0
	Cuarta Sección - Yunguyo de Litoral	0,0
Poopó	Quinta Sección - Esmeralda	0,0
	Primera Sección - Poopó	49,8

Departamento y provincia	Municipio	Tasa (%)
Pantaleón Dalence	Segunda Sección - Pazña	109,7
	Tercera Sección - Antequera	78,2
	Primera Sección - Huanuni	141,0
Ladislao Cabrera	Segunda Sección - Machacamarca	86,2
	Primera Sección - Salinas de García Mendoza	45,8
	Segunda Sección - Pampa Aullagas	28,8
Atahuallpa	Primera Sección - Sabaya	28,7
	Segunda Sección - Coipasa	84,8
	Tercera Sección - Chipaya	91,0
Saucarí	Primera Sección - Toledo	40,3
	Tomás Barrón	85,6
Sud Carangas	Primera Sección - Santiago de Andamarca	58,6
	Segunda Sección - Belén de Andamarca	51,6
	San Pedro de Totora	74,9
Sebastián Pagador	Primera Sección - San Pedro de Totora	52,8
	Primera Sección - Huari	58,9
	Primera Sección - La Rivera	60,1
Puerto de Mejillones	Segunda Sección - Todos Santos	19,2
	Tercera Sección - Carangas	69,7
	Primera Sección - Huayllamarca	64,0
Departamento Potosí		64,0
Tomás Frías	Capital - Potosí	86,4
	Primera Sección - Tinguipaya	16,0
	Segunda Sección - Yocalla	73,7
Rafael Bustillo	Tercera Sección - Urmiri	37,1
	Primera Sección - Uncia	70,0
	Segunda Sección - Chayanta	49,3
Cornelio Saavedra	Tercera Sección - Llallagua	100,9
	Primera Sección - Betanzos	50,5
	Segunda Sección - Chaquí	66,9
Chayanta	Tercera Sección - Tacobamba	19,2
	Primera Sección - Colquechaca	19,4
	Segunda Sección - Ravelo	24,4
Charcas	Tercera Sección - Pocoata	45,2
	Cuarta Sección - Ocurí	18,3
	Primera Sección - S.P. De Buena Vista	44,2
Nor Chichas	Segunda Sección - Toro Toro	37,7
	Primera Sección - Cotagaíta	68,4
	Segunda Sección - Vitichi	89,8
Alonzo de Ibáñez	Primera Sección - Villa de Sacaca	27,0
	Segunda Sección - Caripuyo	57,2
	Primera Sección - Tupiza	84,8
Sud Chichas	Segunda Sección - Atocha	92,9
	Primera Sección - Colcha "K"	71,0
	Segunda Sección - San Pedro de Quemes	30,0
Sud Lípez	Primera Sección - San Pablo de Lípez	69,9
	Segunda Sección - Mojinete	72,0
	Tercera Sección - San Antonio de Esmoruco	47,3
José María Linares	Primera Sección - Puna	51,7
	Segunda Sección - Caiza "D"	64,5
	Primera Sección - Uyuni	98,0
Antonio Quijarro	Segunda Sección - Tomave	56,1
	Tercera Sección - Porco	95,6
	Primera Sección - Arampampa	40,5
Bernardino Bilbao	Segunda Sección - Acasio	52,2
	Primera Sección - Llica	83,6
	Segunda Sección - Tahua	38,6
Modesto Omiste	Primera Sección - Villazón	82,1
	Enrique Baldivieso	79,1
Departamento Tarija		69,1
Cercado	Primera Sección - Tarija	79,0
	Primera Sección - Padcaya	45,6
	Segunda Sección - Bermejo	64,0
Gran Chaco	Primera Sección - Yacuiba	61,1

Departamento y provincia	Municipio	Tasa (%)	Departamento y provincia	Municipio	Tasa (%)
	Segunda Sección - Caraparí	92,3		Cuarta Sección - San Julián	71,6
	Tercera Sección - Villamontes	86,5		Quinta Sección - San Antonio de Lomerío	67,7
José María Avilés	Primera Sección - Uriondo	52,0		Sexta Sección - Cuatro Cañadas (*)	41,9
	Segunda Sección - Yunchará	48,4	Ángel Sandóval	Primera Sección - San Matías	76,0
Eustaquio Méndez	Primera Sección - Villa San Lorenzo	49,1	Manuel María Caballero	Primera Sección - Comarapa	77,5
	Segunda Sección - El Puente	67,4		Segunda Sección - Saipina	68,4
Burnet O'Connor	Primera Sección - Entre Ríos	72,4		Primera Sección - Puerto Suárez	90,6
Departamento Santa Cruz		81,1		Segunda Sección - Puerto Quijarro	84,6
Andrés Ibáñez	Sección CAPITAL - Santa Cruz de la Sierra	82,7		Tercera Sección - Carmen Rivero Torrez (*)	49,6
	Primera Sección - Cotoca	80,3		Primera Sección - Ascensión de Guarayos	65,8
	Segunda Sección - Porongo	59,4	Guarayos	Segunda Sección - Urubichá	128,9
	Tercera Sección - La Guardia	87,9		Tercera Sección - El Puente	54,6
	Cuarta Sección - El Torno	86,8	Departamento Beni		72,5
Ignacio Warnes	Primera Sección - Warnes	77,3	Cercado	Sección CAPITAL - Trinidad	86,4
	Segunda Sección - Okinawa Uno	88,7		Primera Sección - San Javier	67,0
José Miguel de Velasco	Primera Sección - San Ignacio de Velasco	61,0	Vaca Díez	Primera Sección - Riberalta	60,1
	Segunda Sección - San Miguel de Velasco	67,9		Segunda Sección - Guayaramerín	85,0
	Tercera Sección - San Rafael	46,0	José Ballivián	Primera Sección - Reyes	55,6
Ichilo	Primera Sección - Buena Vista	94,4		Segunda Sección - San Borja	57,4
	Segunda Sección - San Carlos	88,2		Tercera Sección - Santa Rosa	68,9
	Tercera Sección - Yapacaní	94,2		Cuarta Sección - Rurrenabaque	72,4
	Cuarta Sección - San Juan de Yapacaní (*)	54,1	Yacuma	Primera Sección - Santa Ana del Yacuma	97,2
Chiquitos	Primera Sección - San José de Chiquitos	84,8		Segunda Sección - Exaltación	12,4
	Segunda Sección - Pailón	36,5	Moxos	Primera Sección - San Ignacio	75,2
	Tercera Sección - Roboré	94,2	Marbán	Primera Sección - Loreto	64,3
Sara	Primera Sección - Portachuelo	134,9		Segunda Sección - San Andrés	64,3
	Segunda Sección - Santa Rosa del Sara	89,9	Mamoré	Primera Sección - San Joaquín	102,4
	Tercera Sección - Colpa Bélgica (*)	39,0		Segunda Sección - San Ramón	72,0
Cordillera	Primera Sección - Lagunillas	88,9		Tercera Sección - Puerto Siles	61,8
	Segunda Sección - Charagua	70,6	Iténez	Primera Sección - Magdalena	93,2
	Tercera Sección - Cabezas	35,3		Segunda Sección - Baures	86,9
	Cuarta Sección - Cuevo	85,5		Tercera Sección - Huacaraje	90,7
	Quinta Sección - Gutiérrez	81,9	Departamento Pando		55,3
	Sexta Sección - Camiri	107,0	Nicolas Suarez	Sección CAPITAL - Cobija	69,1
	Séptima Sección - Boyuibe	67,9		Primera Sección - Porvenir	74,4
Vallegrande	Primera Sección - Vallegrande	121,5		Segunda Sección - Bolpebra	28,3
	Segunda Sección - Trigal	73,9		Tercera Sección - Bella Flor	4,0
	Tercera Sección - Moro Moro	90,5	Manuripi	Primera Sección - Puerto Rico	58,0
	Cuarta Sección - Postrer Valle	30,2		Segunda Sección - San Pedro	16,7
	Quinta Sección - Pucara	48,8		Tercera Sección - Filadelfia	35,1
Florida	Primera Sección - Samaipata	82,8	Madre de Dios	Primera Sección - Puerto Gonzalo Moreno	48,8
	Segunda Sección - Pampa Grande	66,5		Segunda Sección - San Lorenzo	48,0
	Tercera Sección - Mairana	83,4		Tercera Sección - Sena	50,6
	Cuarta Sección - Quirusillas	66,8	Abuna	Primera Sección - Santa Rosa del Abuná	11,5
Obispo Santistevan	Primera Sección - Montero	106,6		Segunda Sección - Ingavi	32,5
	Segunda Sección - Saavedra	56,8	Federico Roman	Primera Sección - Nueva Esperanza	23,3
	Tercera Sección - Mineros	78,9		Segunda Sección - Villa Nueva (Loma Alta)	75,9
	Cuarta Sección - Fernández Alonzo (*)	69,7		Tercera Sección - Santos Mercado	7,6
	Quinta Sección - San Pedro (*)	72,4			
Ñuflo de Chávez	Primera Sección - Concepción	71,8			
	Segunda Sección - San Javier	95,2			
	Tercera Sección - San Ramón	52,0			

Fuente: Ministerio de Educación (Área de Análisis), INE.

(\*) Secciones de Provincia de reciente creación (desde septiembre de 1999 hasta julio de 2003).

## Anexo 2

### Brecha de género en la tasa de término a 8° de primaria por municipio, 2005

Departamento y provincia	Municipio	Brecha	Departamento y provincia	Municipio	Brecha
Bolivia		0,3	Franz Tamayo	Primera Sección - Apolo	19,3
Departamento Chuquisaca		5,5		Segunda Sección - Pelechucu	32,2
Oropeza	Capital - Sucre	-0,7	Ingavi	Primera Sección - Viacha	-6,3
	Primera Sección - Yotala	67,9		Segunda Sección - Guaqui	5,0
	Segunda Sección - Poroma	29,0		Tercera Sección - Tiahuanacu	14,1
J.A. De Padilla	Primera Sección - Azurduy	18,3		Cuarta Sección - Desaguadero	-7,7
	Segunda Sección - Tarvita	21,4		Quinta Sección - San Andrés de Macahaca (*)	3,7
J. Zudañez	Primera Sección - Zudañez	13,0		Sexta Sección - Jesús de Machaca (*)	-8,3
	Segunda Sección - Presto	12,7		Séptima Sección - Taraco (*)	5,4
	Tercera Sección - Mojocoya	-12,3	Loayza	Primera Sección - Luribay	3,0
	Cuarta Sección - Icla	9,1		Segunda Sección - Sapahaqui	3,9
Tomina	Primera Sección - Padilla	-2,4		Tercera Sección - Yaco	18,7
	Segunda Sección - Tomina	14,9		Cuarta Sección - Malla	14,5
	Tercera Sección - Sopachuy	15,6	Inquisivi	Quinta Sección - Cairoma	-0,2
	Cuarta Sección - Villa Alcalá	9,2		Primera Sección - Inquisivi	23,3
	Quinta Sección - El Villar	-3,1		Segunda Sección - Quime	-16,8
H. Siles	Primera Sección - Monteagudo	-8,5		Tercera Sección - Cajutata	-2,5
	Segunda Sección - Huacareta	8,0		Cuarta Sección - Colquiri	19,9
Yamparáez	Primera Sección - Tarabuco	28,1		Quinta Sección - Ichoca	13,8
	Segunda Sección - Yamparáez	9,4		Sexta Sección - Villa Libertad Licoma	-6,9
Nor Cinti	Primera Sección - Camargo	10,5	Sud Yungas	Primera Sección - Chulumani	-18,9
	Segunda Sección - San Lucas	15,7		Segunda Sección - Irupana	13,6
	Tercera Sección - Incahuasi	17,8		Tercera Sección - Yanacachi	25,7
B. Boeto	Primera Sección - Villa Serrano	1,6		Cuarta Sección - Palos Blancos	-11,8
S. Cinti	Primera Sección - Villa Abecia	27,5		Quinta Sección - La Asunta	18,8
	Segunda Sección - Culpina	5,0	Los Andes	Primera Sección - Pucarani	9,0
	Tercera Sección - Las Carreras	-13,4		Segunda Sección - Laja	10,1
L. Calvo	Primera Sección - Villa Vaca Guzmán (Muyupampa)	-9,0		Tercera Sección - Batallas	-5,2
	Segunda Sección - Huacaya	-10,2		Cuarta Sección - Puerto Pérez	-8,6
	Tercera Sección - Machareti	3,8	Aroma	Primera Sección - Sica Sica	10,7
Departamento La Paz		0,3		Segunda Sección - Umala	5,5
				Tercera Sección - Ayo Ayo	1,0
Pedro Domingo Murillo	Sección CAPITAL - La Paz	2,3		Cuarta Sección - Calamarca	11,2
	Primera Sección - Palca	19,7		Quinta Sección - Patacamaya	14,9
	Segunda Sección - Mecapaca	35,7		Sexta Sección - Colquencha	8,5
	Tercera Sección - Achocalla	3,6		Séptima Sección - Collana	-17,8
	Cuarta Sección - El Alto	-5,3	Nor Yungas	Primera Sección - Coroico	-7,9
Omasuyos	Primera Sección - Achacachi	-6,4		Segunda Sección - Coripata	7,8
	Segunda Sección - Ancoraimas	20,8	Abel Iturralde	Primera Sección - Ixiamas	-4,4
Pacajes	Primera Sección - Coro Coro	-6,8		Segunda Sección - San Buenaventura	-6,3
	Segunda Sección - Caquiaviri	-12,9	Bautista Saavedra	Primera Sección - Juan José Pérez (Charazani)	31,1
	Tercera Sección - Calacoto	-3,4		Segunda Sección - Curva	24,8
	Cuarta Sección - Comanche	-15,2	Manco Kapac	Primera Sección - Copacabana	8,0
	Quinta Sección - Charaña	-23,1		Segunda Sección - San Pedro de Tiquina	-22,1
	Sexta Sección - Waldo Ballivián	-33,9		Tercera Sección - Tito Yupanqui	-2,1
	Séptima Sección - Nazacara de Pacajes	64,2	Gualberto Villarroel	Primera Sección - San Pedro de Curahuara	-29,6
	Octava Sección - Santiago de Callapa	-17,0		Segunda Sección - Papel Pampa	6,2
Eliodoro Camacho	Primera Sección - Puerto Acosta	11,1		Tercera Sección - Chacarilla	42,4
	Segunda Sección - Mocomoco	10,1	José Manuel Pando	Primera Sección - Santiago de Machaca	-1,4
	Tercera Sección - Puerto Carabuco	2,6		Segunda Sección - Catacora	-3,2
Muñecas	Primera Sección - Chuma	21,2	Caranavi	Primera Sección - Caranavi	1,2
	Segunda Sección - Ayata	29,5			
	Tercera Sección - Aucapata	42,0	Departamento Cochabamba		1,5
Larecaja	Primera Sección - Sorata	-2,2			
	Segunda Sección - Guanay	-6,0	Cercado	Cochabamba - Primera	0,4
	Tercera Sección - Tacacoma	3,1	Narciso Campero	Primera Sección - Aiquile	4,5
	Cuarta Sección - Quiabaya	6,5		Segunda Sección - Pasorapa	-22,4
	Quinta Sección - Combaya	11,4		Tercera Sección - Omereque	7,0
	Sexta Sección - Tipuani	-9,7	Ayopaya	Primera Sección - Ayopaya (Villa de la Independencia)	17,9
	Séptima Sección - Mapiri (*)	-4,2			
	Octava Sección - Teoponte (*)	-9,8			

Departamento y provincia	Municipio	Brecha	Departamento y provincia	Municipio	Brecha
Esteban Arce	Segunda Sección - Morochata	23,3	Atahualpa	Primera Sección - Sabaya	3,4
	Primera Sección - Tarata	8,8		Segunda Sección - Coipasa	64,8
	Segunda Sección - Anzaldo	23,7	Saucarí	Tercera Sección - Chipaya	-28,2
	Tercera Sección - Arbieta	-10,5		Primera Sección - Toledo	-18,0
Arani	Cuarta Sección - Sacabamba	31,3	Tomás Barrón	Primera Sección - Eucaliptus	-52,3
	Primera Sección - Arani	-12,3	Sud Carangas	Primera Sección - Santiago de Andamarca	-19,0
Arque	Segunda Sección - Vacas	19,3		Segunda Sección - Belén de Andamarca	55,2
	Primera Sección - Arque	20,6	San Pedro de Totora	Primera Sección - San Pedro de Totora	-6,7
Capinota	Segunda Sección - Tacopaya	37,9		Sebastián Pagador	Primera Sección - Huari
	Primera Sección - Capinota	-0,6	Puerto de Mejillones	Primera Sección - La Rivera	30,1
Germán Jordán	Segunda Sección - Santivañez	7,2		Segunda Sección - Todos Santos	24,8
	Tercera Sección - Sicaya	-18,7	Tercera Sección - Carangas	-0,7	
	Primera Sección - Cliza	-4,7	Nor Carangas	Primera Sección - Huayllamarca	-17,3
	Segunda Sección - Toko	-2,3		Departamento Potosí	8,9
Quillacollo	Tercera Sección - Tolata	7,5	Tomás Frías	Capital -Potosí	-1,4
	Primera Sección - Quillacollo	1,4	Primera Sección -Tinguipaya	16,5	
	Segunda Sección - Sipe Sipe	-1,4	Segunda Sección -Yocalla	7,1	
	Tercera Sección - Tiquipaya	-7,0	Tercera Sección -Urmiri	6,5	
Chapare	Cuarta Sección - Vinto	-1,1	Rafael Bustillo	Primera Sección -Uncía	5,4
	Quinta Sección - Colcapirhua	-1,2		Segunda Sección -Chayanta	21,0
	Primera Sección - Sacaba	-0,4	Tercera Sección -Llallagua	13,9	
	Segunda Sección - Colomi	3,1	Cornelio Saavedra	Primera Sección -Betanzos	18,0
Tercera Sección - Villa Tunari	-5,6	Segunda Sección -Chaquí		-2,2	
Tapacarí	Primera Sección - Tapacarí	38,7	Tercera Sección -Tacobamba	5,8	
	Carrasco	Primera Sección - Totora	11,3	Chayanta	Primera Sección -Colquechaca
Segunda Sección - Pojo		-2,6	Segunda Sección -Ravelo	13,6	
Tercera Sección - Pocona		18,5	Tercera Sección -Pocoata	26,6	
Cuarta Sección - Chimoré		-4,7	Cuarta Sección -Ocurí	5,9	
Mizque	Quinta Sección - Puerto Villarroel	-6,3	Charcas	Primera Sección -S.P. De Buena Vista	32,5
	Sexta Sección - Entre Ríos (*)	-5,8		Segunda Sección -Toro Toro	17,7
	Primera Sección - Mizque	-1,7	Nor Chichas	Primera Sección -Cotagaita	9,1
	Segunda Sección - Vila Vila	26,1	Segunda Sección -Vitichi	16,1	
Punata	Tercera Sección - Alalay	6,9	Alonso de Ibáñez	Primera Sección -Villa de Sacaca	23,0
	Primera Sección - Punata	21,0	Segunda Sección -Caripuyo	35,2	
	Segunda Sección - Villa Rivero	19,1	Sud Chichas	Primera Sección -Tupiza	3,8
	Tercera Sección - San Benito	-1,3	Nor Lípez	Segunda Sección -Atocha	-31,6
Bolívar	Cuarta Sección - Tacachi	0,0	Sud Lípez	Primera Sección -Colcha "K"	16,8
	Quinta Sección - Cuchumuela	9,9		Segunda Sección -San Pedro de Quemes	-31,9
	Primera Sección - Bolívar	15,6	Primera Sección -San Pablo de Lípez	18,1	
	Tiraque	Primera Sección - Tiraque	-4,0	Segunda Sección -Mojinete	31,8
Departamento Oruro		-1,1	Tercera Sección -San Antonio de Esmoruco	-21,2	
Cercado	Capital - Oruro	1,6	José María Linares	Primera Sección -Puna	10,4
	Primera Sección - Caracollo	3,3	Segunda Sección -Caiza "D"	-1,0	
	Segunda Sección - El Choro	2,9	Antonio Quijarro	Primera Sección -Uyuni	0,0
	Tercera Sección - Soracachi (*)	24,3	Segunda Sección -Tomave	11,4	
Eduardo Avaroa	Primera Sección - Challapata	5,5	Tercera Sección -Porco	-0,2	
	Segunda Sección - Quillacas	7,6	Bernardino Bilbao	Primera Sección -Arampampa	36,0
Carangas	Primera Sección - Corque	4,1	Segunda Sección -Acasio	34,7	
	Segunda Sección - Choque Cota	-1,6	Daniel Campos	Primera Sección -Llica	23,7
Sajama	Primera Sección - Curahuara de Carangas	-9,7	Segunda Sección -Tahua	-6,7	
	Segunda Sección - Turco	25,7	Modesto Omiste	Primera Sección -Villazón	10,8
Litoral	Primera Sección - Huachacalla	-60,3	Enrique Baldivieso	Primera Sección -San Agustín	-19,6
	Segunda Sección - Escara	-1,3	Departamento Tarija		-2,8
	Tercera Sección - Cruz de Machacamarca	0,0	Cercado	Primera Sección - Tarija	-0,6
Poopó	Cuarta Sección - Yunguyo de Litoral	0,0	Aniceto Arce	Primera Sección - Padcaya	8,6
	Quinta Sección - Esmeralda	0,0	Segunda Sección - Bermejo	-2,7	
	Primera Sección - Poopó	-6,0	Gran Chaco	Primera Sección - Yacuiba	-4,4
	Segunda Sección - Pazña	-13,2	Segunda Sección - Caraparí	-10,5	
Pantaleón Dalence	Tercera Sección - Antequera	-21,9	Tercera Sección - Villamontes	-24,2	
	Primera Sección - Huanuni	-19,6	José María Avilés	Primera Sección - Uriondo	-13,7
Ladislao Cabrera	Segunda Sección - Machacamarca	11,9	Segunda Sección - Yunchará	25,5	
	Primera Sección - Salinas de García Mendoza	13,3	Eustaquio Méndez	Primera Sección - Villa San Lorenzo	-3,9
	Segunda Sección - Pampa Aullagas	19,6	Segunda Sección - El Puente	18,7	
			Burnet O' Connor	Primera Sección - Entre Ríos	-6,6

Departamento y provincia	Municipio	Brecha	Departamento y provincia	Municipio	Brecha	
Departamento Santa Cruz		-3,9	Ángel Sandóval	Primera Sección - San Matías	-2,1	
Andrés Ibáñez	Sección CAPITAL - Santa Cruz de la Sierra	-2,2	Manuel María Caballero	Primera Sección - Comarapa	20,8	
	Primera Sección - Cotoca	-10,1		Segunda Sección - Saipina	-4,3	
	Segunda Sección - Porongo	-2,7	Germán Busch	Primera Sección - Puerto Suárez	-12,5	
	Tercera Sección - La Guardia	-13,1		Segunda Sección - Puerto Quijarro	-19,0	
	Cuarta Sección - El Torno	-9,7		Tercera Sección - Carmen Rivero		
Ignacio Warnes	Primera Sección - Warnes	-3,6		Torrez (*)	0,9	
	Segunda Sección - Okinawa Uno	7,8	Guarayos	Primera Sección - Ascensión de Guarayos	-2,6	
José Miguel de Velasco	Primera Sección - San Ignacio de Velasco	-0,9			Segunda Sección - Urubichá	-0,1
	Segunda Sección - San Miguel de Velasco	-1,4			Tercera Sección - El Puente	1,4
	Tercera Sección - San Rafael	-14,2	Departamento Beni		-2,1	
Ichilo	Primera Sección - Buena Vista	-2,0	Cercado	Sección CAPITAL - Trinidad	-3,9	
	Segunda Sección - San Carlos	-1,7		Primera Sección - San Javier	-27,9	
	Tercera Sección - Yapacaní	-14,2	Vaca Díez	Primera Sección - Riberalta	-1,1	
	Cuarta Sección - San Juan de Yapacaní (*)	-8,8		Segunda Sección - Guayaramerín	-2,9	
Chiquitos	Primera Sección - San José de Chiquitos	-29,5	José Ballivián	Primera Sección - Reyes	0,1	
	Segunda Sección - Pailón	-4,6		Segunda Sección - San Borja	-4,3	
	Tercera Sección - Roboré	-2,4		Tercera Sección - Santa Rosa	-12,6	
Sara	Primera Sección - Portachuelo	-26,2		Cuarta Sección - Rurrenabaque	2,2	
	Segunda Sección - Santa Rosa del Sara	-33,9	Yacuma	Primera Sección - Santa Ana del Yacuma	15,9	
	Tercera Sección - Colpa Bélgica (*)	-8,0			Segunda Sección - Exaltación	-4,0
Cordillera	Primera Sección - Lagunillas	9,0	Moxos	Primera Sección - San Ignacio	1,9	
	Segunda Sección - Charagua	12,2	Marbán	Primera Sección - Loreto	-7,8	
	Tercera Sección - Cabezas	-5,4		Segunda Sección - San Andrés	10,3	
	Cuarta Sección - Cuevo	-4,8	Mamoré	Primera Sección - San Joaquín	-11,0	
	Quinta Sección - Gutiérrez	-8,1			Segunda Sección - San Ramón	21,6
	Sexta Sección - Camiri	-15,2			Tercera Sección - Puerto Siles	-14,7
	Vallegrande	Séptima Sección - Boyuibe	-19,1	Iténez	Primera Sección - Magdalena	0,2
Primera Sección - Vallegrande		20,5		Segunda Sección - Baures	-7,0	
Segunda Sección - Trígal		-21,9		Tercera Sección - Huacaraje	-29,6	
Tercera Sección - Moro Moro		-15,3	Departamento Pando		5,2	
Cuarta Sección - Postrer Valle		-6,4	Nicolas Suarez	Sección CAPITAL - Cobija	-2,8	
Florida	Quinta Sección - Pucara	14,5		Primera Sección - Porvenir	31,5	
	Primera Sección - Samaipata	-10,3		Segunda Sección - Bolpebra	-34,3	
	Segunda Sección - Pampa Grande	-10,7	Manuripi	Tercera Sección - Bella Flor	-0,7	
	Tercera Sección - Mairana	-40,5			Primera Sección - Puerto Rico	26,7
Cuarta Sección - Quirusillas	-32,1			Segunda Sección - San Pedro	-18,0	
Obispo Santistevan	Primera Sección - Montero	-1,6		Tercera Sección - Filadelfia	13,7	
	Segunda Sección - Saavedra	-5,3	Madre de Dios	Primera Sección - Puerto Gonzalo Moreno	43,4	
	Tercera Sección - Mineros	-7,0			Segunda Sección - San Lorenzo	10,2
	Cuarta Sección - Fernández Alonzo (*)	-1,4			Tercera Sección - Sena	15,0
Ñuflo de Chávez	Quinta Sección - San Pedro (*)	-26,9	Abuna	Primera Sección - Santa Rosa del Abuná	-4,6	
	Primera Sección - Concepción	16,6		Segunda Sección - Ingavi	20,7	
	Segunda Sección - San Javier	24,5	Federico Roman	Primera Sección - Nueva Esperanza	22,7	
	Tercera Sección - San Ramón	-5,3			Segunda Sección - Villa Nueva (Loma Alta)	-11,1
	Cuarta Sección - San Julián	-1,4			Tercera Sección - Santos Mercado	-20,8
	Quinta Sección - San Antonio de Lomerío	21,7				
Sexta Sección - Cuatro Cañadas (*)	3,1					

Fuente: Ministerio de Educación (Área de Análisis), INE.

(\*) Secciones de Provincia de reciente creación (desde septiembre de 1999 hasta julio de 2003).

## Anexo 3

### Indicadores de salud por municipio, 2005

Departamento	Municipio	Tasa de mortalidad infantil 2001 (por mil nacidos vivos)	Cobertura de parto institucional (%)	Tasa de infestación de Chagas (%)	Cobertura de vacuna pentavalente (%)	Índice de parasitosis anual (I.P.A. por mil habitantes)
Chuquisaca	Sucre	53,2	57,9	3,3	88,7	1,7
Chuquisaca	Yotala	74,5	46,3	8,1	96,7	a.n.e.
Chuquisaca	Poroma	109,8	36,2	2,0	122,6	0,0
Chuquisaca	Azurduy	92,9	90,3	1,4	93,5	10,5
Chuquisaca	Tarvita	101,0	90,2	4,1	87,7	0,5
Chuquisaca	Zudañez	84,1	84,9	1,8	81,9	9,0
Chuquisaca	Presto	116,6	39,2	4,7	77,1	18,5
Chuquisaca	Mojocoya	77,7	63,6	7,4	69,8	0,5
Chuquisaca	Icla	97,1	41,5	3,4	84,5	0,0
Chuquisaca	Padilla	73,7	90,9	3,8	66,5	4,5
Chuquisaca	Tomina	98,6	65,8	3,1	77,8	5,6
Chuquisaca	Sopaychuy	77,6	57,4	1,7	80,0	5,0
Chuquisaca	Villa Alcalá	68,5	48,2	2,4	63,8	0,0
Chuquisaca	El Villar	71,0	62,5	12,9	71,5	0,4
Chuquisaca	Montegudo	55,6	76,4	6,1	73,8	5,8
Chuquisaca	Huacareta	68,5	62,2	9,2	89,7	1,5
Chuquisaca	Tarabuco	103,5	91,7	3,3	97,0	1,1
Chuquisaca	Yamparaez	74,3	71,8	6,1	72,6	0,3
Chuquisaca	Camargo	67,6	97,5	2,7	81,3	5,3
Chuquisaca	San Lucas	91,5	90,5	3,0	97,0	1,2
Chuquisaca	Incahuasi	100,5	73,6	2,5	104,4	0,3
Chuquisaca	Villa Serrano	83,0	59,6	4,3	87,0	4,0
Chuquisaca	Villa Abecia	59,3	51,6	2,7	80,2	a.n.e.
Chuquisaca	Culpina	77,1	87,9	2,8	110,9	0,4
Chuquisaca	Las Carreras	43,2	71,3	11,6	90,4	a.n.e.
Chuquisaca	Villa Vaca Guzmán (Muyupampa)	70,1	54,0	4,2	74,3	24,3
Chuquisaca	Huacaya	74,0	59,7	11,0	77,6	0,0
Chuquisaca	Machareti	43,3	50,5	17,1	68,5	0,8
La Paz	La Paz	53,5	65,1	a.n.e.	80,4	1,4
La Paz	Palca	67,3	21,2	2,9	88,3	a.n.e.
La Paz	Mecapaca	73,2	28,7	1,4	86,1	a.n.e.
La Paz	Achocalla	67,3	26,0	a.n.e.	83,6	a.n.e.
La Paz	El Alto	64,1	52,2	a.n.e.	96,5	a.n.e.
La Paz	Achacachi	75,9	34,4	a.n.e.	67,1	a.n.e.
La Paz	Ancoraimas	70,6	28,3	a.n.e.	84,2	a.n.e.
La Paz	Coro Coro	66,1	30,8	a.n.e.	60,7	a.n.e.
La Paz	Caquiviri	58,1	34,0	a.n.e.	61,8	a.n.e.
La Paz	Calacoto	77,8	10,3	a.n.e.	53,3	a.n.e.
La Paz	Comanche	84,2	22,0	a.n.e.	97,8	a.n.e.
La Paz	Charaña	99,2	44,1	a.n.e.	100,0	a.n.e.
La Paz	Waldo Ballivian	92,1	91,9	a.n.e.	102,3	a.n.e.
La Paz	Nazacara de Pacajes	68,9	100,0	a.n.e.	75,0	a.n.e.
La Paz	Santiago de Callapa	64,3	10,7	a.n.e.	42,4	a.n.e.
La Paz	Puerto Acosta	73,9	39,5	a.n.e.	70,9	a.n.e.
La Paz	Mocomoco	69,9	38,1	a.n.e.	109,8	a.n.e.
La Paz	Puerto Carabuco	65,9	29,6	a.n.e.	73,3	a.n.e.
La Paz	Chuma	71,6	18,8	2,1	39,2	n.d.
La Paz	Ayata	96,1	24,6	0,0	72,4	a.n.e.
La Paz	Aucapata	105,2	38,1	0,0	94,4	a.n.e.
La Paz	Sorata	76,1	45,9	0,9	68,3	a.n.e.
La Paz	Guanay	77,6	80,7	a.n.e.	85,3	9,9
La Paz	Tacacoma	59,9	41,8	0,0	64,2	n.d.
La Paz	Quibaya	97,7	21,3	0,0	85,2	a.n.e.
La Paz	Comabaya	76,5	36,7	0,0	43,9	a.n.e.
La Paz	Tipuani	82,7	118,9	a.n.e.	107,1	15,7
La Paz	Mapiri		102,3		98,7	
La Paz	Teoponte		43,8		87,0	
La Paz	Apolo	50,1	70,2	0,8	101,8	1,3
La Paz	Pelechuco	104,4	61,2	a.n.e.	75,3	a.n.e.
La Paz	Viacha	57,1	27,0	a.n.e.	89,9	a.n.e.
La Paz	Guaqui	57,3	31,3	a.n.e.	70,6	a.n.e.
La Paz	Tihuanacu	65,6	45,8	a.n.e.	67,1	a.n.e.
La Paz	Desaguadero	72,7	50,8	a.n.e.	86,9	a.n.e.
La Paz	San Andrés de Machaca		13,6		45,2	
La Paz	Jesús de Machaca		32,4		70,7	
La Paz	Taraco		21,9		58,8	
La Paz	Luribay	70,0	48,5	4,6	72,3	a.n.e.

Departamento	Municipio	Tasa de mortalidad infantil 2001 (por mil nacidos vivos)	Cobertura de parto institucional (%)	Tasa de infestación de Chagas (%)	Cobertura de vacuna pentavalente (%)	Índice de parasitosis anual (I.P.A. por mil habitantes)
La Paz	Sapahaqui	68,4	16,2	1,8	47,9	a.n.e.
La Paz	Yaco	74,1	39,4	0,0	64,9	a.n.e.
La Paz	Malla	78,2	39,4	0,0	44,6	a.n.e.
La Paz	Cairoma	95,5	37,3	0,0	85,1	a.n.e.
La Paz	Inquisivi	81,5	35,3	0,1	68,7	a.n.e.
La Paz	Quime	79,9	60,1	0,0	62,4	a.n.e.
La Paz	Cajuata	66,6	92,9	0,2	83,6	a.n.e.
La Paz	Colquiri	93,8	69,5	0,0	92,4	a.n.e.
La Paz	Ichoca	106,3	33,1	0,0	63,5	a.n.e.
La Paz	Villa Libertad Licoma	91,3	40,3	0,3	65,9	a.n.e.
La Paz	Chulumani	58,2	83,9	0,6	74,3	n.d.
La Paz	Irupana	66,1	69,5	0,3	76,8	0,0
La Paz	Yanacachi	61,6	33,0	0,1	78,9	a.n.e.
La Paz	Palos Blancos	66,9	99,8	0,0	101,4	0,9
La Paz	La Asunta	74,3	63,3	0,1	113,3	0,4
La Paz	Pucarani	73,8	37,9	a.n.e.	73,4	a.n.e.
La Paz	Laja	61,9	35,5	a.n.e.	78,9	a.n.e.
La Paz	Batallas	71,3	30,9	a.n.e.	60,7	a.n.e.
La Paz	Puerto Perez	89,7	25,3	a.n.e.	64,7	a.n.e.
La Paz	Sica Sica	73,6	33,3	a.n.e.	65,2	a.n.e.
La Paz	Umala	68,7	12,1	a.n.e.	47,5	a.n.e.
La Paz	Ayo Ayo	62,5	39,5	a.n.e.	71,8	a.n.e.
La Paz	Calamarca	70,6	36,6	a.n.e.	66,9	a.n.e.
La Paz	Patacamaya	64,2	53,8	a.n.e.	64,8	a.n.e.
La Paz	Colquencha	84,7	33,5	a.n.e.	50,8	a.n.e.
La Paz	Collana	87,2	39,2	a.n.e.	43,4	a.n.e.
La Paz	Coroico	64,5	80,6	0,0	94,6	0,0
La Paz	Coripata	71,6	69,9	0,3	95,3	a.n.e.
La Paz	Ixiamas	66,8	88,1	a.n.e.	82,8	0,5
La Paz	San Buenaventura	54,5	118,4	a.n.e.	83,9	0,3
La Paz	Jual José Pérez (Charazani)	90,5	48,5	0,0	92,6	n.d.
La Paz	Curva	90,9	63,6	a.n.e.	95,5	a.n.e.
La Paz	Copacabana	58,9	40,2	a.n.e.	72,8	a.n.e.
La Paz	San Pedro de Tiquina	82,4	31,9	a.n.e.	61,5	a.n.e.
La Paz	Tito Yupnaqui	76,1	15,5	a.n.e.	42,6	a.n.e.
La Paz	Sna Pedro de Curahuara	70,8	23,2	a.n.e.	62,5	a.n.e.
La Paz	Papel Pampa	66,8	66,7	a.n.e.	66,1	a.n.e.
La Paz	Chacarilla	65,6	18,2	a.n.e.	66,7	a.n.e.
La Paz	Santiago de Machaca	53,4	35,0	a.n.e.	81,3	a.n.e.
La Paz	Catacora	51,6	17,4	a.n.e.	42,2	a.n.e.
La Paz	Caranavi	76,8	73,3	0,1	89,6	1,5
Cochabamba	Cochabamba	52,8	78,6	33,4	101,2	a.n.e.
Cochabamba	Aiquile	85,9	62,0	1,1	58,3	0,5
Cochabamba	Pasorapa	66,1	39,2	4,3	61,0	0,0
Cochabamba	Omereque	68,2	50,3	3,4	87,8	0,6
Cochabamba	Ayopaya (Villa de la Independencia)	106,2	55,6	0,2	80,8	0,0
Cochabamba	Morochata	96,7	52,0	0,9	99,3	0,0
Cochabamba	Tarata	73,7	40,0	1,1	78,3	a.n.e.
Cochabamba	Anzaldo	109,9	32,0	2,8	95,8	0,7
Cochabamba	Arbieto	70,5	16,4	1,4	62,8	a.n.e.
Cochabamba	Sacabamba	106,5	52,8	0,5	94,2	a.n.e.
Cochabamba	Arani	93,8	45,9	2,7	77,0	a.n.e.
Cochabamba	Vacas	109,1	70,8	0,0	90,5	a.n.e.
Cochabamba	Arque	122,3	46,9	3,3	88,5	0,0
Cochabamba	Tacopaya	118,2	40,9	0,1	70,8	a.n.e.
Cochabamba	Capinota	67,4	71,3	5,4	95,9	a.n.e.
Cochabamba	Santivañez	75,0	41,9	8,0	54,4	a.n.e.
Cochabamba	Sicaya	85,4	46,9	14,2	126,2	a.n.e.
Cochabamba	Cliza	57,1	42,0	0,8	82,8	a.n.e.
Cochabamba	Toko	66,5	17,7	0,7	72,0	a.n.e.
Cochabamba	Tolata	48,9	38,3	1,3	83,3	a.n.e.
Cochabamba	Quilacollo	57,1	43,5	0,1	79,4	a.n.e.
Cochabamba	Sipe Sipe	77,0	35,3	1,0	95,7	a.n.e.
Cochabamba	Tiquipaya	57,5	36,7	0,4	80,6	a.n.e.
Cochabamba	Vinto	63,1	44,2	0,6	90,7	a.n.e.
Cochabamba	Colcapirhua	54,7	17,1	0,2	90,9	a.n.e.
Cochabamba	Sacab	62,5	42,6	1,0	60,7	a.n.e.
Cochabamba	Colomi	87,4	81,2	a.n.e.	97,4	0,1
Cochabamba	Villa Tunari	91,0	74,8	a.n.e.	94,0	0,1
Cochabamba	Tapacari	111,1	69,4	3,6	84,7	a.n.e.
Cochabamba	Totora	86,8	75,6	0,3	96,8	0,0
Cochabamba	Pojo	84,6	42,7	9,1	65,4	0,1
Cochabamba	Pocona	94,4	76,7	3,4	76,1	a.n.e.



Departamento	Municipio	Tasa de mortalidad infantil 2001 (por mil nacidos vivos)	Cobertura de parto institucional (%)	Tasa de infestación de Chagas (%)	Cobertura de vacuna pentavalente (%)	Índice de parasitosis anual (I.P.A. por mil habitantes)
Cochabamba	Chimoré	89,6	50,9	a.n.e.	74,3	0,4
Cochabamba	Puerto Villarroel	81,9	92,9	0,0	72,8	0,1
Cochabamba	Entre Rios		39,1		76,5	
Cochabamba	Mizque	111,9	52,2	4,5	66,5	1,6
Cochabamba	Vila Vila	126,7	45,8	2,5	76,3	3,4
Cochabamba	Alalay	91,2	43,0	0,0	69,7	n.d.
Cochabamba	Punata	65,6	88,5	0,2	93,6	a.n.e.
Cochabamba	Villa Rivero	64,1	42,9	0,1	80,2	a.n.e.
Cochabamba	San Benito	72,3	29,6	0,2	85,1	a.n.e.
Cochabamba	Tacachi	65,6	44,4	0,6	105,1	a.n.e.
Cochabamba	Cuchumuela	73,9	52,9	0,0	102,6	a.n.e.
Cochabamba	Bolivar	126,7	48,1		81,2	a.n.e.
Cochabamba	Tiraque	94,4	96,1	0,1	87,3	0,1
Oruro	Oruro	67,3	86,4	a.n.e.	104,1	a.n.e.
Oruro	Caracollo	88,9	42,0	a.n.e.	86,3	a.n.e.
Oruro	El Choro	81,3	12,1	a.n.e.	28,5	a.n.e.
Oruro	Soracachi		23,6		71,4	
Oruro	Challapata	107,4	76,1	a.n.e.	91,3	a.n.e.
Oruro	Quillacas	127,3	50,6	a.n.e.	55,4	a.n.e.
Oruro	Corque	89,5	46,2	a.n.e.	75,8	a.n.e.
Oruro	Choquecota	92,0	18,6	a.n.e.	56,0	a.n.e.
Oruro	Curahuara de Carangas	79,1	50,4	a.n.e.	68,3	a.n.e.
Oruro	Turco	124,4	66,3	a.n.e.	93,7	a.n.e.
Oruro	Huachacalla	91,4	29,5	a.n.e.	32,0	a.n.e.
Oruro	Escara	100,7	0,0	a.n.e.	17,9	a.n.e.
Oruro	Cruz de Machacamarca	82,7	n.d.	a.n.e.	n.d.	a.n.e.
Oruro	Yunguyo de Litoral	89,6	n.d.	a.n.e.	n.d.	a.n.e.
Oruro	Esmeralda	82,9	n.d.	a.n.e.	n.d.	a.n.e.
Oruro	Poopó	92,2	38,0	a.n.e.	103,9	a.n.e.
Oruro	Pazña	86,1	61,6	a.n.e.	80,7	a.n.e.
Oruro	Antequera	107,2	49,3	a.n.e.	124,7	a.n.e.
Oruro	Huanuni	99,8	82,2	a.n.e.	100,2	a.n.e.
Oruro	Machacamarca	68,6	26,0	a.n.e.	62,9	a.n.e.
Oruro	Salinas de Garcia Mendoza	103,5	62,1	a.n.e.	62,8	a.n.e.
Oruro	Pampa Aullagas	90,5	30,6	a.n.e.	51,8	a.n.e.
Oruro	Sabaya	102,6	39,3	a.n.e.	44,1	a.n.e.
Oruro	Coipasa	57,7	42,1	a.n.e.	37,5	a.n.e.
Oruro	Chipaya	87,4	72,2	a.n.e.	77,8	a.n.e.
Oruro	Toledo	80,9	39,5	a.n.e.	69,2	a.n.e.
Oruro	Eucaliptus	80,0	81,2	a.n.e.	94,1	a.n.e.
Oruro	Santiago de Andamarca	73,9	34,8	a.n.e.	63,2	a.n.e.
Oruro	Belén de Andamarca	75,9	21,6	a.n.e.	56,3	a.n.e.
Oruro	San Pedro de Totora	94,3	83,0	a.n.e.	79,3	a.n.e.
Oruro	Huari	89,6	47,8	a.n.e.	76,1	a.n.e.
Oruro	La Rivera	90,4	27,3	a.n.e.	28,6	a.n.e.
Oruro	Todos Santos	146,2	30,0	a.n.e.	90,9	a.n.e.
Oruro	Carangas	91,8	25,0	a.n.e.	7,1	a.n.e.
Oruro	Huayllamarca	73,7	42,9	a.n.e.	93,4	a.n.e.
Potosí	Potosí	78,0	65,5	a.n.e.	93,7	a.n.e.
Potosí	Tinguipaya	115,6	28,9	2,4	118,5	a.n.e.
Potosí	Yocalla	78,5	27,0	a.n.e.	55,4	a.n.e.
Potosí	Urmiri	115,6	47,1	a.n.e.	101,6	a.n.e.
Potosí	Uncia	137,0	83,9	a.n.e.	108,6	a.n.e.
Potosí	Chayanta	122,8	45,8	a.n.e.	111,5	a.n.e.
Potosí	Llallagua	95,1	52,7	a.n.e.	101,9	a.n.e.
Potosí	Betanzos	93,6	42,9	5,0	76,8	0,4
Potosí	Chaquí	73,2	35,3	4,5	64,4	a.n.e.
Potosí	Tacobamba	113,6	17,3	2,6	73,1	a.n.e.
Potosí	Colquechaca	128,5	38,7	0,3	100,9	0,0
Potosí	Ravelo	107,2	65,5	4,2	93,3	0,1
Potosí	Pocoata	123,4	46,5	0,6	88,6	0,0
Potosí	Ocuri	115,0	46,8	0,3	99,1	0,0
Potosí	San Pedro de Buena Vista	131,0	17,8	4,4	79,8	1,7
Potosí	Toro Toro	118,9	58,2	6,3	92,5	28,7
Potosí	Cotagaita	92,9	60,1	2,6	106,2	a.n.e.
Potosí	Vitichi	90,0	50,6	5,1	89,4	a.n.e.
Potosí	Villa de Sacaca	138,1	24,8	a.n.e.	87,2	a.n.e.
Potosí	Caripuyo	170,4	30,2	a.n.e.	88,6	a.n.e.
Potosí	Tupiza	69,1	62,2	1,3	97,3	a.n.e.
Potosí	Atocha	102,9	104,3	a.n.e.	119,0	a.n.e.
Potosí	Colcha "K"	99,6	48,3	a.n.e.	82,0	a.n.e.
Potosí	San Pedro de Quemes	80,7	14,8	a.n.e.	62,1	a.n.e.
Potosí	San Pablo de Lipez	113,5	51,9	a.n.e.	78,7	a.n.e.

Departamento	Municipio	Tasa de mortalidad infantil 2001 (por mil nacidos vivos)	Cobertura de parto institucional (%)	Tasa de infestación de Chagas (%)	Cobertura de vacuna pentavalente (%)	Índice de parasitosis anual (I.P.A. por mil habitantes)
Potosí	Mojinete	120,1	39,1	0,5	70,8	a.n.e.
Potosí	San Antonio de Esmoruco	91,7	59,0	a.n.e.	61,2	a.n.e.
Potosí	Puna	95,1	40,6	7,9	86,6	0,0
Potosí	Caiza "D"	78,3	37,0	7,2	75,9	a.n.e.
Potosí	Uyuni	81,1	77,1	a.n.e.	112,6	a.n.e.
Potosí	Tomave	105,1	28,8	2,4	88,0	a.n.e.
Potosí	Porco	85,2	46,4	a.n.e.	108,4	a.n.e.
Potosí	Arapampa	103,3	74,1	1,9	305,2	0,0
Potosí	Acasio	122,3	50,3	1,6	346,2	11,6
Potosí	Llica	78,4	82,2	a.n.e.	48,6	a.n.e.
Potosí	Tahua	105,5	22,5	a.n.e.	12,6	a.n.e.
Potosí	Villazón	76,7	48,1	1,7	83,0	a.n.e.
Potosí	San Agustin	93,7	47,7	a.n.e.	83,3	a.n.e.
Tarija	Tarija	38,3	69,2	5,7	85,7	0,0
Tarija	Padcaya	56,6	42,8	3,0	87,4	45,1
Tarija	Bermejo	55,5	63,3	a.n.e.	89,3	30,0
Tarija	Yacuiba	51,7	53,9	27,3	64,9	32,8
Tarija	Caraparí	54,9	50,2	27,0	82,9	77,6
Tarija	Villamontes	52,4	97,2	24,6	98,0	16,8
Tarija	Uriondo	60,7	50,2	6,3	86,8	0,0
Tarija	Yunchará	97,3	55,5	2,5	100,7	n.d.
Tarija	Villa San Lorenzo	68,2	29,6	9,0	86,6	7,4
Tarija	El Puente	67,3	47,4	4,2	87,6	0,0
Tarija	Entre Rios	68,2	60,8	8,0	92,4	9,5
Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	43,1	67,1	1,0	76,9	0,0
Santa Cruz	Cotoca	60,3	54,7	2,6	112,7	0,0
Santa Cruz	Porongo	68,2	17,9	0,6	61,4	11,7
Santa Cruz	La Guardia	55,1	27,9	0,5	96,2	0,4
Santa Cruz	El Torno	62,2	46,2	1,3	81,8	2,1
Santa Cruz	Warnes	59,2	68,3	1,0	98,5	0,1
Santa Cruz	Okinawa Uno	53,4	53,3	1,9	77,8	0,0
Santa Cruz	Sna Ignacio de Velasco	56,6	105,9	1,0	78,2	5,4
Santa Cruz	San Miguel de Velasco	46,2	71,2	2,1	56,3	0,3
Santa Cruz	Sna Rafael	53,8	46,8	1,1	52,8	0,0
Santa Cruz	Buena Vista	60,1	50,0	1,4	89,0	4,0
Santa Cruz	San Carlos	58,7	109,2	0,0	81,9	0,0
Santa Cruz	Yapacani	57,1	87,7	5,6	84,7	0,2
Santa Cruz	San Juan de Yapacani		79,4		84,8	
Santa Cruz	San Jose de Chiquitos	49,7	92,3	1,7	87,6	0,0
Santa Cruz	Pailón	61,2	33,1	1,4	39,0	0,0
Santa Cruz	Roboré	47,0	88,8	1,1	62,0	0,1
Santa Cruz	Portachuelo	40,7	94,3	0,0	85,7	0,1
Santa Cruz	Snata Rosa del Sara	63,8	92,0	3,1	95,2	0,0
Santa Cruz	Colpa Bélgica		32,0		90,8	
Santa Cruz	Lagunillas	79,8	60,0	1,7	89,1	4,2
Santa Cruz	Charagua	71,5	90,9	11,1	86,3	0,1
Santa Cruz	Cabezas	63,8	44,5	5,6	113,4	3,2
Santa Cruz	Cuevo	56,2	68,7	7,5	72,9	1,1
Santa Cruz	Gutierrez	83,3	64,6	7,1	85,9	0,8
Santa Cruz	Camiri	44,7	119,2	0,6	71,6	1,0
Santa Cruz	Boyube	46,6	71,9	3,6	71,2	0,2
Santa Cruz	Vallegrande	46,3	75,3	3,7	73,1	0,0
Santa Cruz	Trigal	46,6	29,1	4,6	53,2	0,0
Santa Cruz	Moro moro	75,7	45,5	2,9	74,2	0,0
Santa Cruz	Postrer Valle	73,1	35,8	5,6	85,2	0,0
Santa Cruz	Pucara	52,4	13,3	2,3	64,2	0,0
Santa Cruz	Samaipata	52,5	51,4	1,5	82,4	0,0
Santa Cruz	Pampa Grande	66,1	47,6	2,3	91,9	0,0
Santa Cruz	Mairana	49,9	106,1	2,5	118,3	0,0
Santa Cruz	Quirusillas	48,6	37,5	1,7	55,9	0,0
Santa Cruz	Montero	44,9	104,7	1,3	76,8	0,0
Santa Cruz	Saavedra	82,1	61,4	3,4	114,1	0,0
Santa Cruz	Mineros	64,5	59,4	1,8	90,2	0,0
Santa Cruz	Fernandez Alonzo		78,8		102,0	
Santa Cruz	San Pedro		77,4		97,7	
Santa Cruz	Concepción	55,8	74,4	0,4	70,0	0,0
Santa Cruz	San Javier	66,5	76,5	0,8	56,0	0,0
Santa Cruz	San Ramón	51,6	101,0	1,0	87,9	0,0
Santa Cruz	San Julian	79,6	110,6	1,9	72,4	0,0
Santa Cruz	San Antonio de Lomerio	62,6	61,4	5,7	56,1	0,0
Santa Cruz	Cuatro Cañadas		44,9		46,4	
Santa Cruz	San Matías	56,5	73,7	a.n.e.	80,0	0,1
Santa Cruz	Comarapa	85,3	92,4	3,7	99,8	0,0

Departamento	Municipio	Tasa de mortalidad infantil 2001 (por mil nacidos vivos)	Cobertura de parto institucional (%)	Tasa de infestación de Chagas (%)	Cobertura de vacuna pentavalente (%)	índice de parasitosis anual (I.P.A. por mil habitantes)
Santa Cruz	Saipina	72,9	52,1	8,6	97,2	1,4
Santa Cruz	Puerto Suárez	44,2	83,7	a.n.e.	98,7	0,0
Santa Cruz	Puerto Quijarro	43,7	54,0	a.n.e.	89,7	0,0
Santa Cruz	Carmer Rivero Torrez		47,6		79,6	
Santa Cruz	Ascención de Guarayos	50,5	119,0	0,5	76,2	0,0
Santa Cruz	Urubichá	45,7	85,1	0,4	99,2	0,0
Santa Cruz	El Puento	77,8	70,1	3,1	64,8	0,0
Beni	Trinidad	53,6	81,6	a.n.e.	90,2	a.n.e.
Beni	San Javier	70,3	24,7	a.n.e.	114,9	n.d.
Beni	Riberalta	66,6	77,7	a.n.e.	98,8	23,5
Beni	Guayaramerín	55,3	62,7	a.n.e.	87,8	64,1
Beni	Reyes	53,7	56,1	a.n.e.	81,9	1,8
Beni	San Borja	53,5	53,9	a.n.e.	91,9	0,0
Beni	Santa Rosa	54,6	59,0	a.n.e.	90,9	2,4
Beni	Rurrenabaque	62,3	77,9	a.n.e.	102,7	0,1
Beni	Santa Ana de Yacuma	51,5	74,3	a.n.e.	86,5	0,0
Beni	Exaltación	56,2	8,2	a.n.e.	32,8	0,2
Beni	San Ignacio	64,8	56,9	a.n.e.	94,0	0,0
Beni	Loreto	77,9	46,5	a.n.e.	100,0	a.n.e.
Beni	San Andrés	62,8	33,2	a.n.e.	74,7	a.n.e.
Beni	San Joaquín	53,8	50,8	a.n.e.	86,1	1,1
Beni	San Ramón	42,4	67,3	a.n.e.	73,9	0,0
Beni	Puerto Siles	70,1	70,0	a.n.e.	109,4	1,0
Beni	Magdalena	38,0	69,2	a.n.e.	85,0	2,0
Beni	Baures	50,4	55,6	a.n.e.	82,4	31,9
Beni	Huaracaje	52,3	67,6	a.n.e.	96,5	0,0
Pando	Cobija	51,0	77,0	a.n.e.	101,5	31,6
Pando	Porvenir	57,4	19,3	a.n.e.	96,9	9,1
Pando	Bolpebra	74,9	32,6	a.n.e.	133,3	0,0
Pando	Bella Flor	56,8	32,9	a.n.e.	108,8	13,9
Pando	Puerto Rico	82,8	68,1	a.n.e.	102,8	29,4
Pando	San Pedro	100,8	93,5	a.n.e.	109,5	8,3
Pando	Filadelfia	73,9	33,0	a.n.e.	88,6	5,2
Pando	Puerto Gonzalo Moreno	73,1	37,4	a.n.e.	62,2	19,5
Pando	Sna Lorenzo	88,3	89,8	a.n.e.	118,2	41,1
Pando	Sena	100,3	79,7	a.n.e.	108,2	213,8
Pando	Santa Rosa del Abuná	69,3	22,8	a.n.e.	71,6	32,7
Pando	Ingavi	57,3	80,8	a.n.e.	119,2	15,4
Pando	Nueva Esperanza	97,1	70,0	a.n.e.	103,0	322,7
Pando	Villa Nueva (Loma Alta)	113,7	28,9	a.n.e.	140,0	69,2
Pando	Santos Mercado	87,7	111,8	a.n.e.	148,0	59,7

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS), Instituto Nacional de Estadística (INE), Programa Nacional de Chagas y Programa Nacional de Malaria.  
a.n.e.= área no endémica

## Anexo 4

### Metodología de cálculo de indicadores de ODM

Objetivos	Metas	Indicadores seleccionados	Numerador		Denominador		Periodicidad	Desagregación
			Descripción	Fuente de información	Descripción	Fuente de información		
1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre.	1.1 Reducir a la mitad la proporción de población cuyo ingreso es menor a un dólar al día, entre 1990 y 2015.	1.1.1 Incidencia de pobreza extrema	Población cuyo ingreso es inferior al costo de una canasta básica alimentaria.	Encuesta de Hogares (Instituto Nacional de Estadística)	Población total	Encuesta de hogares (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, urbano/rural y 3 pisos ecológicos
	1.2 Reducir a la mitad la proporción de población que sufre de hambre, entre 1990 y 2015.	1.2.1 Prevalencia de desnutrición en menores de 3 años	Población menor a 3 años con desnutrición crónica (población, cuya talla para la edad es inferior a la media de la población de referencia, en más de dos desviaciones estándar).	Encuesta de Demografía y Salud (Instituto Nacional de Estadística)	Población menor a 3 años	Encuesta de Demografía y Salud (Instituto Nacional de Estadística)	Cada 4 años	Nacional y departamental
2. Alcanzar la educación primaria universal.	2.1 Asegurar que tanto niños y niñas puedan concluir el ciclo de educación primaria para 2015.	2.1.1 Cobertura neta de primaria	Población de 6 a 13 años matriculada en el nivel primario	Sistema de Información Educativa (Ministerio de Educación y Culturas)	Población de 6 a 13 años	Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, departamental y municipal
		2.1.2 Tasa de término bruta de 8º de primaria	Población promovida a 8º de primaria	Sistema de Información Educativa (Ministerio de Educación y Culturas)	Población de 13 años	Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, departamental y municipal
		2.1.3 Tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años	Población de 15 a 44 años que no sabe leer ni escribir	Encuesta de Hogares (Instituto Nacional de Estadística)	Población de 15 a 44 años	Encuesta de Hogares (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, urbano/rural
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.	3.1 Eliminar la disparidad en la educación primaria y secundaria, preferentemente para 2005 y en todos los niveles de educación no más tarde de 2015.	3.1.1 Brecha de género en la tasa de término bruta de 8º de primaria	Diferencia entre la tasa de término bruta 8º de primaria de la población femenina y la tasa de término bruta 8º de primaria de la población masculina.	Sistema de Información Educativa (Ministerio de Educación y Culturas) y Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)			Anual	Nacional, departamental y municipal
		3.1.2 Brecha de género en la tasa de término bruta de 4º de secundaria	Diferencia entre la tasa de término bruta 4º de secundaria de la población femenina y la tasa de término bruta 4º de secundaria de la población masculina. La tasa de término bruta 4º de secundaria se define como la división entre la población promovida a 4to de secundaria y la población de 17 años.	Sistema de Información Educativa (Ministerio de Educación y Culturas) y Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)			Anual	Nacional, departamental y municipal
		3.1.3 Brecha de género en la tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años	Diferencia entre la tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años de la población femenina y la tasa de analfabetismo entre 15 y 44 años de la población masculina	Encuesta de Hogares (Instituto Nacional de Estadística)			Anual	Nacional, urbano/rural
		3.1.4 Proporción de mujeres en empleo remunerado en el sector no agrícola	Población femenina que trabaja en el sector no agrícola	Encuesta de Hogares (Instituto Nacional de Estadística)	Población total que trabaja en el sector no agrícola	Encuesta de Hogares (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, urbano/rural
4. Reducir la mortalidad de los niños.	4.1 Reducir en 2/3 la tasa de mortalidad en la niñez entre 1990 y 2015.	4.1.1 Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	Número de personas fallecidas menores a un año	Encuesta de Demografía y Salud (Instituto Nacional de Estadística)	Número total de nacimientos	Encuesta de Demografía y Salud (Instituto Nacional de Estadística)	Cada 4 años	Nacional y departamental
		4.1.2 Cobertura de vacuna pentavalente en menores de un año	Población menor a un año que recibió la vacuna pentavalente (hepatitis, difteria, tosferina, tétanos y Haemophilus influenzae tipo b)	Sistema Nacional de Información de Salud (Ministerio de Salud y Deportes)	Población menor a 1 año	Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, departamental y municipal

Objetivos	Metas	Indicadores seleccionados	Numerador		Denominador		Periodicidad	Desagregación
			Descripción	Fuente de información	Descripción	Fuente de información		
5. Mejorar la salud materna.	5.1 Reducir en 3/4 la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.	5.1.1 Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	Número de mujeres fallecidas por causa materna (complicaciones del embarazo, parto o postparto)	Encuesta de Demografía y Salud (Instituto Nacional de Estadística)	Número total de nacimientos	Encuesta de Demografía y Salud (Instituto Nacional de Estadística)	Cada 4 años	Nacional y departamental
		5.1.2 Cobertura de partos institucionales	Partos atendidos en domicilio o establecimientos de salud por personal institucional (médico o enfermera)	Sistema Nacional de Información de Salud (Ministerio de Salud y Deportes)	Número total de partos esperados	Proyecciones de población e información estadística demográfica (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, departamental y municipal
6. Combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades.	6.1 Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH-SIDA.	6.1.1 Prevalencia de casos de SIDA por millón.	Número de casos seropositivos al SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida)	Programa Nacional de Control de Infecciones de Transmisión Sexual (Ministerio de Salud y Deportes)	Población total	Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional
		6.2. Haber detenido en 2015 e iniciado la reversión de la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.	6.2.1 Porcentaje de municipios con una tasa de infestación de Chagas mayor a 3%. La tasa de infestación de Chagas se define como la división entre el número de viviendas infestadas de Chagas y el total de viviendas en las que se realizó la evaluación entomológica post-rociado	Programa Nacional de Control de Chagas (Ministerio de Salud y Deportes)	Número total de municipios en área endémica de Chagas	Programa Nacional de Control de Chagas (Ministerio de Salud y Deportes) y Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, departamental
		6.2.2 Índice de parasitosis anual de la malaria (IPA) por 1.000 habitantes	Número de muestras hemáticas positivas (pruebas de muestra de sangre observadas en laboratorio que presentan malaria)	Programa Nacional de Control de Malaria (Ministerio de Salud y Deportes)	Población total que reside en áreas endémicas de malaria	Programa Nacional de Control de Malaria (Ministerio de Salud y Deportes) y Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, departamental y municipal
		6.2.3 Porcentaje de pacientes con tuberculosis curados del total de evaluados.	Número de pacientes con tuberculosis	Programa Nacional de Control de Tuberculosis (Ministerio de Salud y Deportes)	Número de pacientes evaluados	Programa Nacional de Control de Tuberculosis (Ministerio de Salud y Deportes) y Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)	Anual	Nacional, departamental y municipal
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	7.1 Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.	7.1.1 Proporción de superficie cubierta por bosque	Superficie terrestre cubierta de bosque	Superintendencia Forestal	Superficie terrestre total	Superintendencia Forestal	Anual	Nacional
		7.1.2 Proporción de superficie de áreas protegidas nacionales	Superficie terrestre de áreas protegidas	Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)	Superficie terrestre total	Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)	Anual	Nacional
		7.1.3 Consumo de clorofluorocarbonos (cfc) TM pao	Consumo de clorofluorocarbonos (cfc) TM pao	Programa Ozono-Comisión Gubernamental del Ozono	Importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono	Programa Ozono-Comisión Gubernamental del Ozono	Anual	Nacional
	7.2 Disminuir a la mitad, para el año 2015, la proporción de población sin acceso sostenible a agua potable.	7.2.1 Cobertura de agua potable a nivel nacional (% población)	Población que se abastece de agua a través de un medio adecuado. En el área urbana, el abastecimiento de agua adecuado hace referencia al acceso por red de cañería o pileta pública. En el área rural, hace referencia al acceso a través de una red de cañería, pileta pública o pozo con bomba.	Censo Nacional de Población y Vivienda (Instituto Nacional de Estadística)	Población total	Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)	Cada 10 años	Nacional, urbano/rural
		7.3 Haber mejorado considerablemente, para 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios.	7.3.1 Cobertura de saneamiento a nivel nacional (% población)	Población que tiene acceso a servicio sanitario adecuado. En el área urbana, el servicio sanitario adecuado hace referencia al servicio sanitario con desagüe hacia el alcantarillado. En el área rural, hace referencia al servicio sanitario con desagüe hacia alcantarillado, cámara séptica y pozo ciego.	Censo Nacional de Población y Vivienda (Instituto Nacional de Estadística)	Población total	Proyecciones de población (Instituto Nacional de Estadística)	Cada 10 años
	8. Implementar alianzas globales para el desarrollo.	8.1 En cooperación con compañías farmacéuticas, proveer acceso a medicamentos esenciales.	8.1.1 Proporción del gasto de bolsillo de los hogares en medicamentos respecto al gasto nacional en salud	Gasto de los hogares en medicamentos.	Encuesta de Hogares (Instituto Nacional de Estadística)	Gasto Nacional en Salud	Cuentas Nacionales de Financiamiento y Gasto en Salud (Ministerio de Salud y Deportes)	Anual

## Anexo 5

### Indicadores de desarrollo del milenio: brecha indígena

Objetivos	Meta al 2015	Indicadores Tercer informe	Fuente	Indicadores brecha indígena	Fuente
1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre (línea de pobreza extrema nacional).	Reducir a la mitad la proporción de población cuyo ingreso es menor a un dólar al día.	Incidencia de pobreza extrema	Encuesta de hogares (EH)	Incidencia de pobreza extrema	EH
	Reducir a la mitad la proporción de población que sufre de hambre.	Prevalencia de desnutrición crónica total en menores de 3 años	ENDSA	Prevalencia de desnutrición crónica total en menores de 3 años	ENDSA
2. Alcanzar la educación primaria universal.	Asegurar que tanto niños y niñas puedan concluir el ciclo de educación primaria para el 2015.	Cobertura neta en primaria	SIE	Población escolar 13-18 años con primaria completa	EH
		Tasa de término al 8° de primaria	SIE	Tasa de analfabetismo 15-44 años	EH
				Índice de escolaridad por año	EH
3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.	Eliminar la disparidad en la educación primaria y secundaria, preferentemente para el 2005 y en todos los niveles de educación no más tarde del 2015.	Brecha de género en la tasa de término al 8° de primaria	SIE	Ratio de analfabetismo femenino/masculino (15-44)	EH
		Brecha de género en la tasa de término al 4° de secundaria	SIE	Ratio de mujeres a hombres con educación primaria y secundaria	EH
				% mujeres que trabajan en empleos no agrícolas (15-44)	EH
4. Reducir la mortalidad de la niñez.	Reducir en 2/3 la tasa de mortalidad en la niñez.	Tasa de mortalidad infantil	ENDSA	Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos.	ENDSA
		Cobertura bruta inmunización vacuna pentavalente	SNIS	Tasa de mortalidad de niñez por 1.000 nacidos vivos	ENDSA
				Tasa de inmunización (vacuna pentavalente 3ra.dosis)	ENDSA
5. Mejorar la salud materna.	Reducir en 3/4 la tasa de mortalidad materna.	Tasa de mortalidad materna por 100.000 n.v.	ENDSA		ENDSA
		Cobertura del parto atendido por personal calificado	SNIS	Cobertura del parto atendido por personal calificado	
6. Combatir el VIH- SIDA, la malaria y otras enfermedades.		Prevalencia de casos de SIDA por millón de habitantes	Programa ITS-VIH-SIDA	% de población que conoce el condón para prevenir el VIH-SIDA	Programa ITS-VIH-SIDA
		% de municipios con tasa de infestación de Chagas mayor al 3%	Programa Nacional de Control de Chagas	Tasa de infestación de Chagas	Programa Nacional de Control de Chagas
		Índice de parasitosis anual de malaria (IPA)	Programa Nacional de Control de Malaria	Tasa de infestación de malaria	Programa Nacional de Control de Malaria
		% de pacientes con tuberculosis curados del total de evaluados (DOTS)	Programa Nacional de Control de Tuberculosis	% de pacientes con tuberculosis curados del total de evaluados (DOTS)	Programa Nacional de Control de Tuberculosis
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	Disminuir a la mitad la proporción de población sin acceso sostenible a agua potable.  Haber mejorado para el 2020 la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios.	% de población con acceso a agua potable	SISAB	Porcentaje de población con acceso a agua potable	INE
		% de población con acceso a saneamiento básico	SISAB	Porcentaje de población con acceso a saneamiento	INE
8. Implementar alianzas globales para el desarrollo.	Sin meta al 2015.	Proporción del gasto de bolsillo de los hogares en medicamentos respecto al gasto nacional en salud	ECH	No se consideró ningún indicador	